

EUROTORO

**FUNDACIÓN EUROPEA
DEL TORO
Y SU CULTURA**
Nº 274



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



ADIÓS CON EL CORAZÓN A RAFAEL PERALTA...

- SEVILLA Y TODA LA ESPAÑA TAURINA LLORA EL FALLECIMIENTO DE ESTE GRAN REJONEADOR Y PERSONA
- MARCÓ, JUNTO A SU HERMANO ÁNGEL, LA ÉPOCA DORADA DEL REJONEO ESPAÑOL, ACUMULANDO GRANDES TARDES DE GLORIA
- EUROTORO DA EL PÉSAME MÁS SENTIDO A SU MUJER MAMER, A SU HIJO RAFAEL, A SUS HIJAS Y A TODA SU FAMILIA
- EL 18 DE SEPTIEMBRE TENDRÁ LUGAR EL SOLEMNE FUNERAL EN MADRID POR SU ETERNO DESCANSO.

-
- EL CONSEJO GENERAL DE VETERINARIOS HACE ENTREGA DE SU XXXVII TROFEO TAURINO AL GANADERO JOSÉ ESCOLAR. HOY, GRAN REPORTAJE GRÁFICO.
 - ANÁLISIS DE LOS SUELDOS QUE COBRAN LOS TOREROS ESTE 2025.
 - GRAN ENTREVISTA EN “EL DEBATE” A ANDRÉS AMORÓS CON MOTIVO DE SU PRÓLOGO EN EL LIBRO SOBRE JUAN BELMONTE DE MANUEL CHAVES NOGALES.
 - ADEMÁS, LES OFRECEMOS ÍNTEGRO EL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS TAURINOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, APROBADO RECIENTEMENTE.

EUROTORO
2025

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



PORTADA - ENTREVISTAS

Muere el rejoneador Rafael Peralta, leyenda del toreo a caballo

- ▶ Falleció ayer en Sevilla a los 92 años de una neumonía y hoy será enterrado en su localidad natal, La Puebla del Río
- ▶ Además de torero, fue ganadero y polifacético artista y desempeñó una intensa labor solidaria y social

R. VÁZQUEZ / A. G.
BARBA SEVILLA



Medina de Rioseco, de luto por su hijo adoptivo

El rejoneador Rafael Peralta Piñeda murió ayer a los 92 años de edad en el hospital Quirón Sagrado Corazón de Sevilla a causa de una neumonía. El Ayuntamiento de La Puebla del Río, de donde era natural, informó de la triste noticia a través de sus perfiles de redes sociales. El legendario rejoneador marcó una época dorada en el toreo a caballo junto a su hermano Ángel Peralta (1925-2018), Álvaro Domecq y el portugués José Samuel Lupi, a los que denominaron como los 'cuatro jinetes del apoteosis'. Estaba casado con Marmer Revuelta, con la que tuvo cuatro hijos, Rafael -abogado y escritor-, Rocío -diseñadora- y las mellizas Mercedes y Lola.

La capilla ardiente se instaló por la tarde en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Puebla del Río y permanecerá abierta hoy de 9 a 11.30 horas. El funeral se celebrará en la parroquia cigarrera de Nuestra Señora de la Granada a las 12 horas. La puesta en escena de su calurosa despedida contenía la vida entera del rejoneador. Sobre el ataúd, la bandera con el escudo de La Puebla, ciudad donde nació el 4 de junio de 1933. En una silla de enea, la chaqueta, los zahones y el sombrero. A su lado, las botas. Una carrera de medio siglo y un lugar en la historia resumidos en su traje. El Consistorio, en su escrito de condolencia que sacudió la mañana de este viernes de verano, completaba el perfil de la figura nonagenaria. «Muy vinculado siempre a su pueblo, al que amaba, su aportación al mundo de la cultura, la ganadería, su dimensión social y su propio carácter afable y simpático, dejará un hueco irreparable en su familia y amigos, y una gran huella en todos sus paisanos y en tanta gente que lo quería y admiraba».

Muchos se acercaron hasta el Ayun-

tamiento, otros mostraron su cariño a través de mensajes en las redes sociales.

Despiden a un pionero y a un maestro. Desde su debut el 4 de junio de 1957 en la plaza de toros de Constantina, el menor de los Peralta fue ganando puestos en el escalafón y se convirtió en asiduo de las grandes ferias. En 1958 se presentó en la Real Maestranza de Sevilla con toros de Concha y Sierra, y en 1959 participó por primera vez en la Feria de San Isidro de Madrid, compartiendo cartel con figuras como Julio Aparicio, Manolo Vázquez y Curro Girón.

Durante varias temporadas encabezó el número de corridas toreadas. Así, entre 1970 y 1975, protagonizó 548 festejos y cortó 1.788 orejas, siendo líder del escalafón en los años 1972 y 1973. Tuvo apariciones en España, Portugal, Marruecos, Francia, Perú, Venezuela, México, Ecuador y Colombia.

Rafael Peralta dejó de torear, sin retirarse oficialmente, en el año 2000, estando en activo ininterrumpidamente 43 temporadas, contando más de tres mil corridas toreadas y más de cinco mil toros lidiados.

Música y letras

Si con su hermano Ángel, el 'Centaurio de las marismas', sentó las bases del toreo a caballo actual, también destacó su labor como ganadero. Desde 1953 conservó el encaste Contreras, primero bajo su nombre y más adelante como Hermanos Peralta. Se dedicó a la cría de caballos de pura raza española y de estirpe cartujana, cosechando grandes triunfos.

La figura de Rafael Peralta trasciende del mundo de los toros y los caballos y también fue destacado su gusto por el flamenco, que desencadenó en la grabación del disco 'Entre dos yeguas'. Asimismo, fue distinguido con la Llave de la SGAE como autor de composiciones y letras flamencas.

Además, el rejoneador sevillano desempeñó una importante labor social. Impulsó el festival a beneficio de Cáritas en la capital hispalense y, durante medio siglo, organizó de forma ininterrumpida el Festival de la Casa Asilo Sancti Spiritus y Santa Ana de Medina de Rioseco (Valladolid), de donde era Hijo Adoptivo y que también decretó ayer un día de luto oficial por su pérdida.

Era hermano del Baratillo, hermandad que tras su muerte pidió «que el Santísimo Cristo de la Misericordia y su Bendita Madre, en sus advocaciones de Piedad y Caridad, patrona de

Marcó una época junto a su hermano Ángel, Álvaro Domecq y José Manuel Lupi, los 'jinetes del apoteosis'

Compuso letras flamencas por las que recibió la Llave de la SGAE y grabó un disco, 'Entre dos yeguas'



la vejez del toreo, lo acoja en su seno». Y también fue número uno de la Hermandad Sacramental de La Puebla del Río. Entre otros méritos, fue condecorado en 2002 con la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social, otorgada por el Ministerio de Trabajo y entregada por la Reina Sofía. Fue además Heraldo Real en la capital hispalense en 2006.

Polifacético en las artes, también destacó por su faceta de emprendedor en los negocios e impulsó el proyecto turístico Rancho El Rocío, pionero en el turismo de convenciones en la provincia de Sevilla. Fue, además, comentarista taurino en televisión, donde mostró su sabiduría y su entusiasmo por su primera vocación que propició la modernización del toreo a caballo.



J. M. SERRANO



MANUEL OLMEDO

UN HOMBRE IRREPETIBLE

A la izquierda, Rafael Peralta junto a un caballo, que fue la gran pasión de su vida. Arriba, capilla ardiente del rejoneador, ayer en el Ayuntamiento de La Puebla del Río, su localidad natal, que lo nombró el año pasado Hijo Predilecto, tal y como muestra la foto inferior.



ABC

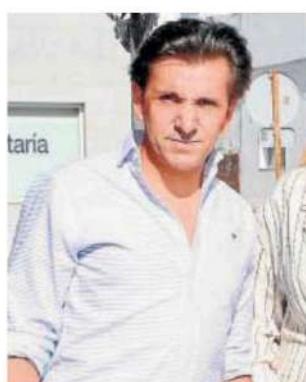
REACCIONES A LA MUERTE DE RAFAEL PERALTA

El mundo de la cultura despide a un «referente como torero y persona»

A. G. B. / R. V. SEVILLA

Las reacciones por la muerte de Rafael Peralta cayeron en cascada. Personalidades del mundo taurino, social y artístico mostraron sus condolencias en las redes sociales. Dentro del mundo institucional, el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, Ricardo Sánchez, destacó que «ha fallecido uno de los nombres más trascendentales del toreo a caballo en España en el siglo XX junto a su her-

mano Ángel. La Plaza de las Ventas subrayó que se marcha una «leyenda» que «deja un legado imborrable en el arte del toreo a caballo. Descanse en paz». Desde la Fundación Toro de Lidia se le destacó como «uno de los grandes rejoneadores del siglo XX», y, junto a su hermano, «figura clave en la modernización del toreo a caballo. Nuestro pésame a sus familiares, amigos y compañeros. Descanse en paz». También se pronunciaron algunos



Su discípulo Diego Ventura // M. OLMEDO

de sus discípulos como Diego Ventura, que vivió durante años con los hermanos Peralta. «Se va un referente para mí como torero y como persona», contó. En perecidos términos se expresaron Andy Cartagena y Sergio Galán.

El popular dúo Los del Río se pronunció igualmente desde Maastricht. «Ya descansa en las marismas eternas, uno de los mejores rejoneadores de la historia. Deja un legado de leyenda. Un poeta, un artista y una persona extraordinaria. Familia, os tenemos en el pensamiento», escribieron los cantantes. Otro, José Manuel Soto, destacó la bonhomía de Ángel: «Pasó por la vida haciendo el bien y repartiendo arte y alegría, nunca te olvidaremos», publicó en X.

MUERE RAFAEL PERALTA, EL GENIAL REJONEADOR QUE MODERNIZÓ EL ARTE DEL TOREO A CABALLO: LA LEYENDA DE LOS HERMANOS PERALTA

• POR ZABALA DE LA SERNA



El arte del rejoneo está luto. Rafael Peralta (1933-2025) ha muerto este viernes en Sevilla, donde estaba hospitalizado por neumonía. Fue junto a su hermano Ángel - fallecido en 2018-, **Centauro de las Marismas**, un modernizador del toreo a caballo, un caballero genial, un genio de la vida. Recientemente fue reconocido como hijo predilecto de La Puebla del Río, donde nació en 1933. Se ha ido rodeado de toda su familia al no superar el proceso respiratorio que se sumaba a su delicado estado de salud.

Era de una simpatía arrolladora, haciendo realidad de que se torea como se es, pues de los dos hermanos Peralta él arrollaba con su espectacularidad frente a la maestría de Ángel. Fueron alma del festival de Medina de Rioseco durante toda una vida, y forman ya parte de la historia del toreo a caballo, leyenda de las Marismas.

Durante casi cinco décadas, organizó un festival taurino benéfico en Medina de Rioseco (Valladolid), cuyos fondos se destinaban al Hospital Casa Asilo Santi Spíritus y Santa Ana. Esta labor le valió la concesión de la **Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social en 2002**.

Creció en un ambiente de profunda tradición ecuestre y taurina. Debutó como **rejoneador el 4 de junio de 1957 en la plaza de toros de Constantina, Sevilla**. Tomó la alternativa en Las Ventas de Madrid el 30 de mayo de 1959, en un cartel que compartió con los matadores de a pie Julio Aparicio, Manolo Vázquez y Curro Girón, lidiando un toro de Juan Sánchez Cobaleda.



Desde las décadas de los 60 y 70, Rafael Peralta formó cartel junto con su hermano Ángel, Álvaro Domecq y el portugués José Samuel Pereira "Lupi", interviniendo ese primer año en 94 corridas, y repitiendo cifras similares de festejos en los años siguientes (95 en 1971, y sobre las 100 en 1974 y 1975). Llenó las plazas de España, Portugal, Francia y varios países de América Latina como México, Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú.

Su trayectoria profesional se extendió durante **44 temporadas**, manteniéndose vigente en las principales plazas hasta bien entrada la década de los 90, añade Efe.

También dejó su impronta en el campo como ganadero. **Desde 1953 conservó el encaste Contreras, primero bajo su nombre y más adelante como Hermanos Peralta**. En su yeguada, Agrícola Peralta, se dedicó a la cría de caballos de pura raza Española y de estirpe cartujana, muchos de los cuales triunfaron en el rejoneo y, actualmente, en distintas competiciones ecuestres.

Polifacético y apasionado de la cultura andaluza, en 1977 grabó el disco 'Entre dos yeguas'. Fue distinguido con la Llave de la SGAE como autor de composiciones y letras flamencas. Asimismo, impulsó el proyecto turístico Rancho El Rocío, pionero en el turismo de convenciones en la provincia de Sevilla.

Descanse en paz una **la gran figura, en la plaza y en la vida**.

• **POR ANDRÉS AMORÓS**

- **Junto con su hermano mayor, Ángel, revolucionaron el toreo a caballo, uniendo el dominio técnico, los alardes ecuestres y la espectacularidad**

A los 92 años —sólo uno menos de los que alcanzó su hermano Ángel— ha fallecido en el Hospital Quirón Sagrado Corazón de Sevilla Rafael Peralta, una de las grandes figuras del rejoneo contemporáneo. Su capilla fúnebre se va a instalar en el Ayuntamiento de La Puebla del Río, su ciudad natal, que le había nombrado Hijo Predilecto. Desde muy joven, su vida estuvo siempre unida al campo andaluz y al caballo. Era hermano menor de Ángel Peralta, apodado 'El centauro de las Marismas': los dos, unidos, revolucionaron el toreo a caballo, uniendo el dominio técnico, los alardes ecuestres y la espectacularidad.



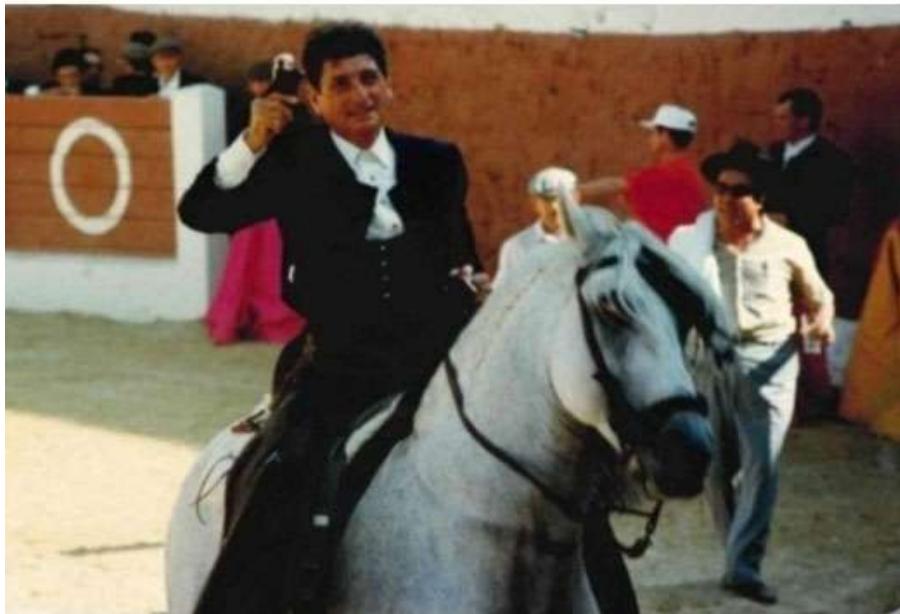
Debutó en Constantina en 1957; al año siguiente, actuó ya en la Maestranza sevillana; un año después, en Las Ventas. Rápidamente, se consagró como uno de los mejores rejoneadores. Junto con su hermano Ángel, Álvaro Domecq hijo y el portugués José Samuel Lupi formaron un cuarteto de enorme éxito, bautizado por la propaganda como 'Los cuatro jinetes de la apoteosis': alcanzaron grandes triunfos en todas las ferias de España, Francia, Portugal e Hispanoamérica.

Rafael Peralta fue el líder del escalafón en 1972 y 1973. Actuó en los ruedos durante cuarenta y cuatro temporadas, en más de tres mil festejos, y lidió más de cinco mil toros. Dejó de torear, sin despedirse formalmente, en la década de los noventa. Su estilo como rejoneador continuaba lógicamente al de su hermano Ángel, el gran maestro. Rafael aportaba la entrega, el valor, la espectacularidad, una gran capacidad de conectar con el público. Destacaba por su valor al entrar en los terrenos del toro y por los pares de banderillas a dos manos.

También compartió con su hermano una notable inquietud artística, vinculada siempre a las tradiciones del campo andaluz. Rafael intervino en la película *Toro bravo* (1960), dirigida por Vittorio Cottafavi y Domingo Viladomat, con música de Salvador Ruiz de Luna. Cinco años después, los dos hermanos participaron en la película *Bolero*, cuyo rodaje dio lugar a tantas pintorescas anécdotas. (En una escena, aparecía la protagonista, Bo Derek, a caballo, desnuda: imaginense lo que supuso rodar esa escena en la placita andaluza de los Peralta). Si no me equivoco, Ángel fue el doble ecuestre de Bo Derek y Rafael, de Andrea Occhipinti. También compuso Rafael poemas y escribió letras de canciones, dentro siempre de la línea popular andaluza. Su disco *Entre dos yeguas* obtuvo un reconocimiento de la SGAE.

Ya retirado, se centró en sus grandes pasiones: la cría de toros bravos, de encaste Contreras, y de caballos de pura raza española. También impulsó el proyecto turístico Rancho El Rocío y renovó su popularidad actuando como comentarista en retransmisiones de corridas de toros por televisión. Participó en múltiples actividades benéficas, entre las que destaca la organización del festival taurino en Medina del Rioseco. Han heredado sus inquietudes artísticas sus hijos Rocío, famosa diseñadora de moda flamenca, y Rafael, poeta sensible y brillante orador. Ha tenido una vida larga y fecunda Rafael Peralta, un personaje de gran vitalidad y permanente entusiasmo. Nos deja su recuerdo, junto a su hermano Ángel, en el campo andaluz, a caballo: las dos pasiones de su vida.

- POR VÍCTOR RAMÍREZ "VITICO"



Constantina el 4 de junio de **1957**, en el año 58 le anunciaban como **Rafael** el hermano de **Ángel Peralta**. Tanto le afectaba esto que le dijo a su apoderado Vito que se retiraba pero su hombre de confianza le instó a esperar y no dejar en la estacada al empresario de su próxima tarde en Murcia donde cortó dos orejas y rabo. Triunfo que le dio la ilusión para seguir.

La siguiente temporada un crítico le vio una gran tarde en Barcelona y escribió: "**Rafael Peralta, único por ser diferente**". Y el que se quería retirar, toreó 44 temporadas consecutivas, un hito prácticamente inalcanzable.

Formó parte de lo que se llamó "**Los Cuatro Jinetes de la Apoteosis**" con **Ángel**, **Álvaro Domecq Romero** y **José Samuel Lupi**, todos por cierto torearon en **Venezuela** en diferentes temporadas. Solamente en **1971** rejonearon juntos **108 corridas**, **Rafael** en 1972 sumó **112 festejos** en los que paseó la asombrosa cantidad de 363 orejas y 96 rabos; en Sevilla cortó una oreja con más de sesenta años cumplidos.

Sumó asimismo muchas corridas de cuatro toros con su hermano, lidiaban primero y cuarto en colleras, segundo para **Ángel** y tercero para **Rafael**. En nuestro país actuaron siempre en colleras en varios festejos; en Valencia el 1 de noviembre de **1969** cortaron dos orejas a un toro de **Javier Garfias**, alternando con **Miguel Mateo "Miguelín"**, **Adolfo Rojas** que cortó la única oreja entre los matadores y **Manolo Cortés**, repitieron en la misma plaza al día 8 con un toro de **La Laguna** y el 9 con otro astado de **Javier Garfias**.

Rafael Peralta ha sido un gigante del toreo a caballo, no sólo por sus registros que son realmente asombrosos sino por el legado que ha dejado junto a su hermano **Ángel "El Centauro de la Puebla"**. Rafael tuvo que luchar con algo muy difícil, la inevitable comparación con Ángel en sus primeros años.

Se presentó en público en



En **1970** los hermanos Peralta triunfaron en Barquisimeto, el 11 de enero, cortando las dos orejas a un toro de Guayabita en cartel con **Santiago Martín "El Viti"**, **Efraín Girón** y **Ramón Reyes "El Ciclón de Puerto Cabello"** y el siguiente 18 actuaron en Caracas con un toro de Santa Marta de nuevo con El Viti, en combinación con Adolfo Rojas y Manolo Cortés.

En **América**, **Rafael** también toreó en todos los países, dejando su sello de torero grande. Ganadero junto con su hermano, lidió primero como **Rafael Peralta**, posteriormente compraron la ganadería de **Gabriel González Hernández** en **1958** que anunciaron como **Hermanos Peralta** en **1977** cambiando hierro y procedencia, con vacas y sementales de Manuel González y Juan Antonio Álvarez de procedencia Contreras. También tenían la ganadería "**Viento Verde**", de grandes éxitos.

Asimismo, **Rafael** fue un extraordinario preparador de caballos; en su criterio, el caballo torero debía tener varias cualidades, entre ellas agilidad, flexibilidad, intuición torera y valor.



Grabó el disco "*Entre dos yeguas*" por el que ganó el premio *Olé de la Canción*, escribiendo también letras flamencas por las que fue distinguido con la *Llave del Flamenco*. Luego de su retirada ejerció como comentarista en diversas retransmisiones de Tele5.

Sus caballos más destacados fueron "*Indianito*", "*Gallareto*", "*Apolo*", "*Brujo*", "*Limonero*" y el muy famoso "*Dólar*" con el que clavaba a dos manos incluso sin cabezada. Como rejoneador era valiente, citaba de frente, clavando a pitón contrario al quiebro y dos manos. Fue condecorado con la **Medalla de Oro de la Solidaridad Social** por torear y organizar una gran cantidad de festivales benéficos.

Pasar a la historia sólo está al alcance de los más grandes y entre ellos está con todos los honores **Rafael Peralta**.



El féretro del rejoneador llevado a hombros por las calles de La Puebla del Río // FOTOS: MANUEL OLMEDO

La Puebla del Río llora la pérdida de Rafael Peralta

► La localidad vive hoy su tercer día de luto oficial por el fallecimiento de su hijo predilecto el pasado viernes a los 92 años a causa de una neumonía

PAULA GUERRERO
SEVILLA

Por última vez, Rafael Peralta recorrió las calles de su pueblo. No lo hizo montado a caballo, como tantas otras veces, sino a hombros, sostenido por los brazos y el amor de quienes lo admiraron, lo siguieron y lo quisieron. La Puebla del Río despidió así ayer a uno de sus vecinos más universales, referente de la tauromaquia, símbolo del arte a caballo y alma de una estirpe que ya forma parte del imaginario andaluz.

Fallecido el pasado viernes a los 92 años a causa de una neumonía en el hospital Quirón Sagrado Corazón de Sevilla, Rafael Peralta deja tras de sí una historia escrita a compás de arena, riendas y poesía. El pueblo, que decretó tres días de luto oficial, se volcó en un multitudinario y emotivo entierro que quedará grabado en la memoria como una estampa de respeto, devoción y despedida. Una veneración que traspasa fronteras, ya que incluso en el municipio vallisoletano de Medina de Rioseco ha decretado

un día de luto por el fallecimiento del que fue nombrado hijo adoptivo en 2020. Con este premio no solo se ponía en valor la carrera profesional del rejoneador, también era una forma de agradecer al maestro su lado más solidaria, ya que durante casi 50 años

organizó, junto a su hermano, un festival taurino en el municipio a beneficio del Hospital Casa Asilo Santi Spíritus y Santa Ana.

A hombros por su pueblo

La capilla ardiente, instalada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, fue un constante ir y venir de vecinos, amigos, rostros conocidos y anónimos. A las 12 del mediodía, las campanas de la parroquia de Nuestra Señora de la Granada comenzaron a repicar. El silencio se hizo entre el gentío mientras el féretro abandonaba el



Fermín Bohórquez y Martín Pareja Obregón en el último adiós al rejoneador

Las puertas del templo permanecieron abiertas y decenas de vecinos se agolpaban en los exteriores para este último adiós

Ayuntamiento escoltado por una pareja de caballistas a pie. Las calles, engalanadas por el duelo, abrieron paso al cortejo fúnebre, acompañado por la Banda Municipal que interpretaba la marcha 'Mater Mea'.

El féretro, llevado a hombros, fue avanzando lentamente por su pueblo. A su lado, su esposa, Mamer Revuelta, sus hijos –entre ellos la diseñadora Peralta– y sus nietos, visiblemente emocionados, encabezaban una marea humana que parecía no tener fin. Detrás, vecinos de toda la vida, figuras del mundo del toro y de la sociedad andaluza como Teresa Baca, Inés Domecq, Fermín Bohórquez, Pareja Obregón, Mercedes Domecq o Borja Vázquez, entre muchos otros, se unían al cortejo.

En la parroquia cigarrera de Nuestra Señora de la Granada, templo donde tantas veces resonó su fe, se celebró una misa funeral que combinó la solemnidad del rito con el alma de la tierra. No faltaron los tonos rocieros ni las referencias taurinas. Se recordó su legado junto a su inseparable hermano Ángel, fallecido en 2018, y se evocaron nombres como el de Juan Belmonte, en un hilo de memoria y respeto que unió a varias generaciones de aficionados y profesionales. Aunque no solo se celebraba su historia como rejoneador, también como marido, padre, abuelo y amigo.

La misa, que duró cerca de media hora, congregó a una multitud que desbordó por completo la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Granada. No cabía nadie más dentro del templo y por eso las puertas permanecieron abiertas; los pasillos se llenaron de gente de pie y decenas de vecinos se agolpaban en los exteriores, buscando participar en el último adiós. A las puertas de la iglesia, una hilera de coronas de flores enviadas por familiares, amigos e instituciones rendía homenaje al rejoneador, llenando de color y respeto el atrio del templo.

Tras la emotiva Salve Rociera que cerró la ceremonia, la familia permaneció durante casi una hora dentro de la iglesia, recibiendo con emoción el incesante goteo de abrazos, palabras y silencios de un sin fin de personas que incluso aguardaban colas para dar el pésame. Cuando el pueblo entero hubo rendido tributo, el féretro volvió a las calles en un gesto de adiós. Esta vez, ya sin hombros que lo llevaran, pero aún seguido por algunos que intentaban acompañarlo unos últimos pasos, como si les costara dejarlo ir del todo. Rafael Peralta seguirá cabalgando en la memoria de su gente, en la historia del toreo, en la raíz de un pueblo que hoy lo ha despedido con la grandeza con la que vivió.

Descansa en paz, maestro.

MULTITUDINARIA Y EMOTIVA CAPILLA ARDIENTE POR RAFAEL PERALTA EN LA PUEBLA DEL RÍO



Espartaco, Miguel Báez "Litri", Rafael Torres, José Antonio y Tomás Campuzano, Fermín Bohórquez, Diego Ventura, Luis y Antonio Domecq, Javier Buendía, Salvador de la Puerta Domecq, Luis Valdenebro, Manuel de la Fuente Rufino, Luis Guardiola y Jaime Guardiola hijo, entre numerosas personalidades, han rendido el último adiós al Centauro de las Marismas

El mundo del toro ha rendido este sábado una multitudinaria y muy emotiva despedida al maestro Rafael Peralta, fallecido este viernes, en la la capilla ardiente que ha tenido lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de **La Puebla del Río**, donde se vela al Centauro de las Marismas y por el que han pasado numerosas personalidades del campo bravo y del caballo.

Dos caballos acompañaban el cortejo hasta la iglesia parroquial, donde se ha celebrado la misa ante el féretro. Entre el dolor y la tristeza, numerosas personalidades de la tauromaquia han pasado por la capilla ardiente para despedir al maestro **Rafael Peralta**.

Entre otras personas, se ha podido ver a los toreros **Espartaco, Miguel Báez "Litri", Rafael Torres, José Antonio y Tomás Campuzano, Luis Parra "Jerezano, Oliva Soto, Emilio Silvera (padre e hijo); a ganaderos como Salvador de la Puerta Domecq (Lagunajanda), Luis Valdenebro (Jódar y Ruchena), Manuel de la Fuente Rufino (Dolores Rufino Martín), Luis Guardiola y Jaime Guardiola hijo, Luis y Antonio Domecq (Torrestrella), Fermín Bohórquez, Javier Buendía, al rejoneador Diego Ventura y a distintos picadores, banderilleros y personalidades del toro que han querido dar el último adiós al maestro y caballero de La Puebla del Río.**

• POR CARLOS VALERA



Se nos ha ido un jinete de leyenda. Se ha dormido en Sevilla, envuelto en el capote de la vida, Rafael Peralta —el de La Puebla del Río—, a los 92 años,

como se despiden los grandes: con la elegancia intacta, con la nobleza serena, con el arte aún flotando en el aire. La Puebla llora en su Salón de Plenos, donde esta tarde se abrirá la capilla ardiente. Allí reposará el hombre que no solo domino toros, sino también silencios. El que toreaba con el alma a lomos de un caballo, y que convirtió la arena en albero de emociones.

Desde aquel debut en Constantina, en 1957, su estampa de caballero antiguo y su destreza en la lidia a caballo asombraron a todos. Apenas un año después, Sevilla se rindió a sus estribos, y en 1959, Madrid le abrió la gloria en la Feria de San Isidro. Compartía cartel con nombres inmortales, pero él brillaba con luz propia, como si la arena supiera que ante sí tenía a un escogido.

Y fue leyenda. Junto a su hermano Ángel, y con Domecq y Lupi, formó parte de Los Jinetes del Apoteosis, ese cuarteto que elevó el rejoneo a lo sagrado. Con estilo inconfundible, con dominio del arte del quiebro, del par a dos manos, con la fuerza del que cree en lo que hace y lo hace con amor.

Entre 1970 y 1975, toreó 548 veces. Cortó casi 1800 orejas. Fue líder, fue referente, fue espejo para los que soñaban galopar entre pitones. Su carrera, larga y brillante, llegó hasta los años 90, sin perder la estampa ni el temple.

Pero Rafael no era solo arena. Era campo, era ganadería, era caballo cartujano. Conservó el encaste Contreras, elevó la yeguada Agrícola Peralta y forjó ejemplares que aún hoy pisán firme en la doma y la competición.

Cantó, escribió, soñó flamenco. Grabó "Entre dos yeguas" y recibió la llave de la SGAE. Impulsó el Rancho El Rocío cuando nadie hablaba de turismo rural. Y siempre, siempre, fue generoso: con Cáritas, con las casas asilo, con los que nada tenían. Por eso fue Hijo Adoptivo en Medina de Rioseco. Por eso la Reina le entregó la Cruz de Oro de la Solidaridad Social.

Hermano del Baratillo, número uno en su Hermandad Sacramental de La Puebla, Rafael Peralta fue hombre de fe, de causa y de entrega. Hoy se marcha, pero deja un legado que no se puede enterrar. Porque su obra está viva en cada caballo, en cada toro, en cada plaza que aún resuena con sus galopes.

Y como homenaje último, este verso andaluz que huele a romero y a eternidad: Quintilla final:

Murió el jinete en la aurora, el ruedo quedó sin sol,
la Puebla entera lo llora, banderilla hechas flor
Y Ángel lo espera en la gloria.

JOSÉ ESCOLAR RECIBE EL XXXVII TROFEO TAURINO DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE VETERINARIA DE ESPAÑA

- "Este premio tiene para mí un valor especial por venir de unos profesionales como los veterinarios", señaló el ganadero

El céntrico hotel **Only You** de **Madrid** acogió el viernes por la noche la entrega del **XXXVII Trofeo Taurino del Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España** al ganadero **José Escolar** por el toro de nombre **Sereno**, lidiado por **Esaú Fernández**, considerado por el jurado el mejor de los que saltaron al ruedo de **Las Ventas** durante la pasada **Feria de San Isidro**.

El veterinario **Adolfo Rodríguez Montesinos**,

como componente del jurado, dio la bienvenida a los asistentes y subrayó el esfuerzo de la profesión por reconocer al "**toro de verdad, íntegro y en plenitud, como el que hoy premiamos**". A continuación, el secretario del jurado, **José Ramón Caballero**, leyó el acta de la reunión en la que se adoptó el fallo por mayoría.

También tomó la palabra **José Miguel Gil Sanz**, como integrante de la **Asociación de Veterinarios Especialistas en Espectáculos Taurinos (AVET)**, quien destacó el reciente éxito de esta vacada en **Pamplona** y otros como el de **Mont de Marsan**. "**José Escolar es un ganadero vocacional, ya de la tercera generación familiar, que hace las cosas a su manera, cuida la selección y conoce muy bien a sus animales como hombre de campo que es**", precisó **Gil**, quien también se refirió a la seriedad de un astado "**que imponía respeto**".

Por su parte, **Luis Alberto Calvo**, presidente del Consejo General, realizó en su intervención una defensa de la tauromaquia "**ante ataques que son fruto del desconocimiento y también de la intolerancia**", y felicitó al ganadero de **Fuenlabrada** por el "**enorme mérito de criar un toro encastado que aúna bravura, fuerza y trapío irreprochable, de un encaste minoritario como es el de Saltillo-Albaserrada que tantas tardes de emoción sigue proporcionando al espectáculo**".

Finalmente, **José Escolar** se dirigió a los presentes para agradecer el galardón concedido, "**que tiene para mí un valor especial por venir de unos profesionales como los veterinarios**", y resaltó entre las cualidades de **Sereno** "**sus hechuras en tipo, la entrega con la que tomó tres varas y los exigente que fue en la faena de muleta**". El acto, que congregó a cerca de una centenar de personas entre veterinarios y aficionados, concluyó con un vino español.



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DEL XXXVII
TROFEO TAURINO DEL CONSEJO
GENERAL DE VETERINARIOS A
JOSÉ ESCOLAR (1)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM

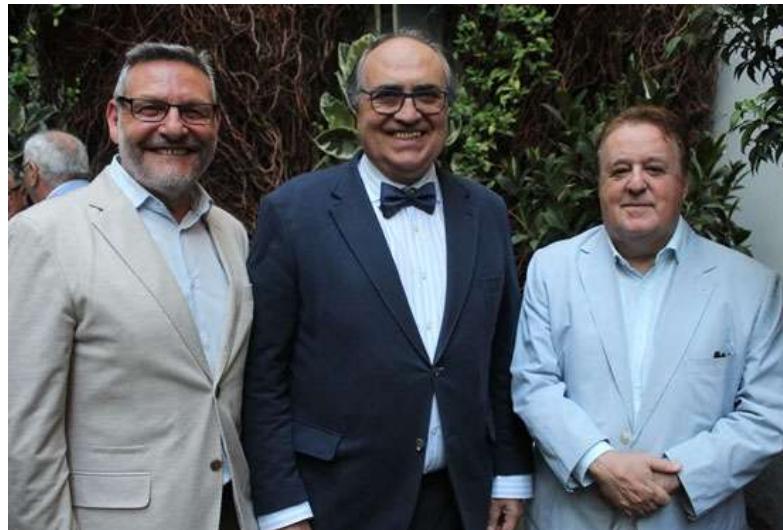


**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DEL XXXVII
TROFEO TAURINO DEL CONSEJO
GENERAL DE VETERINARIOS A
JOSÉ ESCOLAR (2)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DEL XXXVII
TROFEO TAURINO DEL CONSEJO
GENERAL DE VETERINARIOS A
JOSÉ ESCOLAR (3)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DEL XXXVII
TROFEO TAURINO DEL CONSEJO
GENERAL DE VETERINARIOS A
JOSÉ ESCOLAR (4)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DEL XXXVII
TROFEO TAURINO DEL CONSEJO
GENERAL DE VETERINARIOS A
JOSÉ ESCOLAR (5)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DEL XXXVII
TROFEO TAURINO DEL CONSEJO
GENERAL DE VETERINARIOS A
JOSÉ ESCOLAR (6)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



ANDRÉS AMORÓS: «POR JUAN BELMONTE ESTABAN LOCOS DESDE EL REY HASTA UN LIMPIABOTAS»

• POR MIGUEL PÉREZ PICHEL

- Entrevista a Andrés Amorós, catedrático de Literatura y crítico taurino autor del prólogo de Juan Belmonte, matador de toros, de Manuel Chaves Nogales



De las calles de Triana donde aprendió lo que es la vida a la gloria de los ruedos, **Juan Belmonte** es la quintaesencia del torero, cuyo legado se palpa aún en las plazas de toda España.

El gran escritor y periodista **Manuel Chaves Nogales** le dedicó la biografía novelada *Juan Belmonte, matador de toros*, probablemente la obra literaria más sobresaliente del mundo de la tauromaquia y el libro más destacado del también autor de *A sangre y fuego*.

La **editorial Almuzara** ha reeditado esta obra central de la literatura española con un fascinante prólogo firmado por el maestro **Andrés Amorós**, catedrático de Literatura y crítico taurino de *El Debate*.

Esta nueva edición de *Juan Belmonte, matador de toros* es un verdadero tesoro literario. Editado en tapa dura, con los dibujos originales de la primera edición, cuenta, sin embargo, como gran aportación el prólogo de 40 páginas de Amorós, donde no solo analiza la obra de **Chaves Nogales**, sino que contribuye con interesantes apuntes sobre la trayectoria del torero tras la publicación de la biografía hasta su trágica muerte.

→ ¿Por qué es importante hoy la figura del torero Juan Belmonte?

→ Este es libro un libro extraordinario porque se juntan dos personajes asombrosos. Chaves Nogales es uno de los periodistas más importantes que ha tenido España. Todos los libros que he leído de Chaves Nogales son buenos, escribe de maravilla. *A sangre y fuego* es fantástico.

Belmonte es una figura, dentro del mundo de los toros, absolutamente extraordinaria. Se llama la Edad de Oro del toreo cuando coincidieron Joselito y Belmonte.

Cuando me preguntan qué torero prefiero siempre digo que Joselito y Belmonte. Son como Platón y Aristóteles, Santo Tomás y San Agustín. Son las dos vertientes máximas del toreo, las de mayor altura. Opuestas, pero complementarias.

Joselito significaba la técnica, la razón, el dominio, poder a todos los toros, dominar todas las suertes. Belmonte significaba la pasión, el arte, la estética, romper las reglas. Es como si dices el arte clásico y la revolución de vanguardias.

Ahora se ve, cada vez más, que Belmonte coincide con las vanguardias de los años 20, y se relaciona lo que hace Belmonte, en cierta medida, en la tauromaquia, con lo que hace Picasso en la pintura o Stravinsky en la música.

Cada uno elige y prefiere a uno u otro, pero lo curioso es ver a qué tipo de gente le gusta más Joselito y a qué tipo de gente le gusta más Belmonte, porque eso también te define.

Joselito les gusta más a los profesionales del toreo. Todos los toreros, apoderados, matadores..., los que saben de técnica consideran que Joselito fue la cumbre absoluta en esa línea.

¿Quiénes prefieren a Belmonte? Escritores, artistas, músicas, pintores..., porque es otra vertiente, la vertiente estética. Con Belmonte el toreo alcanza una dimensión estética muy importante.

→ **Pero entre ellos había más amistad que rivalidad...**

→ Los dos eran muy amigos. España se dividió entre partidarios de Joselito y de Belmonte, pero los dos eran íntimos amigos, porque no tenían nada uno contra el otro. Viajaban en el mismo tren, pero al llegar a la estación de tren se separaban para que no los vieran juntos sus partidarios.

Juan Belmonte sabía muy bien que Joselito era el mejor para todo lo del mundo del toreo. Belmonte era el mejor para otras cosas. Joselito, como persona, fuera de los toros, no tenía casi personalidad interesante, no tenía curiosidades, intereses. Para él, desde niño, los toros lo eran todo.

En cambio, Belmonte hubiera sido un genio en cualquier cosa que hubiera hecho. Era hijo de un quincallero, no había estudiado nada, pero tenía una inteligencia natural extraordinaria... Como les ha pasado a otros toreros: Domingo Ortega, Luis Miguel Dominguín...

Se hizo íntimo amigo de Valle Inclán, de Pérez de Ayala, de Sebastián Miranda, de Jiménez Díaz, de Julio Camba, de Ortega... Porque tenía una inteligencia natural extraordinaria y una inquietud muy grande.

Antes los toreros llevaban el esportón (una maleta con los objetos de torear). Belmonte llevaba en el esportón libros, porque leía continuamente, era un gran lector y con un gran gusto: Stefan Zweig, los franceses...

Una tarde, estaba en el hotel antes de torear, y llega el maestro de espadas: «Maestro, ya es hora de vestirse». Y Juan Belmonte le dice: «No, diles que estoy enfermo, porque estoy leyendo una novela y no la quiero dejar». Y se quedó leyendo la novela. Tenía una cabeza fuera de lo común.

→ **Chaves Nogales no era particularmente taurino, y sin embargo escribió la biografía (o biografía novelada) de referencia en la literatura taurina.**

→ Absolutamente. La coincidencia de Manuel Chaves Nogales y Belmonte en esta novela es muy curiosa, porque a Chaves Nogales no le gustaban los toros.

A Chaves Nogales le interesaba mucho Belmonte como personaje extraordinario. Chaves Nogales no hubiera podido hacer la biografía de Joselito, porque fuera de los toros Joselito no tenía gracia especial.

Bergamín (el escritor José Bergamín) decía que Belmonte tenía mucha percha literaria. Que se prestaba mucho a escribir sobre él. ¿Por qué le interesa Belmonte a Chaves Nogales? Chaves Nogales había hecho una encuesta sobre cómo se recordaba la España de su tiempo. Y responde la encuesta mucha gente popular.

Entre las contestaciones, se da cuenta de que la más inteligente la ha hecho un torero llamado Juan Belmonte. Lo conoce, se hacen amigos y se llevan muy bien.

La hija de Belmonte me contó una cosa, y es que, en ese momento, Chaves Nogales vivía un momento difícil económicamente. Juan Belmonte hizo este libro con él para ayudarle económicamente.

Dice Chaves Nogales que en ese momento en España no hay un personaje más extraordinario que Juan Belmonte, por encima de las clases sociales. Estaban locos por Juan Belmonte desde el Rey hasta un limpiabotas. Eso es lo que le interesa a Chaves Nogales.

A alguien que no es taurino, que no sabe de toros, pero que quiere aproximarse al mundo de la tauromaquia, yo siempre recomiendo el Llanto por Ignacio Sánchez Mejías, de Federico García Lorca, los Sonetos de Miguel Hernández y esta biografía.



→ Belmonte tenía ese carácter de intelectual, de aventurero, y en ese sentido se parecía a la personalidad de Sánchez Mejías. Personajes que parece que hoy no existe.

→ Sí, hoy casi no existen. En esa época, que es la de la Generación del 27, es cuando se da esa unión entre el mundo de los toros y el mundo de la cultura al máximo. Ignacio Sánchez Mejías era un personaje extraordinario., Juan Belmonte, también.

Después de ellos, ¿qué personajes ha habido que fuera del ruedo fueran tan extraordinarios? Yo he conocido a dos: Domingo Ortega y Luis Miguel Dominguín, que tenían una personalidad fuera de lo común.

Todos ellos, ninguno había estudiado nada. Habían estado toreando desde chicos, pero tenían esa inteligencia natural, esa curiosidad. A Ignacio Sánchez Mejías le interesaba todo, y a Belmonte, también.

→ El libro de Chaves Nogales contiene numerosas anécdotas y aspectos de la vida de Belmonte, pero también incluye interesantes aspectos técnicos...

→ En el libro encontramos una parte, taurinamente, anecdótica y una parte más teórica. De la parte anecdótica, lo que se ha hecho más famoso –que se han hecho incluso películas– es cuando él cuenta cómo empieza a torear.

Juan Belmonte representa a Triana, la pasión desgarrada. De joven, con sus amigos, cruzaban el río nadando e iban a enfrente, a lo que era Tabalada, que hoy es un campo de aviación, pero donde entonces había toros sueltos, y ellos toreaban desnudos, a la luz de la luna, casi sin ver. Iban con cuidado, porque si los veía la Guardia Civil los detenía. O si los veía el mayoral de la ganadería..., o pasaban unas chicas que volvían de una romería y se reían de ellos...

Es una escena tan llamativa, tan emocionante, que se han hecho películas. Son escenas tan novelescas, tan llamativas que, te gusten o no los toros, es fascinante.

En cuanto a la parte teórica, hay aquí una nueva teoría de la tauromaquia. Una nueva forma de entenderla. Belmonte trae unas novedades revolucionarias que siguen hoy en la tauromaquia.

Lo primero es que no hay terrenos del toro. Tradicionalmente se decía que el toro tenía su terreno y el torero el suyo, y si tú te metes en su terreno, o te quitas o te mata. Dice Juan Belmonte, con esa gracia suya: «Yo no soy registrador de la propiedad. Todos los terrenos son del torero, si es capaz de meterse». Por lo tanto, ya no existen terrenos del toro.

Segundo: antes se toreaba sobre los pies, moviéndose mucho, Juan lo que hace es torear quieto y sobre las manos. Es una revolución absoluta. Belmonte y Joselito, como eran amigos, se gastaban bromas, y un día le dice Belmonte a Joselito: «Yo soy capaz de hacer una faena mejor que tú». Y Joselito le dijo: «Sí, pero yo soy mejor torero». Y claro, ambos tenían razón. Joselito podía con más toros, Juan era más desigual, más irregular, pero, cuando tenía la inspiración, era una cosa arrebatadora.

→ De los toreros de hoy, ¿quién merecería una biografía de la que Chaves Nogales le dedica a Belmonte?

→ Morante, sin duda. Porque Morante es un gran artista, pero también es una personalidad compleja, como era Belmonte. Belmonte era un personaje complicado. Morante ha confesado que tiene una enfermedad mental desde hace años y tiene sus contradicciones. Morante lo mercería. Lo que pasa es que eso requiere de un gran torero y de un gran escritor, que se pongan de acuerdo, que sean amigos y que se lleven bien. Y eso no es tan fácil de encontrar.

CUÁNTO DINERO COBRA UN TORERO EN ESPAÑA POR CORRIDA EN 2025: SUELDOS POR CATEGORÍA

- El convenio colectivo del sector taurino recoge las tablas salariales actualizadas de este 2025

Como cualquier sector profesional, el **taurino** también dispone de un convenio colectivo publicado en el BOE. Aunque **en función del prestigio o reconocimiento del profesional las cantidades pueden ser más elevadas**, este documento -suscrito el 16 de diciembre de 2022 y en vigor hasta el próximo 31 de diciembre de 2025- recoge unas cantidades mínimas que deben cobrar toreros, novilleros, rejoneadores, toreros-subalternos, toreros cómicos, auxiliares y otros profesionales. Este 2025, además, se han actualizado las **tablas salariales**, recogidas en el BOE del 27 de febrero de 2025.



Las categorías profesionales

Estas tablas salariales publicadas en 2025 recogen los honorarios de estos profesionales para las plazas de toros de **España, Francia y Portugal**. Los sueldos mínimos -que pueden ser mejorados en función de los contratos que se firman- de los matadores cambian también en función de cuántas reses participan en la corrida y la categoría de la plaza.

Los matadores de toros del **grupo A** se incluirán quienes la temporada anterior **hayan tenido un mínimo de 37 actuaciones** en corridas de toros, contando las celebradas en España, Francia y Portugal.

El grupo B lo componen los matadores que la temporada anterior hayan tenido un mínimo de 13 y un 36 actuaciones en corridas de toros, mientras que el grupo C quedan los matadores restantes.

Lo que cobra un torero por festejo

Según las tablas salariales publicadas este 2025, estas son los sueldos que se contemplan. En **una corrida con seis reses, un torero del grupo A podría cobrar 19.359 euros en concepto de honorarios**, 29.743 para la cuadrilla y se contemplan 17.742 euros de gastos generales.

Por otro lado, un torero del grupo A que toree en una plaza de cuarta categoría cobrará 8.278 euros de honorarios, 25.237 euros para la cuadrilla con unos gastos generales de 16.875.

El sueldo de los toreros de Grupo A por corrida de seis reses, según el BOE

- Plaza de categoría 1: 29.743 euros (cuadrilla), 17.742 euros (gastos generales), 19.359 euros (honorarios para el matador)
- Plaza de categoría 2: 28.385 euros (cuadrilla), 17.494 euros (gastos generales), 15.740 euros (honorarios para el matador)
- Plaza de categoría 3: 26.249 euros (cuadrilla), 16.416 euros (gastos generales), 10.613 euros (honorarios para el matador)
- Plaza de categoría 4: 25.237 euros (cuadrilla), 16.875 euros (gastos generales), 8.278 euros (honorarios para el matador)

El sueldo de los toreros de Grupo B por corrida de seis reses, según el BOE

- Plaza de categoría 1: 23.239 euros (cuadrilla), 10.224 euros (gastos generales), 17.816 euros (honorarios para el matador)
- Plaza de categoría 2: 21.127 euros (cuadrilla), 9.952 euros (gastos generales), 14.745 euros (honorarios para el matador)
- Plaza de categoría 3: 17.580 euros (cuadrilla), 9.543 euros (gastos generales), 10.405 euros (honorarios para el matador)
- Plaza de categoría 4: 15.695 euros (cuadrilla), 9.543 euros (gastos generales), 7.927 euros (honorarios para el matador)

El sueldo de los toreros de Grupo C por corrida de seis reses, según el BOE

- Plaza de categoría 1: 23.239 euros (cuadrilla), 10.224 euros (gastos generales), 12.455 euros (honorarios para el matador)
- Plaza de categoría 2: 21.127 euros (cuadrilla), 9.952 euros (gastos generales), 10.292 euros (honorarios para el matador)
- Plaza de categoría 3: 17.580 euros (cuadrilla), 9.543 euros (gastos generales), 6.502 euros (honorarios para el matador)
- Plaza de categoría 4: 15.695 euros (cuadrilla), 9.543 euros (gastos generales), 5.162 euros (honorarios para el matador)

Los rejoneadores, los sobresalientes en corridas de toros o los matadores de **novillos** también están encasillados por grupos profesionales y **disponen de tablas salariales acordes a sus funciones**.

La clasificación de las plazas de toros

Como se ha señalado, en función de la categoría de la plaza -definidas en función de la tradición, el número y el tipo de espectáculos que se celebren- los honorarios a cobrar pueden ser mayores. También influye quién torea, ya que figuras de primer nivel pueden tener sus propios honorarios.

Según el convenio, las plazas de **primera categoría** son las de Madrid, Sevilla, Córdoba, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián, Pamplona y Málaga. De **segunda categoría** son todas las capitales de provincia que no formen parte del primer grupo más as de Vista Alegre (Madrid), Colmenar Viejo (Madrid), Aranjuez (Madrid), Gijón, Algeciras (Cádiz), Jerez de la Frontera (Cádiz), El Puerto de Santa María (Cádiz), Linares (Jaén), Plasencia (Cáceres), Mérida (Badajoz), Cartagena (Murcia) y Olivenza (Badajoz). Las de **tercera categoría** son las no incluidas en las dos anteriores y las de **cuarta categoría** aquellas portátiles no fijas.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Decreto que regula estos eventos y las actividades formativas con público

LA COMUNIDAD DE MADRID ACTUALIZA EL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES PARA INCENTIVAR ESTOS FESTEJOS EN LA REGIÓN

- **La nueva norma refuerza la seguridad de las personas y el bienestar animal, determina las condiciones del cuidado de las reses y prohíbe su maltrato**
- **Amplía el catálogo y actualiza su clasificación en las categorías de encierro -urbano, de campo o mixto-, suelta de reses, concurso de recortadores y becerrada popular**
- **En su redacción se ha tenido en cuenta aportaciones de asociaciones, peñas, entidades referentes del sector y la Federación Madrileña de Municipios**

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado el Decreto con el reglamento de espectáculos taurinos populares y actividades formativas con presencia de público. La nueva norma actualiza la vigente desde 1996, introduciendo mejoras y manteniendo las tradiciones más demandadas por el aficionado, con el fin de incentivar este tipo de festejos en la región.

El Decreto es el resultado de un proceso participativo en el que el Gobierno autonómico ha tenido en cuenta aportaciones de asociaciones, peñas, entidades referentes en el sector y la Federación Madrileña de Municipios (FMM), realizadas durante el trámite de audiencia e información pública.

Entre otras medidas, la nueva norma de la Comunidad de Madrid refuerza la seguridad de las personas y el bienestar animal. En este sentido, faculta a la autoridad competente, durante la tramitación de la correspondiente autorización del festejo, para exigir al organizador que se incremente la dotación mínima de ambulancias cuando sus características o el volumen de asistencia de público así lo aconsejen.

Además, el reglamento establece las condiciones que deben darse para el cuidado de los animales durante la estabulación (mantenimiento del ganado en instalaciones cerradas) de los que participen en varios espectáculos del ciclo taurino, así como para su sacrificio sin la presencia del público.

Del mismo modo, recoge la prohibición de su maltrato y regula su participación en más de uno de estos eventos.

El nuevo Decreto normaliza, también, el reconocimiento veterinario de las reses de lidia para todas las categorías de festejos populares y de las actividades formativas taurinas con presencia de público de su ámbito de aplicación. Con ello, se pretende determinar la identidad e idoneidad de los ejemplares para el espectáculo de que se trate, reduciendo el peligro para los participantes, y asegurando el estado de bienestar y salud adecuado de los animales.

El reglamento contiene la actualización de las condiciones en materia de seguros que han de suscribir los organizadores para el desarrollo de los espectáculos taurinos populares y los requisitos para las actividades formativas taurinas con presencia de público, y suprime el requisito de constitución de fianza, debido a su escasa funcionalidad práctica. De esta forma se produce una reducción de cargas que simplifica la tramitación de la autorización para el organizador.

AMPLÍA Y ACTUALIZA EL CATÁLOGO EN CUATRO CATEGORÍAS

El texto legal actualiza la clasificación de los espectáculos taurinos populares, ampliando el catálogo y estableciendo las condiciones y requisitos de su celebración. En este sentido, los define en cuatro categorías distintas: el encierro, que podrá ser urbano, de campo o mixto; la suelta de reses en dos modalidades - circuito urbano cerrado o recinto taurino cerrado-; el concurso de recortadores; y la becerrada popular.

Asimismo, proporciona las normas para celebrar clases prácticas y tentaderos con presencia de espectadores, desarrollados en el ámbito de las Escuelas de Tauromaquia de la región. A su vez, posibilita que se celebren en la Comunidad de Madrid festejos populares que son tradicionales de otros ámbitos geográficos.

En este caso, se someterán a un procedimiento de consulta previa, con informe del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid (CAT), para determinar su viabilidad y la clase de espectáculo taurino popular al que se asemejan, ya que será de aplicación a su celebración las condiciones correspondientes a ésta.

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 3** *DECRETO 42/2025, de 9 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares y determinadas actividades formativas taurinas con presencia de público.*

El artículo 26.1.30 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid atribuye a ésta la exclusiva competencia en materia de espectáculos públicos, materia sobre la que la Comunidad de Madrid ostenta las potestades legislativa y reglamentaria y la función ejecutiva, de conformidad con el apartado 2 del mismo artículo.

Al amparo de dicho título competencial, con fecha de 25 de julio de 1996, se dictó el Decreto 112/1996, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares. Posteriormente se publica la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, que incluye en su ámbito de aplicación los espectáculos taurinos, aunque no desarrolla su regulación, haciendo una genérica remisión a la normativa especial reguladora de ciertas actividades y espectáculos (actividades deportivas y espectáculos taurinos) que, no obstante, quedan sometidos a la Ley en cuantas disposiciones no aparezcan reguladas en aquélla.

Esta normativa propia coexiste con la aprobada por el Estado en el ejercicio de aquellas competencias conexas con los espectáculos públicos y actividades recreativas. En concreto, la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, dictada al amparo del artículo 149.1.29.^º de la Constitución española, que le atribuye la competencia exclusiva en materia de seguridad pública, y la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural.

Transcurridos casi treinta años de la publicación del Decreto 112/1996, de 25 de julio, se hace necesaria una revisión completa del contenido de esta normativa con un doble objetivo: adaptar sus reglas a la realidad actual y ampliar el catálogo de los festejos taurinos populares, introduciendo las becerradas populares, y permitiendo la recuperación de los encierros que transcurren por el campo y la suelta de reses de lidia en circuito urbano cerrado, que se habían perdido con el paso del tiempo, sin perjuicio de la seguridad de las personas participantes y el público, y teniendo en cuenta el bienestar de los animales.

Asimismo, la Comunidad de Madrid, en el marco de su compromiso con la fiesta de los toros, pretende contribuir a la difusión de todos aquellos espectáculos tradicionales que integran la Tauromaquia, posibilitando que se celebren, en su ámbito territorial, festejos populares propios de otras comunidades autónomas y otros países, previo estudio y autorización de la autoridad competente.

También resulta novedosa la definición del concepto de ciclo de festejos, que anteriormente no existía, estableciéndose las condiciones de participación de las reses de lidia en el mismo.

El reglamento incluye la regulación de dos actividades taurinas de carácter formativo, cuando se realizan en presencia de público y que son muy apreciadas por los aficionados: las clases prácticas y los tentaderos del alumnado de las escuelas taurinas, que carecían de marco normativo autonómico específico.

Igualmente, se actualizan las condiciones en materia de seguros que han de suscribir los organizadores para el desarrollo de los espectáculos taurinos populares y las actividades formativas taurinas incluidas en su ámbito de aplicación.

Se establece la obligación expresa de autorización previa y reconocimiento veterinario para todas ellas, evitándose la participación de animales no aptos, contribuyendo a la seguridad y la protección de las reses de lidia, alumnos, profesionales y aficionados.

Por otra parte, se suprime el requisito de constitución de fianza con base en la experiencia adquirida en la aplicación del Decreto 112/1996, de 25 de julio, pues en todo su periodo de vigencia no se ha llevado a efecto en ningún caso, y de esta forma se facilita al organizador la tramitación de la autorización.

En cuanto a su contenido, el reglamento se estructura en un título preliminar y cinco títulos.

El título preliminar recoge las disposiciones generales aplicables a los espectáculos taurinos populares y actividades formativas taurinas con presencia de público a las que se refiere la norma, define su objeto y ámbito de aplicación y clasifica los espectáculos taurinos populares en cuatro categorías: encierros, suelta de reses, concursos de recortadores y becerradas populares. Se incluye esta última categoría, hasta la fecha regulada con carácter fragmentario por la normativa estatal, en la medida que reúne todas las características para ser considerada un espectáculo taurino popular, y al objeto de que cuente con una regulación completa y pormenorizada. Igualmente, dadas sus particularidades específicas, se da categoría propia al concurso de recortadores, hasta ahora considerado una subcategoría de las sueltas de reses.

En este título se definen las actividades formativas taurinas con presencia de público a las que se aplica el reglamento, y los conceptos de ciclo de festejos y de organizador a efectos del mismo.

El título I regula las condiciones que deben reunir los lugares en los que se celebren las diferentes clases de espectáculos taurinos populares, su dirección, control y suspensión, el desarrollo de los mismos y las condiciones que han de cumplir los participantes, las reses de lidia, así como el procedimiento de consulta previa para la organización de encierros y sueltas.

El título II regula las actividades taurinas formativas realizadas en presencia de público por los alumnos de las escuelas de tauromaquia en el territorio de la Comunidad de Madrid en recintos sometidos a la normativa de espectáculos públicos, concretamente las clases prácticas y los tentaderos.

El título III establece condiciones de seguridad para las personas y animales, disponiendo las condiciones sanitarias de los espectáculos taurinos objeto del reglamento y el procedimiento del reconocimiento veterinario para garantizar el adecuado estado sanitario y de bienestar animal de las reses de lidia, así como su identidad e idoneidad para el espectáculo de que se trate.

El procedimiento de autorización de los espectáculos taurinos populares y de las actividades taurinas formativas con presencia de público, la documentación preceptiva, así como la cuantía de los seguros, quedan recogidas en el título IV.

Para finalizar, resulta novedosa la regulación contenida en el título V, que, bajo la denominación «Espectáculos taurinos tradicionales de otros territorios», proporciona las reglas para posibilitar que en la Comunidad de Madrid se celebren espectáculos taurinos diferentes a los expuestos en el título preliminar, propios de otras comunidades o regiones, estableciendo sus condiciones de autorización.

Por último, se ha revisado también el texto de la norma para adecuarlo a la organización administrativa presente en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

El contenido de este decreto se ajusta a los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el artículo 2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

En virtud del principio de necesidad resulta conveniente la presente regulación por una razón de interés general, cual es la de ordenar el festejo taurino popular y las actividades prácticas de las escuelas taurinas cuando tienen lugar en presencia de público, en los que interviene el toro de lidia.

Se ha tenido en cuenta el principio de eficacia para el cumplimiento de los objetivos en el desarrollo del reglamento que se aprueba, estableciéndose requisitos y procedimientos que garantizan alcanzar el máximo nivel de seguridad de forma adecuada y la ordenación completa de los espectáculos y actividades formativas taurinas descritas en su ámbito de aplicación.

Para dar estricto cumplimiento al principio de proporcionalidad, la regulación es la mínima imprescindible, no existiendo otros medios diferentes para su implementación, por cuanto la promulgación de este decreto es el instrumento normativo contemplado legalmente de manera necesaria para tal fin.

De acuerdo con el principio de seguridad jurídica, la iniciativa es acorde al resto del ordenamiento jurídico y en la misma se respeta la legislación vigente horizontal y sectorial que afecta los espectáculos taurinos populares y actividades formativas con presencia de público de las escuelas de tauromaquia de modo coherente y predecible, sin contravenirla en su articulado.

Se cumple con el principio de transparencia, habiéndose realizado el trámite de consulta pública, así como los trámites de audiencia e información pública, a través del Portal

de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 9 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, y 16 y 60 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. Además, una vez aprobada la norma se publica en el Portal de Transparencia.

En aplicación del principio de eficiencia, la presente regulación apuesta por la racionalización en su aplicación de la gestión de los recursos públicos, suprimiendo las fianzas para los organizadores de los espectáculos taurinos populares.

En la tramitación de la norma se han emitido los informes preceptivos de coordinación y calidad normativa, de los análisis de impactos de carácter social, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, del Consejo de Consumo y de la Abogacía General.

El Consejo de Gobierno es competente para dictar este decreto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.g) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, de acuerdo con la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 9 de julio de 2025,

DISPONE

Artículo único

Aprobación del Reglamento de espectáculos taurinos populares y determinadas actividades formativas taurinas con presencia de público

Se aprueba el Reglamento de espectáculos taurinos populares y determinadas actividades formativas taurinas con presencia de público, cuyo texto se inserta a continuación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Régimen sancionador

1. Será de aplicación a los espectáculos taurinos populares y actividades formativas taurinas con presencia de público, objeto del ámbito de aplicación del reglamento, el régimen sancionador establecido por la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, desarrollado por Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica y da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos.

2. Corresponde a la Dirección de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 la imposición de sanciones por infracciones graves y muy graves y al director general competente en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas la imposición de sanciones por infracciones leves.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

Derecho supletorio

En todo lo no previsto en este reglamento, se estará a lo preceptuado en la normativa del Estado en materia de espectáculos taurinos.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

Régimen transitorio

Los procedimientos administrativos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de este decreto se regirán por lo dispuesto en el Decreto 112/1996, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA*Derogación normativa*

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en este decreto y, en particular, queda derogado el Decreto 112/1996, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA*Habilitación de desarrollo y modificación*

Se habilita al titular de la consejería competente en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación y el desarrollo de este decreto, así como para proceder a la revisión y actualización de los capitales mínimos asegurados, teniendo en cuenta la variación de los índices de precios al consumo.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA*Modificación del Decreto 111/2024, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112*

El párrafo e) del artículo 7.2 del Decreto 111/2024, de 11 de diciembre, queda redactado en los siguientes términos:

- «e) El ejercicio de las competencias sancionadoras establecidas en el Reglamento de espectáculos taurinos populares y actividades formativas taurinas con presencia de público, en particular en su disposición adicional primera».

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA*Entrada en vigor*

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 9 de julio de 2025.

El Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior,
CARLOS NOVILLO PIRIS

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

**REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES
Y DETERMINADAS ACTIVIDADES FORMATIVAS
TAURINAS CON PRESENCIA DE PÚBLICO****TÍTULO PRELIMINAR****Disposiciones generales****Artículo 1***Objeto y ámbito de aplicación*

1. Este reglamento tiene por objeto la regulación de los espectáculos taurinos populares en el territorio de la Comunidad de Madrid, así como determinadas actividades formativas taurinas con presencia de público celebradas en plazas de toros con reses bovinas de lidia.

Artículo 2*Definiciones*

A efectos de este reglamento se entiende por:

1. Espectáculos taurinos populares: aquellos festejos taurinos en los que se conducen, corren o torean reses bravas de lidia sin que la muerte del animal se produzca en presencia del público.

2. Actividades formativas taurinas con presencia de público: las clases prácticas y los tentaderos realizados por el alumnado de las escuelas de tauromaquia con presencia de público.

3. Espectáculos taurinos tradicionales de otros territorios: los espectáculos taurinos populares propios de otros ámbitos geográficos y otras tradiciones taurinas de fuera de la Comunidad de Madrid, para los que no es necesaria la existencia de arraigo en el lugar donde se vayan a celebrar.

4. Clases prácticas: las lecciones del alumnado de las escuelas taurinas que consisten en la lidia de reses en las sedes de sus respectivas escuelas o en plazas de toros fijas o desmontables.

5. Tentaderos: actividades formativas del alumnado de las escuelas taurinas durante las que se reproducen las faenas de selección o campo de las reses de lidia, que tienen lugar en plazas de toros fijas o portátiles, distintas de las plazas de tientas de las fincas ganaderas.

6. Ciclo de festejos taurinos: el conjunto de espectáculos taurinos que se celebran de forma sucesiva y tradicional en un municipio durante un periodo máximo de siete días naturales, que puede interrumpirse con autorización de los veterinarios de servicio.

7. Organizadores de los espectáculos taurinos populares y actividades formativas taurinas con presencia de público: las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que promueven su celebración.

Artículo 3*Clases de espectáculos taurinos populares*

1. A los efectos de este reglamento, los espectáculos taurinos populares se clasifican en encierros, que podrán ser urbanos, de campo y mixtos, sueltas de reses, concursos de retortadores y becerradas populares.

2. Se entenderá por:

- a) Encierro urbano: la conducción a pie y por vías públicas de reses bovinas de lidia machos o hembras y cabestros desde un punto de partida situado en el área urbana del municipio hasta la plaza de toros o recinto cerrado.
- b) Encierro de campo: la conducción de reses bovinas de lidia machos o hembras y cabestros por los caballistas y corredores, campo a través, desde un pago o predio determinado hasta otro previsto, en el que se ubique un corral adaptado a tal fin.
- c) Encierro mixto: la conducción de reses de lidia machos o hembras acompañados de cabestros por los participantes, campo a través y por vías públicas urbanas, desde un pago o predio determinado hasta una plaza de toros o corral adaptado a tal fin.

- d) Suelta de reses de lidia: el espectáculo consistente en correr o torear reses bravas de lidia machos o hembras, de una en una, por el público en una plaza, recinto taurino cerrado, o circuito urbano cerrado. Se entenderá por circuito urbano cerrado aquel en que las reses circulen por un mínimo de cuatro y un máximo de ocho cañones cerradas.
- e) Becerrada popular: aquellos espectáculos taurinos en que son lidiadas por aficionados reses bovinas de lidia machos, de edad inferior a dos años, bajo la responsabilidad en todo caso de un director de lidia, y sin que la muerte de la res se produzca en presencia de público.
- f) Concurso de recortadores: los espectáculos consistentes en la ejecución de saltos, cambios, quiebros y recortes a las reses de lidia machos o hembras a cuerpo limpio, o en la colocación de anillas en las astas de las mismas.

Artículo 4

Espectáculos prohibidos

Quedan prohibidos los espectáculos taurinos populares que no puedan ser incluidos en las categorías establecidas en el artículo 3, salvo lo dispuesto en el artículo 61.

Artículo 5

Bienestar animal y prohibición de maltrato

- 1. Durante el desarrollo del espectáculo o actividad taurina, así como durante el manejo y estabulación de las reses de lidia se evitará cualquier acción directa sobre ellas que pueda influir negativamente en su bienestar.
- 2. En concreto queda prohibido en los espectáculos taurinos populares y actividades formativas taurinas con presencia de público herir, pinchar, golpear, sujetar o tratar de cualquier modo violento o cruel a las reses.
- 3. Excepcionalmente, con la finalidad de retirar de forma inmediata a la res del ruedo en los términos regulados en el artículo 30.4 podrá utilizarse la soga o maroma para atarla por la testuz y lograr su rápido encierro en el corral.
- 4. En caso de que los animales vayan a permanecer en el recinto de la plaza de toros más de doce horas se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Deben existir corrales de dimensiones adecuadas que permitan, como mínimo, que los animales puedan tumbarse y girarse con comodidad y que faciliten el descanso de las reses.
- b) Los suelos de los corrales deben ser apropiados para que los toros puedan tumbarse y descansar, recomendándose cubrirlos con paja o viruta para su mayor comodidad.
- c) Los corrales portátiles de chapa metálica deben emplazarse siempre a la sombra. Cuando esto no fuera posible, deberán colocarse toldos o lonas que se la proporcionen. En ningún caso los animales deberán quedar desprotegidos de las inclemencias meteorológicas.
- d) Las reses de lidia no podrán permanecer de manera continuada en los chiquerones.
- e) Los animales deberán tener acceso a alimento y a agua de calidad en cantidad suficiente, acorde con su edad y necesidades, por lo que las instalaciones deberán disponer de comederos y bebederos (fijos o portátiles).
- f) Los corrales deberán estar provistos de una toma de agua posibilitando que pueda ducharse a los animales para evitar golpes de calor.
- g) Los cuidadores deberán contar con conocimientos suficientes para garantizar que los animales se traten de acuerdo con estas condiciones, debiendo evitarse la presencia en la zona de corrales y chiquerones de cualquier persona ajena al cuidado de las reses.
- h) En todo momento deberá existir una persona responsable de las reses de lidia que se encuentren dentro de los corrales o chiquerones.

- 5. Los profesionales veterinarios de servicio determinarán las actuaciones y medidas que deberán ser llevadas a cabo por las personas que intervengan en un espectáculo taurino con el fin de garantizar la protección y el bienestar de las reses de lidia.

Artículo 6*Participación de las reses de lidia en más de un espectáculo taurino*

1. Las reses de lidia que hayan participado en un espectáculo taurino popular podrán participar en un segundo con las siguientes condiciones:
 - a) Las reses de lidia que hayan corrido un encierro podrán ser utilizadas en el mismo ciclo de festejos de la localidad en una corrida o novillada posterior, o en otra clase de espectáculo taurino popular, diferente al encierro.
 - b) Las reses de lidia que hayan participado en una suelta solo podrán ser destinadas a otra suelta posterior en el mismo ciclo de festejos taurinos de la localidad.
 - c) Las reses de lidia que hayan participado en un concurso de recortadores podrán ser destinadas a una suelta en el mismo ciclo de festejos taurinos de la localidad.
 - d) Cada una de las reses de lidia que interviene en un espectáculo taurino popular no podrá saltar al ruedo en más de una ocasión durante su celebración.
 - e) La participación de una res de lidia en un segundo espectáculo taurino que tenga lugar en una plaza portátil deberá realizarse en el plazo de veinticuatro horas de la finalización del primero, salvo que disponga de corrales permanentes y adecuados para el correcto descanso y manejo de los animales y que se cumplan las condiciones del artículo 5.4, en caso de que su tiempo de permanencia sea superior a doce horas.
2. El organizador debe garantizar las condiciones de seguridad necesarias durante la permanencia de las reses de lidia en el municipio entre los espectáculos taurinos del ciclo de festejos en el que participen, y en particular que las condiciones del corral o recinto donde se encuentran impidan tanto que puedan salir, como el acceso de personas no autorizadas a su interior.
3. Las reses de lidia utilizadas en dos espectáculos taurinos populares no podrán destinarse a su participación en un tercero, teniendo que ser sacrificadas conforme a los establecido en el artículo 8.

Artículo 7*Participación de las reses de lidia destinadas a un espectáculo taurino popular suspendido*

1. Si un espectáculo taurino popular se suspendiera antes de su comienzo, las reses de lidia destinadas al mismo podrían volver a la ganadería de origen en el plazo de veinticuatro horas, o destinarse a participar en un espectáculo taurino popular del mismo ciclo de festejos taurinos o de otro municipio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 y en la normativa veterinaria sanitaria y reguladora del movimiento de las reses de lidia.

2. En caso de que las reses de lidia de un espectáculo taurino suspendido hubieran participado previamente en un encierro, podrán volver a la explotación de origen en el plazo de veinticuatro horas, o ser destinadas a una corrida de toros o novillada, o a un espectáculo taurino popular del mismo ciclo de festejos taurinos o de diferente municipio, siempre que no sea un encierro, cumpliendo la normativa de aplicación citada en el apartado 1.

Artículo 8*Sacrificio*

1. Las reses bovinas de lidia machos y hembras que hayan participado en un espectáculo taurino popular o, en su caso, en un segundo espectáculo taurino, serán sacrificadas sin presencia de público ante el veterinario de servicio y el delegado gubernativo.

2. El organizador del espectáculo taurino popular proveerá la adecuada custodia de las reses hasta su sacrificio.

Éstas deberán permanecer en un lugar que reúna las condiciones suficientes de higiene, seguridad, alimentación y bienestar animal establecidas por la normativa aplicable. Dicho lugar no podrá tener, en ningún caso, comunicación directa con el ruedo de la plaza de toros.

3. Las reses de lidia participantes en un espectáculo taurino popular que se encierren en un cajón por resultar lesionadas, podrán ser sacrificadas en el mismo en presencia del veterinario de servicio y del delegado gubernativo, siempre que el cajón se encuentre aislado del público, y sin que éste pueda acceder a él, ni visualizar el interior. En este caso el sacrificio de la res en el interior del cajón se realizará de forma inmediata y mediante aturdimiento previo como se especifica en el apartado 4.

4. Se procederá al sacrificio de las reses de lidia en el plazo máximo de veinticuatro horas, a partir de la finalización del último festejo popular en el que participen. Para realizarlo en un lugar idóneo se habilitará una manga o un corral, y deberán ser sometidas a procedimientos de aturdimiento mecánico, mediante pistola de perno cautivo inmediatamente antes de procederse a su sacrificio.

En cualquier caso, la res se encontrará previamente inmovilizada a estos efectos en el mueco o cajón de aturdimiento correspondiente, que deberá estar dotado de un sistema especial de sujeción de la cabeza del animal.

5. Tras el sacrificio de las reses de lidia, el delegado gubernativo y el veterinario de servicio diligenciarán el correspondiente certificado de nacimiento para proceder a su baja en el Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia.

TÍTULO I

De los espectáculos taurinos populares

Capítulo I

Condiciones de los lugares para la celebración de espectáculos taurinos populares

SECCIÓN 1.^a

Encierros

Artículo 9

Recorrido de los encierros urbanos o mixtos

1. El encierro urbano puede tener lugar hasta la plaza de toros con retorno al recorrido y vuelta a la plaza una vez más, siempre y cuando se trate de reses de lidia únicamente destinadas a una suelta posterior en plaza de toros en el mismo municipio, que el recorrido lo realicen de una en una, y que tanto cada una de ellas como los cabestros hayan alcanzado la plaza antes de comenzar el trayecto de vuelta.

2. La totalidad de un encierro urbano y el trayecto en la zona urbana de un encierro mixto tendrá una longitud máxima de mil metros hasta la plaza de toros.

3. De manera excepcional, podrán autorizarse en vías urbanas encierros en recorridos de una longitud máxima de mil quinientos metros, una vez acreditado documentalmente el carácter tradicional de dicho recorrido mediante la certificación de anteriores autorizaciones administrativas para su celebración, y siempre que se garanticen previamente las medidas de seguridad dispuestas en este reglamento.

Artículo 10

Vallado del tramo urbano de los encierros

1. La totalidad del recorrido de los encierros urbanos y del tramo urbano de los mixtos deberá estar vallado en ambos lados de la vía pública por la que discurre.

2. No obstante, los encierros podrán discurrir por vías públicas que carezcan de vallado en uno o ambos lados, cuando por la comisión organizadora se haya garantizado que las puertas, ventanas y oquedades que se abran al recorrido y estén a una altura inferior a tres metros, permanezcan cerradas.

3. En los supuestos en que la afluencia prevista de público así lo aconseje, la comisión organizadora del encierro podrá acordar la colocación de doble vallado, que permita aislar a los espectadores de los participantes.

Artículo 11

Características del vallado del tramo urbano de los encierros

1. Si el vallado es horizontal, se construirá con pilares metálicos o de madera verticales y transversales, conforme a las siguientes especificaciones, según sean tres o cuatro las traviesas empleadas:

- a) Altura del pilar: 2 o 2,20 metros.
- b) Altura de la última traviesa: 1,75 o 1,80 metros.

c) El alzado del suelo a la primera traviesa deberá ser de 0,45 metros. La distancia entre los pilares del vallado deberá ser de dos metros como mínimo.

2. Si el vallado es vertical, se construirá con postes cilíndricos o rectangulares con ángulos redondeados metálicos, de una altura mínima de 1,80 metros, y separados entre sí por una distancia de treinta y cinco centímetros.

3. La totalidad del recorrido deberá tener una anchura de paso de la manga mínima de seis metros y máxima de diez metros.

Cuando se trate de itinerarios que discurran por el casco viejo de la localidad, podrá autorizarse la celebración de encierros en recorridos cuya anchura de manga sea inferior a seis metros, estableciéndose en su autorización las medidas complementarias de seguridad, así como el número máximo de participantes y sistemas de control que garanticen que no se sobrepasa.

La anchura máxima de manga podrá ser superior a diez metros cuando se trate del tramo final del recorrido y deba absorber una gran cantidad de participantes en un corto espacio de tiempo, y así lo determine la comisión organizadora del encierro.

4. En los recorridos de más de seiscientos metros deberá instalarse una puerta transversal situada a trescientos metros de la entrada a la plaza de toros, que será cerrada una vez que haya pasado el último animal con el fin de impedir que, por cualquier circunstancia, las reses de lidia vuelvan sobre su recorrido.

5. En el vallado del recorrido del encierro deberán habilitarse salidas para garantizar la evacuación de los posibles heridos, y puertas que permitan sacar las reses que puedan resultar lesionadas accidentalmente. En los vallados verticales, habrá una salida, como mínimo, cada cien metros.

Artículo 12

Especialidades de los tramos en curva

1. Deberán cegarse por la parte exterior del vallado los tramos curvos del recorrido de los encierros urbanos donde exista excesiva luz o grave peligro de choque de las reses contra el mismo.

2. En los tramos del recorrido de pronunciada curvatura, o en los tramos curvos a los que se acceda con una elevada velocidad de carrera, deberá aplicarse al pavimento productos antideslizantes, salvo en aquellos casos en que se encuentre suficientemente garantizada la seguridad tanto de los corredores como de las reses.

Artículo 13

Inicio y fin del trayecto urbano de los encierros

1. En los encierros urbanos deberá existir un corral de inicio para el desembarque de las reses y en los encierros mixtos deberá instalarse una puerta transversal en el límite entre el recorrido de campo y el urbano, con el fin de impedir que las reses vuelvan sobre su trayectoria al campo por cualquier circunstancia.

2. Con el fin de facilitar una rápida entrada de las reses de lidia a la plaza o recintos en que finalicen los encierros, la dimensión mínima de las puertas será de 2,25 metros de alto por 2 metros de ancho.

3. Cuando los encierros terminen en una plaza de toros permanente, cumplirán las siguientes condiciones:

- a) Deberá instalarse en el vallado próximo al túnel de acceso al ruedo, vías de evacuación que permitan la salida de corredores en caso de su obstrucción.
- b) Los túneles de entrada a las plazas de toros permanentes deberán contar con vías de rápida evacuación, de capacidad suficiente para que puedan salir de ellos aquellos corredores que caigan en dicho tramo.

4. Cuando los encierros terminen en plazas de toros no permanentes y portátiles, se habilitará una puerta directa desde el callejón a la enfermería instalada al efecto, distinta a la puerta de entrada de la manga, a fin de garantizar el inmediato traslado de los posibles heridos.

Artículo 14*Zona libre de corredores en encierros que terminan en plazas de toros*

1. En los supuestos en que la afluencia prevista de público así lo aconseje, la comisión organizadora del encierro podrá acordar la creación en la manga de una zona libre de nuevos participantes a fin de garantizar la seguridad de las personas que corran a la altura de las astas de las reses.

2. Dicha zona estará situada en el tramo final del recorrido y su distancia hasta la puerta o túnel de acceso a la plaza será fijada por el director técnico del encierro.

3. Al comienzo de la zona libre de corredores se instalará una puerta con objeto de preservar libre de público dicha zona y evitar mediante su cierre que las reses de lidia traten de volver a su querencia. La puerta que delimita la zona libre será abierta en el instante en que vaya a producirse la suelta de los animales y se cerrará tras su paso.

4. Para garantizar que el vallado únicamente sea para uso y protección de los participantes, se instalará en esta zona un segundo vallado que aísle el primero de los espectadores.

Artículo 15*Condiciones del tramo de campo de los encierros*

1. Durante el desarrollo de los encierros de campo y los encierros mixtos, en su tramo de campo se distinguirán a lo largo del trayecto dos zonas: la primera será aquella por la que corren las reses de lidia y los participantes que las guían, denominada «zona de recorrido», y la segunda será aquella que permite a los participantes la huida ante cualquier acometida o incidente, denominada «zona de expansión».

La zona de recorrido tendrá una anchura mínima de cien metros a cada lado del punto central de la vía rural, cauce, valle o camino por el que sean conducidas las reses.

La zona de expansión tendrá una anchura mínima a cada lado de la zona de recorrido de trescientos metros.

La autoridad municipal competente podrá modificar la anchura de las zonas en función del relieve, orografía o topografía del recorrido, para que se cumpla el objetivo de las mismas garantizando en todo momento la seguridad de los participantes y espectadores.

La organización deberá señalizar los límites exteriores de ambas zonas a través de estacas, mojones u otros elementos.

2. La presencia de vehículos de motor quedará totalmente prohibida en las zonas de recorrido y de expansión, salvo aquellos específicamente autorizados para el buen desarrollo del espectáculo.

3. En los trayectos del encierro que se desarrolle por el campo, el organizador deberá disponer de servicios específicos de control para tranquilizar o inmovilizar a las reses, que actuarán en situaciones de especial riesgo para las personas o cuando la integridad física de los animales así lo exija.

4. Los animales que participen en encierros camperos o mixtos deberán llevar un dispositivo electrónico de búsqueda para su localización en caso de que quedasen extraviados.

5. La duración máxima de los encierros de campo y mixtos no excederá de las tres horas. El presidente, asesorado por el director de lidia y los veterinarios de servicio del festejo, podrá establecer un tiempo de permanencia inferior en función de las características de las reses, así como ordenar en cualquier momento su retirada.

SECCIÓN 2.^a*Sueltas, concurso de recortadores y becerradas populares***Artículo 16***Condiciones de los recintos de celebración de sueltas, concursos de recortadores y becerradas populares*

1. Los recintos aptos para la celebración de sueltas de reses de lidia, concursos de recortadores y becerradas populares podrán ser:

- a) Las plazas de toros permanentes, no permanentes y portátiles.
- b) Otros recintos cerrados, regulados por el título III del Reglamento de Espectáculos Taurinos aprobado por el Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.
- c) Los circuitos urbanos cerrados.

2. Las instalaciones de barrera, burladero, ruedo, corrales y chiquerones serán las exigidas por el Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, para cada tipo de recinto.

3. Durante la celebración de los espectáculos taurinos populares no podrán instalarse obstáculos en el recorrido ni en el ruedo, salvo lo dispuesto en el artículo 17.4 para la suelta de reses de lidia.

4. Se prohíbe el paso directo de los animales desde el camión de transporte al ruedo de la plaza de toros o recinto taurino.

Artículo 17

Condiciones específicas para la suelta de reses de lidia

1. El tiempo máximo para cada suelta de reses de lidia en circuito urbano cerrado, recinto taurino o plaza de toros no podrá exceder de veinte minutos, debiendo abrirse el acceso a la manga final antes de que el mismo haya transcurrido, procediendo a encerrar las reses de lidia en su lugar de destino.

Si se observara cualquier lesión o merma en las facultades del animal que se encuentre en el ruedo o circuito, el acceso a la manga de salida deberá ser abierto de inmediato para que pueda ser retirado lo antes posible.

2. Para el supuesto de que, a pesar de utilizar los medios permitidos por este reglamento para encerrar a las reses, esto no fuese posible, la presidencia podrá autorizar la introducción de un cajón de embarque a fin de aproximarla al animal para proceder a su confinamiento y retirada.

3. La suelta de reses de lidia en circuito urbano cerrado cumplirá además los siguientes requisitos:

- a) Deberá existir un corral de inicio para el desembarque de las reses, y en caso de no terminar en una plaza otro diferente tras su salida.
 - b) Su recorrido total no excederá de mil quinientos metros.
 - c) El circuito permanecerá cerrado y circunscrito exclusivamente a las vías públicas destinadas al festejo.
 - d) Podrá esparcirse arena a lo largo del recorrido a fin de evitar que la res de lidia se resbale.
 - e) El circuito deberá contar con una puerta que dé acceso a una manga final por la que deberá discurrir la res de lidia hasta la plaza o recinto donde se vaya a encerrar, pudiendo ser recluida nuevamente en los corrales de suelta u otro corral auxiliar destinado al efecto.
4. En las plazas de toros y recintos taurinos en los que se celebren sueltas de reses de lidia se podrán instalar elementos firmes de refugio que permitan la protección de los participantes, y que una vez ubicados en un determinado espacio no sea posible desplazar durante el desarrollo del espectáculo, en todo caso previa certificación de seguridad, solidez y estabilidad expedida por el técnico municipal competente.

Capítulo II

Dirección, control y suspensión de los espectáculos taurinos populares

SECCIÓN 1.^a

Dirección y control de los espectáculos taurinos populares

Artículo 18

La Presidencia de los espectáculos taurinos populares

1. La presidencia de los espectáculos taurinos populares corresponderá al alcalde de la localidad en que se celebren, salvo aquellos supuestos en los que la normativa estatal prevea otro régimen para la Presidencia del festejo.

2. En el caso de los encierros, el alcalde unirá, a su condición de presidente del espectáculo, la de presidente de la comisión organizadora del encierro.

3. La presidencia de los espectáculos taurinos populares podrá ser delegada en los términos previstos en la legislación vigente.

Artículo 19*Funciones de la Presidencia*

1. El presidente es la autoridad que dirige el espectáculo taurino popular, garantiza el normal desarrollo del festejo y responde de su seguridad.
2. El presidente podrá ordenar la suspensión de la celebración de los espectáculos taurinos populares en los supuestos previstos en el artículo 24.1.
3. En el ejercicio de estas funciones el presidente será asistido por un delegado gubernativo designado conforme al artículo 42 del Reglamento de Espectáculos Taurinos aprobado por el Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, y por un veterinario de servicio, designado por la dirección general competente en materia de espectáculos y actividades re-creativas.

Artículo 20*El director de lidia y su ayudante*

1. El director de lidia, que deberá existir en todos los espectáculos taurinos populares, será un profesional inscrito en las correspondientes secciones del Registro General de Profesionales Taurinos con la condición de matador de toros, matador de novillos con picadores o banderillero de toros.
2. El director de lidia ejercerá las siguientes funciones:
 - a) Coordinará con el director técnico el procedimiento más adecuado para el encierro de las reses en los corrales de la plaza de toros en el menor tiempo posible.
 - b) Instruirá a los colaboradores voluntarios sobre las medidas a adoptar en los supuestos de que alguno de los corredores sea alcanzado por alguna de las reses, a fin de evitar o disminuir las consecuencias del percance.
 - c) Será el responsable de tomar las medidas dirigidas a garantizar la seguridad de los participantes, una vez que haya comenzado el espectáculo taurino popular.
 - d) Decidirá en las sueltas de reses de lidia, en función de su peligrosidad, el tiempo de permanencia de los animales en el ruedo, recinto taurino o circuito urbano cerrado, con los límites establecidos en el artículo 17.1.
 - e) Asesorará, en el ámbito de estas funciones, al presidente del espectáculo sobre la oportunidad de suspender el festejo.
 - f) En las bencerradas populares fijará el orden de actuación de las cuadrillas.
3. En los festejos taurinos populares en los que se utilicen machos de lidia de al menos un año, o reses hembra de tres o más años, el director de lidia contará con la asistencia de un ayudante que deberá reunir los mismos requisitos profesionales descritos en el apartado 1 de este artículo. En los demás casos solo será preceptiva la presencia del director de lidia, duplicándose el número de colaboradores voluntarios.

Artículo 21*La comisión organizadora de encierros y sueltas en circuito urbano cerrado*

1. El ayuntamiento del municipio en que se celebre un encierro o una suelta en circuito urbano cerrado constituirá una comisión organizadora presidida por el alcalde o el órgano en quien delegue, y formada por aficionados, miembros de la corporación municipal y de las peñas y otras asociaciones taurinas de la localidad, y un representante del propietario de la plaza, si ésta no fuera de propiedad municipal.
2. La comisión organizadora del encierro o de la suelta en circuito urbano cerrado tendrá las siguientes funciones:
 - a) Disponer y coordinar los trabajos preparatorios para la celebración del festejo.
 - b) Adoptar las decisiones relacionadas con su organización técnica y de seguridad.
 - c) Vigilar y tomar las medidas adecuadas para que se celebre de acuerdo con lo dispuesto en este reglamento y demás disposiciones de aplicación.
 - d) Proponer la suspensión del encierro o suelta, que podrá acordar su presidente, en su condición de presidente del espectáculo.
 - e) Nombrar al director técnico del festejo.

Artículo 22*El director técnico del encierro y de la suelta en circuito urbano cerrado*

1. El director técnico, que deberá existir en todos los encierros y sueltas en circuito urbano cerrado, será nombrado por la comisión organizadora que designará una persona idónea para la función a desempeñar y con acreditada experiencia en la organización de encierros y sueltas de reses de lidia.
2. El director técnico desarrollará las siguientes funciones:
 - a) Será el supervisor de los trabajos de cerramiento del recorrido mediante vallado.
 - b) Vigilará que el recorrido, en todo momento, se encuentre libre de obstáculos.
 - c) Comprobará que los servicios médicos y ambulancias se encuentren instalados en los lugares idóneos y con el equipo y personal debidamente preparados.
 - d) Colocará a los colaboradores voluntarios a través del recorrido en la forma que estime conveniente, a fin de conducir a las reses de la manera más oportuna, según las condiciones de la manga.
 - e) Supervisará la distribución y actuación de los efectivos de protección civil presentes en el encierro o suelta en circuito cerrado.
 - f) Coordinará, con el director de lidia, el procedimiento más adecuado para el encierro de las reses en los corrales de la plaza y para que finalice el encierro en el menor tiempo posible.
 - g) Asesorará, en el ámbito de sus competencias, al presidente sobre la oportunidad de suspender el festejo.
 - h) Dispondrá, con la conformidad del presidente, el desalojo de las vías públicas y recintos donde se celebrarán los encierros y sueltas en circuito cerrado, al que se refiere el artículo 28, y que será acordado para las vías públicas por la Administración y órgano competente en cada caso, atendiendo al tipo y titularidad de las mismas.
 - i) Determinará el número de cabestros que deberán acompañar a las reses.
 - j) Levantará el acta a que se refiere el artículo 28.1.g).

Artículo 23*Los colaboradores voluntarios*

1. En los encierros, en las sueltas de reses y en los concursos de recortadores, el director de lidia, y en su caso el director técnico, contarán con colaboradores voluntarios, que serán personas habilitadas por el ayuntamiento entre aficionados con conocimiento y aptitud suficiente para desarrollar las funciones que se les encomiendan. Los colaboradores voluntarios se identificarán mediante un brazalete de color vivo, vestimenta que permita que claramente sean reconocidos u otro medio similar.

2. En los encierros urbanos y mixtos, así como en las sueltas en circuito urbano cerrado, el número de colaboradores voluntarios será fijado por la comisión organizadora a propuesta de los directores técnicos y de lidia, y su número no será inferior a diez. En los encierros de campo, el número de colaboradores voluntarios no será inferior a quince.

3. En la suelta de reses en recinto taurino o plaza de toros, y en concursos de recortadores, el número de colaboradores voluntarios será fijado por el director de lidia y no será inferior a tres, cuando cuente con la presencia de un ayudante de director de lidia, o de seis, cuando su presencia no sea preceptiva.

4. Los colaboradores voluntarios ejercerán las siguientes funciones:
 - a) Colaborarán con el director técnico del encierro y el de lidia en las funciones que les encomiendan.
 - b) Prestarán su apoyo al servicio de asistencia sanitaria en el supuesto de que sea necesaria la atención y evacuación de heridos durante la celebración del encierro.
 - c) Impedirán el maltrato de los animales.

SECCIÓN 2.^a

Suspensión y prohibición de los espectáculos taurinos populares

Artículo 24*Suspensión y prohibición por la Presidencia*

1. El presidente de un espectáculo taurino popular ordenará su suspensión, antes o durante su celebración, y su prohibición, en su caso, en cualquiera de los siguientes supuestos:
 - a) Que el espectáculo no cuente con la preceptiva autorización.
 - b) Que no se encuentren presentes:
 - 1.^º El personal sanitario exigido o las ambulancias preceptivas.
 - 2.^º El director de lidia o el director técnico en el caso de los encierros y suelta de reses en circuito urbano cerrado, o el director de lidia en el caso del resto de sueltas de reses, concursos de recortadores y becerradas populares.
 - c) Que la enfermería no reúna las debidas condiciones.
 - d) Que las reses sean objeto de trato cruel.
 - e) Que las reses no hayan sido reconocidas por los veterinarios de servicio.
En este supuesto, se podrá aplazar el comienzo del festejo hasta que se efectúe el reconocimiento veterinario.
 - f) Que las condiciones meteorológicas o la concurrencia de causas de fuerza mayor así lo aconsejen.
2. En el ejercicio de esta facultad de suspensión, el presidente contará con el asesoramiento del director de lidia, al que se añadirá, en el caso de los encierros y sueltas en circuito urbano cerrado, el de la comisión organizadora y el del director técnico.
El presidente recabará también el parecer del jefe del equipo médico y de los veterinarios de servicio, en sus respectivos ámbitos.

Artículo 25*Suspensión y prohibición por la Delegación del Gobierno*

Lo dispuesto en el artículo 24 se entiende sin perjuicio de la facultad de la Delegación del Gobierno de suspender o prohibir espectáculos taurinos por razón de posibles alteraciones del orden público o la seguridad ciudadana, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, y con el párrafo segundo de la disposición adicional de dicha ley que establece su aplicación directa en todo el territorio nacional al amparo del artículo 149.1.29.^a de la Constitución.

Capítulo III

*Desarrollo de los espectáculos taurinos populares***Artículo 26***Participantes en los espectáculos taurinos populares*

1. Se establece la edad mínima de dieciséis años para participar en los espectáculos taurinos populares.
2. No podrán intervenir en los espectáculos taurinos populares aquellas personas que presenten síntomas de intoxicación etílica o por cualquier tipo de drogas o sustancias estupefacientes, o de enajenación mental, así como las personas que porten botellas, vasos o cualquier objeto con el que se pueda causar malos tratos a las reses, o cuyas condiciones físicas no hagan aconsejable su participación en el festejo.
3. Además de lo previsto en el apartado anterior, en los espectáculos taurinos populares no podrán participar aquellas personas que porten cualquier instrumento u objeto que dificulte la carrera o pueda entorpecer el normal desarrollo del evento.

Artículo 27*Inscripción previa*

1. Los ayuntamientos podrán exigir la inscripción previa en los espectáculos taurinos populares como requisito indispensable para la participación en los mismos, estableciendo la forma y plazos en que deberá efectuarse.
2. En ningún caso se admitirá la inscripción de las personas que tienen prohibida su participación conforme al artículo 26.

Artículo 28*Desarrollo de los encierros y las sueltas en circuito urbano cerrado*

1. Las pautas comunes para el desarrollo de los encierros y las sueltas en circuito urbano cerrado son las siguientes:
 - a) Con anterioridad suficiente a la celebración del encierro o suelta en circuito urbano cerrado, la comisión organizadora mantendrá una reunión con el director de lidia, el director técnico, el delegado gubernativo y el jefe de la policía local, si lo hubiese, a fin de dar las instrucciones precisas que deberán cumplir todos los intervenientes en el festejo, y comprobar que se han adoptado las medidas de seguridad previstas.
 - b) La dotación de ambulancias deberá estar preparada y en su lugar una hora antes de la celebración del espectáculo taurino. Las ambulancias se localizarán preferentemente en las zonas que permitan un acceso rápido a los tramos de mayor riesgo como las curvas y partes más estrechas del recorrido, teniendo en cuenta las vías de evacuación más adecuadas.
 - c) Las reses de lidia que vayan a correr un encierro o participar en una suelta en circuito urbano cerrado deberán permanecer en un corral antes de su comienzo, durante el tiempo necesario para que el servicio veterinario oficial realice su reconocimiento.
 - d) Cuarenta y cinco minutos antes de la partida o suelta de las reses, el director técnico asistido por el delegado gubernativo, la policía local, en su caso, y los colaboradores voluntarios, procederá al desalojo, tanto de la vía pública como de la plaza de toros o los recintos cerrados, de las personas que tengan prohibida su participación con arreglo al artículo 26 y, en su caso, de quienes no acrediten haberse inscrito conforme a lo dispuesto en su artículo 27.
 - e) Quince minutos antes del comienzo del encierro o suelta en circuito urbano cerrado, su director técnico, el director de lidia y el delegado gubernativo procederán a revisar el recorrido, a fin de ratificar el cierre del vallado, situar a los colaboradores voluntarios, y comprobar que los puestos de asistencia sanitaria, las ambulancias y el equipo médico de la enfermería, en su caso, se encuentren preparados.
 - f) Una vez comprobado que no existe impedimento alguno para la celebración del encierro o suelta, de acuerdo con lo establecido en la normativa de aplicación y condiciones de su autorización, dará comienzo a la hora anunciada.
 - g) Tras finalizar el encierro o suelta en circuito urbano cerrado, el director técnico levantará un acta que refleje el cumplimiento o no de las prescripciones con las que debía celebrarse, así como las incidencias y el número y nombre de las personas que hayan necesitado asistencia sanitaria. Esta acta será ratificada por el presidente de la comisión organizadora del encierro.
2. En caso de los encierros se respetarán, además de las reglas anteriores, las siguientes:
 - a) En el supuesto de que hubiera habilitada una zona libre de corredores, treinta minutos antes del inicio del encierro, el delegado gubernativo, la policía local, en su caso, y los colaboradores voluntarios procederán al desalojo del público en ella.
 - b) Durante los encierros de campo y mixtos se habilitarán zonas de fácil acceso a vía preferente y libre de obstáculos, para que los vehículos de atención sanitaria y protección civil puedan llegar a la enfermería o quirófano en el menor tiempo posible.
 - c) Para evitar situaciones de riesgo propio o de terceros durante los encierros de reses, los participantes y espectadores no podrán citarlas, recortarlas o quebrarlas, salvo en las plazas o recintos cerrados, nunca en el recorrido.

- d) El director técnico fijará el número de cabestros que deberán acompañar a las reses en los encierros y que no será inferior a tres.

3. Durante el espectáculo taurino popular de suelta de reses de lidia en circuito urbano cerrado el tiempo máximo de permanencia de cada una de ellas será de veinte minutos, siempre que sus condiciones físicas así lo permitan a criterio del presidente del festejo.

Artículo 29

Los espectadores en encierros y sueltas en circuito urbano cerrado

1. En los encierros y suelta de reses de lidia en circuito urbano cerrado, los espectadores deberán situarse de tal manera que no impidan la utilización del vallado del recorrido, como punto de refugio y protección por los participantes en el mismo.

2. La comisión organizadora del encierro y de la suelta en circuito urbano cerrado dará las instrucciones para que el delegado gubernativo y, en su caso, los efectivos de policía local vigilen la ubicación del público, y garanticen la utilización del vallado para los fines previstos en este reglamento.

Artículo 30

Desarrollo de las sueltas en plaza de toros o recinto taurino y de los concursos de recortadores

1. Una hora antes del inicio de una suelta en plaza de toros o recinto taurino y de un concurso de recortadores deberá comprobarse por el jefe del equipo médico que se encuentran dispuestos los servicios médicos sanitarios preceptivos.

2. Las reses de lidia que vayan a participar en una suelta o concurso de recortadores deberán permanecer antes de su comienzo en un corral, durante el tiempo necesario para que el servicio veterinario oficial realice el reconocimiento.

3. El tiempo máximo de permanencia de cada res de lidia en el ruedo durante la suelta y durante el concurso de recortadores será de veinte minutos, siempre que sus condiciones físicas así lo permitan, a criterio del presidente del festejo.

Antes de que haya transcurrido dicho período de tiempo, el presidente dispondrá los procedimientos para su retirada del ruedo a otras dependencias de la plaza o recinto que constituyan su lugar de destino.

4. Excepcionalmente, y sólo después de la utilización de cabestros, y de que la intervención del director de lidia y su ayudante haya resultado infructuosa, podrá utilizarse, con la previa autorización del presidente, una soga o maroma para atar a la res por la testuz, a los efectos de lograr el rápido encierro de la res en el corral.

5. Las reses que hayan participado en una suelta y posteriormente vayan a participar en otra deberán permanecer en un corral habilitado a tal efecto hasta el comienzo del segundo espectáculo taurino. Cuando el periodo de espera supere las doce horas este corral deberá cumplir las condiciones descritas en el artículo 5.

Artículo 31

Desarrollo de las becerradas populares

1. Una hora antes del inicio del festejo deberá comprobarse por el jefe del equipo médico que se encuentran dispuestos los servicios médicos sanitarios preceptivos.

2. Las cuadrillas intervenientes en la becerrada popular estarán compuestas, como máximo, por un espada y tres ayudantes o subalternos.

3. La relación nominal de los componentes de las cuadrillas de los aficionados participantes será entregada antes de su comienzo al delegado gubernativo, para hacerla constar en la correspondiente acta.

4. El orden de actuación de las cuadrillas será fijado por el director de lidia.

5. Las reses de lidia que vayan a participar en una becerrada popular deberán permanecer antes de su comienzo en un corral, durante el tiempo necesario para que el servicio veterinario oficial realice el reconocimiento.

6. En su desarrollo, la becerrada popular se ajustará a las reglas de una novillada sin picadores, que se contemplan en el Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, pero las suertes de la lidia serán en todo caso simuladas.

Capítulo IV*Condiciones de las reses de lidia***Artículo 32***Reses que vayan a ser lidiadas y cabestros*

1. En los encierros en que se conduzcan reses que vayan a ser lidiadas en una corrida o novillada posterior, se estará a lo dispuesto por el Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, en cuanto a la edad, las astas y las restantes características de las reses de lidia, así como en materia de reconocimiento veterinario.

2. En el caso que durante la celebración del encierro la res haya sufrido una lesión que pudiera ser susceptible de recuperación, se podrá autorizar por el veterinario de servicio del festejo popular su vuelta a la correspondiente explotación ganadera, que se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en la normativa que regula el movimiento de las reses de lidia.

3. Los cabestros irán siempre con las astas debidamente emboladas o despuntadas, afeitadas y romas.

4. Las hembras no serán utilizadas como cabestros en ningún caso.

Artículo 33*Edad*

1. En los espectáculos taurinos populares no previstos en el artículo 32, se observarán las siguientes reglas en relación a la edad y sexo de las reses de lidia:

- a) En encierros en los que las reses no vayan a ser lidiadas en una corrida o novillada posterior: que las reses machos tengan un mínimo de dos años y no hayan cumplido los siete años y que la edad de las hembras sea de al menos tres años y no hayan cumplido los trece años.
- b) En encierros en los que las reses vayan a ser presentadas en una clase práctica o becerrada popular posterior: las reses machos que participen tendrán la edad mínima de un año cumplido.
- c) En la suelta de reses: que las reses machos o hembras tengan un mínimo de dos años, y no hayan cumplido siete años los machos, ni trece las hembras.
No se permitirá la suelta de más de dos animales con edad superior a seis años durante un ciclo de festejos celebrado en un mismo municipio.
- d) En el concurso de recortadores: que las reses machos cuenten con un mínimo de dos años y que no hayan cumplido siete años, y las hembras un mínimo de tres años y que no hayan cumplido trece años.
- e) En las becerradas populares: que las reses de lidia sean exclusivamente machos con edad inferior a dos años.

2. Para el cómputo de la edad a efectos de este reglamento, se tendrá en cuenta la fecha de nacimiento que figure en el certificado de nacimiento de cada res, expedido con base en los datos del Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia, entendiéndose como fecha de cumplimiento de sucesivos años el del día y mes del certificado.

Artículo 34*Astas de las reses de lidia*

1. En los espectáculos taurinos populares, con excepción de las becerradas populares y de aquellos en que las reses posteriormente vayan a ser lidiadas en una corrida de toros o novillada, las astas de los animales deben estar claramente despuntadas, afeitadas y romas.

2. En los concursos de recortadores, con carácter excepcional, las astas de las reses podrán estar en puntas; en este caso, los carteles anunciadores del concurso deberán hacer expresa mención de la citada circunstancia.

3. En todo caso la merma de las defensas no podrá afectar a la parte cavernosa o clavija ósea de las astas, realizándose sobre su parte maciza o pitón.

Capítulo V

Consulta previa para la organización de encierros y sueltas de reses de lidia en circuito urbano cerrado

Artículo 35

Procedimiento de consulta previa

1. El organizador de un encierro o suelta de reses de lidia en circuito urbano cerrado podrá consultar a la dirección general competente en materia de espectáculos públicos sobre la posibilidad de obtener la preceptiva autorización.
2. La consulta deberá realizarse con una antelación mínima de treinta días con respecto a la fecha prevista para la celebración del espectáculo taurino.
3. El organizador deberá adjuntar a la consulta la siguiente documentación:
 - a) Memoria explicativa del desarrollo del encierro o suelta en circuito urbano cerrado, donde se especificará su tipo y características, fecha de celebración, dotación sanitaria y número de personas con que se contará para organizar los servicios de seguridad y asistencia a los participantes. En caso de modificación de las medidas de las zonas de recorrido y seguridad en el tramo de campo, descripción y justificación según el artículo 15.1.
 - b) Memoria suscrita por técnico competente describiendo las características técnicas del recorrido por el que vaya a discurrir el encierro o del recinto taurino o circuito urbano cerrado, si se trata de una suelta, y, en su caso, las medidas de seguridad complementarias que se prevean adoptar.
 - c) En caso de incremento de la longitud del recorrido urbano en encierros urbanos y mixtos por encima de mil metros, hasta un máximo de mil quinientos metros, aportará una certificación de las anteriores autorizaciones administrativas para su celebración.
4. En el plazo de diez días, la dirección general competente en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas contestará favorable o desfavorablemente sobre la posibilidad de autorización del encierro o la suelta, indicando, si fuera procedente, en el último supuesto las medidas correctoras necesarias para la subsanación de las deficiencias o no conformidades.

En ningún caso el informe emitido implicará la autorización del encierro o suelta, pero las medidas correctoras indicadas se tendrán en cuenta en el procedimiento respectivo.

TÍTULO II

Actividades formativas taurinas con presencia de público

Capítulo I

Clases prácticas para alumnos de escuelas de tauromaquia

Artículo 36

Clases prácticas con presencia de público

El alumnado de las escuelas taurinas de la Comunidad de Madrid podrá participar, con presencia de público, en lecciones prácticas consistentes en la lidia de reses, tanto en las sedes de sus respectivas escuelas como en plazas de toros fijas o desmontables de sus municipios.

Artículo 37

Condiciones de las reses de lidia

Las reses a lidiar en las clases prácticas serán exclusivamente machos de edad inferior a tres años, y deberán tener las defensas despuntadas, afeitadas y romas teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 34.3.

Artículo 38*Desarrollo de las clases prácticas*

1. La Presidencia de la clase práctica será simulada, limitándose su actuación a señalar al alumno el orden de lidia. La concesión de trofeos será también simulada, no pudiendo cortarse ningún apéndice a la res.

2. Las reses de lidia que intervengan en las clases prácticas podrán ser sacrificadas a estoque por aquellos alumnos que, a criterio de la dirección de la escuela teniendo en cuenta sus conocimientos, habilidades y aptitudes, estén capacitados para ello. El director de lidia velará, en cualquier caso, por la correcta ejecución de esta suerte, para que se desarrolle con la debida celeridad y, en general, por el adecuado trato de la res por los alumnos intervenientes.

3. En caso de que las reses de lidia no sean sacrificadas a estoque por alumnos durante la clase, deberá dárseles muerte al finalizar la misma según lo dispuesto en el artículo 8 o a estoque por el director de lidia o un profesional que determine el director del centro formativo.

Capítulo II*Tentaderos para alumnos de las escuelas de tauromaquia***Artículo 39***Presencia de público en los tentaderos*

1. El alumnado de las escuelas taurinas de la Comunidad de Madrid podrá participar, con presencia de público, en clases prácticas consistentes en la reproducción de faenas de selección o campo de las reses de lidia, realizadas con las debidas condiciones, en plazas de toros fijas o portátiles, distintas de las plazas de tientas de las fincas ganaderas.

2. Los tentaderos en los que no participen alumnos de las escuelas taurinas y se celebren en plazas de toros o recintos taurinos serán considerados como labor ganadera y no se permitirá la presencia de público.

Artículo 40*Condiciones de las reses de lidia*

1. Las reses a lidiar en los tentaderos de alumnos de las escuelas taurinas podrán ser hembras, sin límite de edad, y machos de menos de tres años.

2. Si se trata de un tentadero de machos, éstos no podrán ser toreados por los alumnos, salvo que el ganadero renuncie a su selección como futuro semental y deberán tener las defensas despuntadas, afeitadas y romas teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 34.3.

Artículo 41*Desarrollo de los tentaderos*

1. Las puyas que, en su caso, puedan utilizarse durante la actividad taurina formativa serán las propias de las labores de campo.

2. Las reses de lidia que hayan participado en los tentaderos de alumnos de las escuelas de tauromaquia podrán ser devueltas a la explotación de origen en el plazo de veinticuatro horas.

3. En caso de que las reses de lidia no sean sacrificadas a estoque por alumnos al finalizar el tentadero y no vayan a ser devueltas a la explotación de origen, deberá dárseles muerte según lo dispuesto en el artículo 8.

Capítulo III*Condiciones comunes a las actividades formativas taurinas con presencia de público***Artículo 42***Requisitos del alumnado*

Los alumnos de las escuelas de tauromaquia que participen en las clases prácticas o tentaderos deberán haber cumplido, al menos, catorce años y, en el caso de ser menores de edad no emancipados, contar con la autorización de los progenitores o persona que ostente la guarda, custodia o tutoría legal para intervenir en los mismos.

Todo ello sin perjuicio del debido control de la escolarización obligatoria de alumnos menores de dieciséis años y del cumplimiento de las prevenciones requeridas por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y disposiciones complementarias para actividades en las que intervienen menores.

Artículo 43*Colaboración entre escuelas de tauromaquia*

En el marco de la colaboración entre escuelas de tauromaquia, podrán participar alumnos de diferentes escuelas de tauromaquia, incluso ubicadas fuera de la Comunidad de Madrid, en la clase práctica o tentadero aportando autorización del centro formativo al que pertenezcan, debiendo quedar en todo caso cubierta su actuación por el seguro de accidentes que se describe en el artículo 51 y todo ello sin perjuicio de la normativa territorial que le sea de aplicación.

Artículo 44*Publicidad y gratuidad de las actividades formativas taurinas*

1. Las clases prácticas y tentaderos para alumnos de las escuelas de tauromaquia no podrán anunciarse como alguno de los espectáculos taurinos regulados en el Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.

2. Los alumnos no percibirán importe alguno por su participación y la entrada del público a la plaza será siempre gratuita.

Artículo 45*Director de lidia durante la actividad formativa*

Durante las clases prácticas y tentaderos del alumnado de las escuelas taurinas, actuará como director de lidia un profesional matador de toros, o novillero inscrito en la sección II del Registro de Profesionales Taurinos, que acredite haber intervenido al menos en veinticinco novilladas con picadores y que sea profesor del centro formativo.

TÍTULO III*Condiciones sanitarias y reconocimiento veterinario de los espectáculos taurinos populares y actividades formativas taurinas con presencia de público***Capítulo I***Condiciones sanitarias***Artículo 46***Normativa aplicable y medios sanitarios*

1. En materia de enfermerías, ambulancias, personal facultativo y, en general, requisitos técnico-sanitarios para la celebración de espectáculos taurinos populares y actividades formativas taurinas con presencia de público, se estará a lo establecido en la normativa sanitaria de aplicación en la Comunidad de Madrid, en el anexo I del Real Decreto 1649/1997, de 31 de octubre, por el que se regulan las instalaciones sanitarias y los servicios médico-quirúrgicos en los espectáculos taurinos, así como en lo dispuesto en este capítulo.

2. El órgano competente autonómico en materia de sanidad establecerá los servicios médicos e instalaciones sanitarias para atender el espectáculo taurino, previa solicitud por el organizador, con base en la normativa estatal y autonómica vigente y lo establecido en este capítulo.

Artículo 47*Servicio médico quirúrgico*

Todas las plazas de toros permanentes, no permanentes y portátiles, así como otros recintos cerrados en los que se celebren espectáculos taurinos populares y actividades formativas de las escuelas de tauromaquia con presencia de público deberán disponer de un servicio médico-quirúrgico, que habrá de estar situado próximo al redondel, con acceso lo más directo e independiente posible desde el mismo, y con posibilidades de efectuar una evacuación rápida al exterior de la plaza o recinto.

La distancia máxima desde las plazas toros no permanentes y portátiles y de otros recintos cerrados al servicio médico-quirúrgico será de cincuenta metros.

Artículo 48*Dotación de ambulancias*

1. En el caso de que la enfermería de la plaza de toros, sea permanente o no, o del recinto taurino, no asegure un equipamiento adecuado o suficiente, deberá contarse durante toda la celebración del espectáculo taurino con una ambulancia de asistencia intensiva tipo «UVI Móvil», con las características establecidas a tal efecto por la normativa vigente.

2. Durante toda la duración de los encierros y de las sueltas en circuito urbano cerrado deberá estar disponible una dotación mínima de una ambulancia cada quinientos metros del recorrido, y adicionalmente, una ambulancia por cada cinco mil intervenientes y espectadores.

3. Todas las ambulancias de servicio en los encierros y sueltas en circuito urbano cerrado serán de asistencia urgente, siendo al menos una de dichas ambulancias de asistencia intensiva, tipo «UVI Móvil» de las características establecidas a tal efecto por la normativa sanitaria vigente.

4. En los encierros de campo y en los mixtos, será obligatorio que, adicionalmente, al menos una ambulancia no asistencial acompañe el festejo a lo largo del trayecto correspondiente al campo, a fin de que pueda prestar apoyo a la ambulancia de asistencia intensiva y evacuar los posibles heridos con la mayor celeridad.

5. Cuando las características del festejo taurino popular o el volumen de asistencia de público así lo aconsejen, la autoridad competente en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas para otorgar su correspondiente autorización podrá exigir al organizador que se incremente la dotación mínima de ambulancias.

Capítulo II*Reconocimiento de las reses de lidia***Artículo 49***Reconocimiento veterinario*

1. Los reconocimientos de las reses de lidia en los espectáculos taurinos populares y actividades formativas taurinas con presencia de público serán realizados por los veterinarios de servicio.

Dichos veterinarios serán nombrados por el director general competente de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas en la forma que se establece en la Orden 1137/1996, de 31 de julio, de la Consejería de Presidencia, relativa al nombramiento de los veterinarios que deban intervenir en los espectáculos taurinos de la Comunidad de Madrid.

2. No podrán celebrarse espectáculos taurinos populares ni actividades formativas taurinas con presencia de público sin el reconocimiento previo de las reses por los veterinarios de servicio.

3. El reconocimiento veterinario se desarrollará con arreglo al procedimiento siguiente:

- a) Antes de iniciarse el reconocimiento, el delegado gubernativo presentará a los veterinarios de servicio los certificados de nacimiento de las reses y les entregará la documentación de acompañamiento de movimiento animal preceptiva que ampara su traslado.
- b) El delegado gubernativo entregará también el certificado oficial suscrito por un veterinario distinto al veterinario de servicio, de que las astas de las reses de lidia han sido realmente manipuladas, y su peligrosidad ha quedado sustancialmente disminuida, en caso de que sea preceptivo ese tratamiento. Este documento le habrá sido proporcionado al referido delegado, con antelación, por el organizador del espectáculo taurino popular o actividad formativa.
- c) En caso de que se trate de reses ya reconocidas, por haber participado en otro espectáculo taurino popular del mismo ciclo de festejos, el delegado gubernativo solo deberá aportar los certificados de nacimiento, dado que el servicio veterinario tiene en su poder el resto de documentos.
- d) Una vez revisada la documentación, y en el corral habilitado a tal efecto, los veterinarios de servicio reconocerán las reses con el fin de determinar su estado sanitario, y de bienestar animal, su identificación en relación con el certificado de nacimiento expedido sobre la base de los datos de Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia, así como el cumplimiento de los requisitos señalados en este reglamento. Si se trata de animales que ya han participado en otro espectáculo taurino popular en los términos previstos en el artículo 6, se procederá a comprobar su idoneidad y aptitud para intervenir en un nuevo festejo.

4. Realizado el reconocimiento, y emitida la certificación de su resultado por los veterinarios de servicio, el presidente rechazará aquellas reses de lidia que no estén en condiciones de participar en el espectáculo taurino popular.

5. Los veterinarios de servicio remitirán la certificación de la inspección realizada a la dirección general competente en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 en el plazo de cinco días desde la finalización del ciclo de festejos taurinos.

TÍTULO IV

Condiciones de autorización de los espectáculos taurinos populares y actividades formativas taurinas con presencia de público

Capítulo I Seguros

Artículo 50

Seguros para los espectáculos taurinos populares

1. Para la celebración de un espectáculo taurino popular será necesaria la suscripción de un contrato de seguro colectivo de accidentes, que cubra a los participantes, colaboradores voluntarios y demás intervinientes, y un seguro de responsabilidad civil sobre los daños a espectadores, terceras personas y bienes que puedan derivarse de su desarrollo.

2. El tomador del seguro deberá ser el organizador del festejo taurino popular.
3. Los seguros, aludidos en el apartado 1, deberán tener las siguientes cuantías mínimas de capital asegurado por festejo:

- a) Ciento sesenta mil euros para el seguro de responsabilidad civil por daños.
- b) Ciento sesenta mil euros por fallecimiento, doscientos cincuenta mil euros por incapacidad permanente total, absoluta y gran invalidez, y sesenta mil euros por incapacidad permanente parcial.
- c) Doce mil euros para gastos de estancia hospitalaria y curación de cada víctima.
- d) En el caso de los encierros de reses de lidia por el campo y mixtos: doscientos sesenta mil euros por incapacidad permanente total, absoluta y gran invalidez y setenta mil euros por incapacidad permanente parcial.

Artículo 51*Seguros para las actividades formativas taurinas con presencia de público*

1. Las escuelas taurinas deberán contar para las clases prácticas y tentaderos con la asistencia de público, con un seguro de responsabilidad civil que cubra los daños personales y materiales que se puedan originar a los espectadores o a terceras personas como consecuencia de la celebración de las mismas, siendo el importe mínimo de capital asegurado ciento sesenta mil euros.

2. Asimismo, deberán suscribir expresamente un seguro de accidentes que cubra los daños personales del alumnado, profesorado y personal profesional de apoyo para cada clase práctica y tentadero. Las cuantías mínimas de capital asegurado por cada una de estas actividades formativas serán de 30.000 euros por fallecimiento e incapacidad permanente total o parcial y 6.000 euros para gastos de estancia hospitalaria y curación de cada víctima.

3. Como tomador de los seguros descritos en los dos apartados anteriores de este artículo debe figurar el organizador de la actividad formativa que suscriba la solicitud de autorización administrativa de la clase práctica o tentadero.

Capítulo II
*Autorización***Artículo 52***Obligatoriedad de autorización*

1. La celebración de los espectáculos taurinos populares, así como las actividades formativas taurinas con presencia de público, requerirá la previa autorización expresa del titular del órgano competente en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

2. La autorización se otorgará después de la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en este reglamento y demás normativa de aplicación.

Artículo 53*Procedimiento de autorización*

1. Los organizadores de los espectáculos taurinos populares y de las actividades formativas taurinas con presencia de público deberán dirigir a la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 la solicitud de autorización con arreglo al modelo normalizado que se encuentra disponible en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid.

2. La presentación de solicitudes y la documentación que debe acompañarlas, se realizará a través del registro electrónico de la citada agencia, o en cualquier otro registro electrónico del sector público, en caso de que el organizador o su representante deba relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas con base en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Las personas físicas no sujetas a la referida obligación podrán elegir entre la presentación por medios telemáticos o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Dicha solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días respecto a la fecha prevista para la celebración del evento.

3. Si se detectaran deficiencias en la solicitud o en la documentación presentada, se requerirá al organizador para que las subsane en un plazo de diez días.

4. El plazo máximo para resolver y notificar será de diez días desde la presentación de la solicitud o desde la expiración del plazo de subsanación.

5. Vencido el plazo para resolver sin que se hubiese dictado resolución expresa, la solicitud se podrá entender desestimada.

Artículo 54*Documentación general a presentar*

La solicitud para la autorización del espectáculo taurino popular o de la actividad formativa taurina con presencia de público deberá presentarse acompañada de la siguiente documentación:

1. Certificación de un técnico municipal o, en su defecto, de un técnico competente inscrito en el colegio oficial correspondiente, en el que se haga constar expresamente que las instalaciones a utilizar con motivo del festejo o actividad taurina formativa reúnen las condiciones de seguridad y solidez exigidas para la celebración del espectáculo.

En el caso de las plazas de toros portátiles y demás instalaciones desmontables o móviles, deberá acompañarse la solicitud de un proyecto visado por técnico competente. Una vez finalizada la instalación de la estructura, y con anterioridad a la celebración del festejo, deberá entregarse al presidente dicha certificación, para su traslado a la dirección general competente en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 en el plazo de los dos días siguientes a su celebración.

2. Certificación del órgano competente en materia de sanidad de la Comunidad de Madrid acreditativa de que los servicios médicos e instalaciones sanitarias se ajustan a lo dispuesto en este reglamento y demás normativa de aplicación.

3. Certificación suscrita por el veterinario de servicio sobre las condiciones higiénico-sanitarias de corrales, incluidos corrales de inicio, cuadras, chiquerones y demás dependencias que alberguen animales y sobre la existencia de medios adecuados para el sacrificio de las reses, en su caso.

4. Certificado de nacimiento de cada res, expedido con base en los datos que figuren en el Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia o copia compulsada del mismo.

5. Póliza o documento de cobertura acreditativo de la contratación de los seguros exigidos por el capítulo I de este título.

Artículo 55*Documentación adicional específica para los espectáculos taurinos populares*

Acompañando la solicitud de autorización, el organizador de los espectáculos taurinos populares debe presentar, además de la documentación exigida en el artículo 54, los siguientes documentos:

1. Certificación del acuerdo del ayuntamiento en el que se aprueba la celebración del festejo o, en caso de ser otro el organizador, certificación acreditativa de la conformidad del ayuntamiento a su celebración.

2. Memoria explicativa del desarrollo del espectáculo taurino popular, y programa donde se especifiquen las fechas y horas en que va a celebrarse dicho festejo, así como el propietario de las reses de lidia, ganadería de origen, y descripción, en su caso, de su participación en más de un espectáculo taurino popular con base en el artículo 6.

3. Acreditación por el organizador del espectáculo taurino popular del cumplimiento de los requisitos técnicos y de seguridad exigibles, en su caso, a los corrales de inicio de la manga, mediante certificación del técnico competente, visada por el colegio oficial correspondiente, de conformidad con la presente normativa, si estas instalaciones existen.

4. Un ejemplar de los contratos de trabajo suscritos con el director de lidia y su ayudante, si corresponde, designación del director de campo, la relación nominal de los colaboradores voluntarios, así como certificación de la Tesorería General Seguridad Social, en la que conste la inscripción de la empresa y el alta del director de lidia y de su ayudante.

5. Copia del cartel anunciador de los espectáculos taurinos populares.

6. Contrato de compraventa de las reses, especificando el número y características de las mismas.

7. Cuando el espectáculo se desarrolle, en todo o en parte, en horario nocturno, deberá aportarse además certificación de un técnico municipal o, en su defecto, de un técnico competente en el que se especifique que el sistema de iluminación es suficiente para el desarrollo del espectáculo.

8. Certificación de seguridad, solidez y estabilidad de los elementos de refugio expedida por el técnico municipal competente en caso de que éstos se instalen en plazas o recintos taurinos en los que se celebren sueltas.

Artículo 56*Documentación complementaria para los encierros y suelta de reses de lidia en circuito urbano cerrado*

Los organizadores de encierros y suelta de reses de lidia en circuito urbano cerrado deberán presentar, además de la documentación exigida en los artículos 54 y 55, los siguientes documentos:

1. Acreditación de la disponibilidad de las ambulancias exigidas en el presente reglamento.
2. Certificación de un técnico municipal o, en su defecto, de un técnico competente inscrito en el colegio oficial correspondiente, en el que se acredite que el recinto o plaza donde finaliza el encierro o la suelta cumplen los requisitos exigibles.
3. Proyecto del vallado visado por técnico competente. Una vez finalizada la instalación del vallado, y con anterioridad a la celebración del festejo, deberá entregarse al presidente certificación del mismo técnico, acreditativa de que el vallado reúne las condiciones exigidas en este reglamento. El presidente dará traslado de esta certificación a la dirección general competente en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas en el plazo de los dos días siguientes a su celebración.
4. Nombre y apellidos del director técnico del encierro y del director de lidia de la suelta en circuito urbano cerrado.
5. En caso de que se solicite un encierro cuyo recorrido en vía urbana supere los mil metros con la limitación del artículo 9.2: acreditación documental el carácter tradicional de dicho recorrido mediante la certificación de anteriores autorizaciones administrativas para su celebración.

Artículo 57*Documentación complementaria para los encierros de campo y mixtos*

Las solicitudes de autorización de encierros de campo y mixtos irán acompañadas, además de la documentación exigida en los artículos 54, 55 y en los apartados del artículo 56 que le sean de aplicación según el tipo específico de encierro de que se trate, de los siguientes documentos:

1. Ordenanza municipal por la que se regula la celebración del encierro que deberá estar en vigor con antelación a la solicitud de autorización y respetar, en todo caso, lo preceptuado en este reglamento, e incluir un plan del encierro en el que, al menos, se especificarán las siguientes circunstancias:
 - a) Ubicación de las zonas de corrales, punto de salida de las reses, espectadores y finalización.
 - b) Itinerario del encierro y tiempo máximo de permanencia de las reses en el recorrido.
 - c) Número mínimo de caballistas encargados de la conducción de las reses de una a otra zona del encierro.
 - d) Número mínimo de vehículos previstos por la organización para colaborar en la celebración del encierro.
 - e) Mecanismos de control de las reses ante el eventual riesgo de que abandonen la zona de suelta.
2. Memoria sobre el total del recorrido y de los medios de seguridad, salud y contención de animales, requeridos en el presente reglamento.
3. Memoria informada favorablemente por el ayuntamiento, en la que se reflejen los siguientes datos:
 - a) Relación de los caballistas encargados de la conducción de las reses de una a otra zona del encierro.
 - b) Relación de los vehículos previstos por la organización para colaborar en la celebración del espectáculo taurino, con independencia de los correspondientes a los servicios sanitarios y de las fuerzas de seguridad.
 - c) Descripción de las instalaciones previstas para las zonas de corrales, de espectadores y de finalización.
 - d) Croquis del recorrido, con indicación de los caminos de acceso a las zonas del encierro y los puntos en que habrán de ser cortados durante su celebración.
 - e) Croquis de los desvíos previstos, en su caso, en las carreteras existentes en el término municipal.

- f) En caso de modificación de las medidas de las zonas de recorrido y seguridad en el tramo de campo, descripción y justificación según el artículo 15.1.
4. Cuando el encierro haya de transcurrir por predios de titularidad privada, certificación municipal acreditativa de que se ha obtenido la autorización expresa de sus propietarios y, en su caso, de los titulares de otros derechos reales sobre los mismos. Cuando no haya de transcurrir por predios de titularidad privada, se hará indicación expresa de esta circunstancia en la solicitud de autorización.
5. Certificación municipal acreditativa de la celebración de encierros mixtos o de campo en el municipio dentro de los cincuenta años anteriores a la entrada en vigor del presente reglamento a efectos de la evaluación de su recorrido en el trayecto de campo.
6. Informe favorable de la Jefatura Provincial de Tráfico si se tratara de la celebración de espectáculos que afecten o puedan afectar a vías interurbanas en su desarrollo.

Artículo 58

Documentación complementaria para los concursos de recortadores

Los organizadores de concursos de recortadores deberán presentar, además de la documentación exigida en los artículos 54 y 55 los siguientes documentos:

- a) Relación nominal de los participantes, y documentación acreditativa de su edad.
- b) Composición del jurado del concurso y relación nominal de sus miembros.
- c) Relación de los premios ofrecidos.
- d) Copia de las bases por las que pretende regirse el concurso.

Artículo 59

Documentación complementaria para las becerradas populares

Los organizadores de becerradas populares deberán presentar, además de la documentación exigida en los artículos 54 y 55, la relación nominal de los participantes y la documentación acreditativa de su edad.

Artículo 60

Documentación adicional específica para las actividades formativas taurinas con presencia de público

1. Para obtener la autorización de celebración de clases prácticas y tentaderos de alumnos de las escuelas taurinas, la solicitud, junto la documentación descrita en el artículo 54, se acompañará de la relación nominal de los participantes, que deberá estar integrada exclusivamente por alumnos de estos centros educativos.

2. En caso de que participe algún alumno de una escuela de tauromaquia de otra comunidad autónoma deberá aportarse la autorización del centro formativo al que pertenezca junto con la citada relación.

3. Si en la actividad formativa intervienen alumnos menores de edad no emancipados, se presentará adicionalmente la autorización de los progenitores o persona que ostente la guarda, custodia o tutoría legal para la participación de cada uno de ellos.

4. En caso de que la solicitud de autorización se refiera a la celebración de un tentadero, y que las reses destinadas al mismo sean machos, el organizador deberá aportar la declaración responsable del ganadero de renuncia a su selección como futuro semental.

TÍTULO V

Espectáculos taurinos tradicionales de otros territorios

Artículo 61

Espectáculos taurinos tradicionales de otros territorios

1. La Comunidad de Madrid podrá autorizar espectáculos taurinos de reses de lidia propios de otros ámbitos geográficos y de otras tradiciones taurinas, no descritos en el artículo 2, que se organicen con el fin de promover el conocimiento de las diferentes manifestaciones culturales de la fiesta de los toros.

2. A estos espectáculos se les aplicará el procedimiento, régimen de autorización, seguros, y condiciones de celebración correspondientes al espectáculo taurino popular regu-

lado en el reglamento al que se asemejen, tras el trámite de consulta previa e informe del Centro de Asuntos Taurinos, al que se refieren los apartados siguientes de este artículo.

3. Para ello, los organizadores deberán instar un procedimiento de consulta previa con una antelación mínima de treinta días respecto a la fecha prevista para su celebración, remitiendo petición vía telemática a la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, acompañada de memoria explicativa del desarrollo del espectáculo taurino popular.

En la memoria se describirá y especificarán sus características, lugar de origen, fecha y horas de celebración, propietario de las reses de lidia, instalaciones y medios requeridos, dotación sanitaria y número de personas con que se contará para organizar los servicios de seguridad y asistencia a los participantes.

El objeto de esta consulta previa es la valoración por la autoridad competente de la viabilidad del espectáculo taurino, su compatibilidad con la normativa de la Comunidad de Madrid, y que sea determinada la clase de espectáculo taurino popular equiparable.

4. En el curso de la consulta previa se recabará el informe del Centro de Asuntos Taurinos sobre la idoneidad del espectáculo a celebrarse y la valoración de sus características mediante estudio comparativo con las clases de espectáculos taurinos populares de la Comunidad de Madrid.

5. La dirección general competente en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, podrá:

- a) Recabar cuantos informes estime oportunos relativos al bienestar animal o sobre cualquier aspecto relevante para resolver sobre la autorización del espectáculo taurino.
- b) Establecer las prescripciones, condiciones y limitaciones que considere necesarias al objeto de garantizar la seguridad del espectáculo.

6. En ningún caso estos espectáculos taurinos podrán consistir en actividades calificadas como espectáculos taurinos prohibidos por el artículo 4, o infligir maltrato a los animales según lo dispuesto en el artículo 5.

(03/11.365/25)



EUROTORO
2025

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



LAS CORRIDAS DE TOROS MÁS IMPORTANTES



Morante de la Puebla, en un bonito trincherazo en la tarde en la que sumó un triunfo más a su gloriosa temporada // AFP

Y Morante rindió Pamplona

► El genio de La Puebla, con el mérito de cortar orejas en el primer toro y en el de la merienda, sale por primera vez a hombros (junto a Rufo) en el feudo de Roca

ROSARIO PÉREZ
PAMPLONA



Y Pamplona vio la grandeza del toreo de Morante. Hasta rendir la Monumental y cruzar por primera vez en su carrera la Puerta del Encierro. ¡Torero, torero! Va a tener que ampliar su estancia después de decir en la prensa local que se quedaría hasta el 'Pobre de mí' si triunfaba. Pobre del señor que se atragantó con unas magras con tomate cuando asistíamos a la gloria morantista. Mientras unos sacaban el pañuelo, otros llamaban a la Cruz Roja desde la grada del 3. Señores, para ver a Morante no hay que comer ni pipas en la merienda y estar como en misa.

Solemne su toreo en medio de aquel barullo. Qué catedral de saber estar, de magisterio, de valor y de torería impartió en esta histórica temporada que ilumina su nombre. Desde un balcón de la Estafeta, de blanco impoluto con mocasines rojos, Morante había asistido al veloz desfile de los toros de Álvaro Núñez en su debut pamplonico. Corrian los mozos como alma que lleva el diablo entre la marabunta. Morante, al contrario, se quedó quieto. Esperó al toro y se lo pasó muy cerca, más cerca todavía. Era imposible sa-

ber dónde acababa el pelo castaño de Majoleto y dónde empezaba el oro del cigarrero en aquella majestuosa apertura por alto al hilo de las tablas. Llevaba este número 21 sobre su lomo las banderillas con los colores de nuestra bandera; cuando se percataron en el sol, sonaron los pitos. ¿Acaso no se han enterado todavía de que esto es España? Parece que no. Como tampoco se ha enterado alguno de que el toro se cría para su lidia y muerte. Menos mal que estaba allí el ganadero, Álvaro Núñez, para recordárselo. De antología su alegato en La 1 durante los encierros para reivindicar el mismo espacio para las corridas. Y para lanzar un dardo a la tele vasca: ¿cómo se puede consentir que una cadena pública llame asesinos a los toreros? Intolerable sugerir que los que pasan por taquilla pagan por ver un asesinato. «Lo toros no se asesinan; se asesina a las personas y lo hacen los terroristas». Sólo por ese descomunal repaso merecía sacar a saludar a este extraordinario ganadero, aunque luego la corrida no diese el juego esperado, salvo el estupendo tercero, que propició que Rufo se sumara a la foto en volandas.

Doble el mérito de Morante: no es fácil cortar una oreja del primer toro y menos aún al del bocadillo en tierra pamplonica. El bullicio rasgaba la música callada de dos chicuelinas, una lar-

FERIA DE SAN FERMÍN

MONUMENTAL DE PAMPLONA. Miércoles, 9 de julio. Quinta corrida. 'No hay billetes'. Toros de Álvaro Núñez, con buenas hechuras en general y seriedad, sin exageraciones, faltó verdadera entrega en conjunto; el 3º fue un gran toro, profundo y de bravo fondo.

MORANTE DE LA PUEBLA, de corinto y oro: estocada casi entera (oreja); estocada (oreja).

ROCA REY, de blanco y oro: gran estocada (silencio); estocada caída (silencio).

TOMÁS RUFO, de coral y oro: estocada caída (oreja); estocada (oreja). A hombros con Morante.

ga y una brionesa. Monumentales. Más caro todavía fue ese prólogo por ayudados por alto, que bien valía todo el abono. Hasta la manera de guardar el pañuelo cuando asomó por la chaquetilla tuvo garbo. Punteaba Majoleto, que se venció, pero no la quietud de Morante. Aplomado en el sitio que arde, con la muleta puesta y sentida. Cambió a la mano del tenedor; con el animal protestando al final del embroque. Obedecía el guapo Núñez sin clase ni entrega y

Morante se recreaba en un molinete antes de regresar a la verticalidad de su pureza. Todos los ojos que poblaban los tendidos contemplaban una serie típica, pero cada uno recibía un mensaje: unos sonreían, a otros se les nublaba la mirada; algunos sanaban heridas y otros se ponían enfermos por llegar con retraso y perderse la esencia del toreo. La sombra aplaudió su colocación sincera, de una desnudez clásica. Y, así, como su madre lo trajo al mundo, se tiró a matar. La oreja tuvo el sabor de lo auténtico. Como la del melocotón cuarto, con más hechuras de Sevilla que de Pamplona, 'desaborio', al que cuajó una obra para aficionados. Aplicó la altura requerida cuando vio que los apoyos no trafan el poder necesario y expuso hasta lograr una ronda de categoría. La giralda y el volapé pusieron la coda del señoriano en el feudo de Roca Rey. «¡Perú, Perú!», coreaban en el pasillo.

Nulas las opciones del limeño con su lote: el primero se echó en el principio de faena y el quinto no valía un pimiento. El lote se lo llevó Rufo; qué clase, profundidad y humillación la del tercero, de bravo fondo, al que dibujó naturales notables. Un toro medio fue el altote sexto, válido para cortar el trofeo que lo aupaba a hombros con Morante. «¡Torero, torero!», gritaban por las calles, que por una vez, en la anochecida del 9, se embelesaban con el arte clásico.

UN PALCO A CAÑO ABIERTO: DOBLE PUERTA GRANDE BAJO UNA LLUVIA DE OREJAS

San Fermín. Fortes y Fernando Adrián se hacen con un abultado botín de una toreadable corrida de La Palmosilla, falta de finales y entrega; Ginés Marín se va andando con un único trofeo

Por *Zabala de la Serna* (Pamplona)

Faltaba en estos Sanfermines la clásica corrida de entusiasmo sanferminero, pañuelos locos y palco desbocado, y ésta se desató este domingo como la tormenta: la tarde empezó lloviendo y acabó con el presidente Aitor Silgado a caño abierto. Fortes y Fernando Adrián, en diferentes grados de meritocracia, pero beneficiarios los dos de la generosidad de la autoridad por la puerta grande. Y una oreja más para Ginés Marín. Un recuerdo para el novillero Aarón Palacio, el torero más severa e injustamente juzgado en la Feria del Toro.

Cualquiera que lea el marcador de cinco orejas, el abultado botín, pensará un corridón de toros. Y bueno, en verdad, La Palmosilla cumplió en eso que llaman toreadabilidad o manejabilidad, pero le faltó finales, el empuje definitivo, la entrega última; la clase se concentró toda en un Sucesor, que fue el toro de más categoría del cinquenio envío de Javier Núñez.

[Antes de seguir vaya por delante la denuncia de que hasta cinco faenas, cinco, concluyeron por manoletinas (dos) y bernardinas (3)].

Había abierto la corrida un toro bien conformado, bajo y bueno, morfológicamente hablando. Una armonía torera. El único cuatreno. La bondad venía también por dentro. Pero con algunos condicionantes: el poder y el empuje medidos y la humillación contada, de más embroque que final. Y, por tanto, toro de mejores inicios que finales, manejable en definitiva. Fortes le puso lo que le faltaba con plomada -que marcó la diferencia-, asiento y pulso para echarlo siempre hacia delante. Desde que principió de rodillas, ese



Jiménez Fortes y Adrián salen por la puerta grande ayer en la Feria del Toro de Pamplona. EFE

PALMOSILLA / Fortes, Adrián y Ginés

MONUMENTAL DE PAMPLONA. Domingo, 13 de julio de 2025. Novena de feria. Lleno (20.000 espectadores). Toros de La Palmosilla, todos cinquenños menos el 1º; de distintas hechuras, de creciente seriedad; destacó el encasado 3º en un conjunto toreadable pero faltó de finales y el empuje último de la bravura.

FORTES, DE ROSA Y ORO. Estocada algo delantera (oreja); estocada rinconera (oreja).

FERNANDO ADRIÁN, DE TABACO Y ORO. Cuatro pinchazos y siete descabellados. Aviso (silencio); estocada rinconera. Aviso (dos orejas).

GINÉS MARÍN, DE VERDE ESMERALDA Y ORO. Pinchazo y estocada. Aviso (silencio); pinchazo y estocada. Aviso (oreja).

objetivo de correr la mano hasta más allá de lo ofrecido. Todo por su camino, templadamente. Y con el hándicap de la lluvia y la gente buscando refugio. Rayos y truenos cruzaban el cielo de Pamplona, hasta que en un momento de la faena salió el sol para el torero de Málaga, en todos los sentidos. Había puesto mucho: a porta gayola con un farol, las caras verónicas, el castigo dosificado y la media distancia para alegrar la embestida, que a izquierdas se hacia más cortita. La manoletinas de despedida y una estocada (algo delantera) con rectitud de vela le auparon con un trofeo.

Otro sumaría Saúl Jiménez Fortes ante un cuarto más alto, de obediente pero afligido fondo, con el impulso de la fulgurante efectividad, digo yo, de un espadazo rinconero. La faena, que comenzó sentado en un sillín -ya podía ser de enea- para acabar sentándose sobre la puerta grande pamplonica, trató de fijar la superioridad desde la base de la colocación, pero costaba encontrar el lucimiento de una embestida que se desinflaba pronto. SJF buscaba el sitio, dársele también, pues la

ligazón se hacía imposible. Hubo tres naturales sobresalientes, y algunos pases de pecho templadísimos. Unas bernardinas como epílogo antes del volapié ya contado, los pitones en el cuello, la rápida muerte, la insistente petición y la sorprendente concesión.

Pero la cosa amable del palco habría de superarse todavía con la concesión de las dos orejas, dos, a Fernando Adrián de un quinto amplio, con codicia para repetir más que para empujar. La lanzadera de la propulsión para que saliese, también, a hombros fue un volteretón: avanzada la faena que había arrancado por cambiados de hinojos, sin que sucediese mucho, Adrián buscó el efectismo, acortando distancias. Y en esas, con la muleta escondida y el cuerpo por delante, el toro lo lanzó a la estratosfera. La caída sobre el cuello fue durísima. Hubo que quitarle la chaquetilla, echarle agua por la nuca, resucitarle para que acabase el trabajo, nunca mejor dicho. Unas bernardinas -hubo cinco cierres entre manoletinas y este derivado-, un espadazo desprendido y, zas, la loca petición y los dos pañuelos.

Había pasado en blanco su turno

anterior con un toro de lavada expresión, un punto pitorró y montado, que descolgó poco. De más venirse queirse, siempre frenado sobre las manos. Adrián quiso jugar con las inercias con escasos resultados brillantes. Unas manolas y se nubló malamente con el acero: tres pinchazos, ocho descabellados.

Sucesor fue el diferenciador de clase, punto de inflexión de una corrida in crescendo en presentación. Un toro notable pese a su final rajadito. Ginés Marín alcanzó sus mejores registros con la izquierda en una faena que no alcanzó la conexión necesaria y no sé muy bien explicar por qué. Fue la única con un final más torero. Entró la espada en el segundo viaje, y eso seguramente le dejó en tierra. La oreja ante un sexto serio, de más venirse que salirse de los engaños, como casi toda la toreadable corrida, fue premio de consolación para una faena de mucho querer. No comprendo cómo un torero con tantas virtudes ha acabado con el tiempo fuera de juego. Suyas fueron las estocadas más cabales, otra vez al segundo viaje. Y por eso GM se marchó andando.



*Torero
desplante de
Aguado rodilla
en tierra al
excelente
tercero; Roca
Rey, de rodillas
con el segundo*
EFE

MEMORABLE NATURALIDAD DE AGUADO CON LA EXCELENCIA DE HISTÓRICO

San Fermín. Borda una faena a un gran toro de Jandilla, pero falla la espada, que estigmatiza a los tres matadores con una noble corrida; Roca se va de vacío en Pamplona

Por **Zabala de la Serna**

Roca Rey se fue en blanco de Pamplona. Y esto, siendo su feudo imbatible, el fortín inexpugnable de su carrera, es la noticia. Nunca había pasado. En la vieja escuela de periodismo, primaba la estructura piramidal: la noticia primero. El tsunami de Morante de la Puebla ha descolocado al astro peruano de tal modo que no sabe por dónde le viene el viento. Y eso se nota en la espesura mental. No sólo aquí ha perdido el paso, es la temporada la que se va con el nombre de otro. Dicho esto, la noble corrida de Jandilla, con sus virtudes y defectos, ofreció un toro excelso, Histórico por nombre. Y sobre la excelencia de su clase Pablo Aguado levantó una faena exacta, preñada de memorable naturalidad y sevillanía, aquí precisamente, en el corazón de Navarra. ¿Y qué es lo memorable? Lo que se recuerda. Pero la espada arrasó con un triunfo que hubiera sumado a los de Sevilla y Madrid. La espada que, por cierto, estigmatizó la tarde de mala manera. Tanto, que los seis toros se arrastraron íntegros por segunda jornada consecutiva, con las orejas puestas. A Ortega también le afectó la plaga.

Histórico saltó con unas hechuras privilegiadas dentro de una corrida bien dibujada para ser Pamplona. Pero éste se hacía en cuesta abajo, con su cara de embestir caro, portador de una calidad superlativa. Ese son, esa cadencia. Hablarle a Pablo Aguado de

cadencia es como hablarle a Noé de la lluvia. ¡Oh, maravilla! Ya con el capote, jugados los vuelos, conjugados los brazos, abrazado tempranamente el temple de la embestida con una prodigiosa media. Brotó un ramillete de ellas camino del caballo. Ortega se dejó sentir en un bonito quite. Del principio de Pablo, tan suave, cayó una trinchera como un cartel de toros. La faena transcurrió por la senda pulsada de la facilidad, acompañado el toreo con lentitud de pasmo. Pero fue su izquierda la que trascendió, traspasando la línea de lo extraordinario con la llama del prodigo: esos naturales inalcanzables. Supieron a mucho y a la vez a poco, dejando ganas de más. Siguió la faena en su derecha, con el placer de verle andar a los toros. El broche rodilla en tierra hundió una huella de torería, ese desplante. Lo que no entendí es por qué eligió unos terrenos opuestos a donde Histórico le había regalado todo, su excelencia. Allí en el "8" se encasilló el acero. Una pena imperdonable. Al último, grandón, otra cosa, pero fácil, manejable, lo pasó en orden a lo establecido en sus cánones antes de pincharlo.

Habían advertido de fuertes lluvias, subrayadas con una alerta naranja, y el Ayuntamiento de Pamplona suspendió diversas actividades, danzas y no sé qué más. Se temía el diluvio. No cayó una gota. La plaza de toros extendió la lona protectora del ruedo que retiraron los operarios a las 18.00 horas. Un bochorno condensaba el ambiente, 20.000 personas atestaban tendidos, gradas y

andanadas hasta las tejas. Media hora después aparecían Juan Ortega, Roca Rey y Pablo Aguado entre los primeros gritos cánticos de «¡Perú, Perú, Perú!». Se oirían luego más entre banderas peruanas ondeando sin motivo. Y esto sucedió según brindó Roca Rey a la parroquia. Había salido en tromba pero desacertado en los planteamientos. La valiente idea de echarse el capote a la espalda en el saludo desembocó en una concatenación de enganchones que descompusieron al toro. Tampoco el principio de faena por cambiados de rodillas venía pensado para el jandilla, de categóricas hechuras, sus virtudes y sus defectos, que principalmente se daban en los finales de muletazo. Nada insalvable en su

dinas. En ese momento sí puso a la gente en condición de triunfo a la pamplonesa, pero el espadazo careció de muerte y el descabello cambió la oreja maquilladora por dos avisos. La espesura de Roca Rey volvió con un quinto al que le faltó bravura pero que se dejó mucho, especialmente por la mano derecha. Aquello no despegó, a piñón fijo. A este mismo lote hace tres, dos, un año, lo monda. La debacle con el acero resumió la entrega del fortín de Pamplona.

Había estrenado la corrida un toro manilargo pero no alto, algo montado y abierto de cara. Juan Ortega esbozó verónicas en las que salió enganchado. Como atropellado en un alado quite por chicuelinas. Como arrollado con las patas en el inicio genuflexo a dos manos, muy torero. Nada concluía por su cauce por diferentes accidentes. El bondadoso jandilla tenía mejores inicios que finales, cuando perdía el celo.

Ortega, que había brindado con inmenso cariño a Miguel Criado, armó dos tandas crecientes de derechazos en las que los últimos, los cuartos en ambas tandas, fueron superiores. El viaje zurdo del domecq resultaba cortito. No cogió ritmo la asentada faena, pues ritmo es precisamente de lo que careció el jandilla,

asaetado por los blandos con el estoque después de un garboso cierre al paso hacia tablas. Luego, el basto jabonero que hizo cuarto con sus pezuñas, bastas mazorcas y hechuras, anuló bueyamente todas las posibilidades de remontada. Fue el de nota más baja de una corrida que las mulillas arrastraron entera. Ya digo.



noble movilidad. RR muleteó con profusión, y en algún momento por la izquierda, la mano del toro, pareció algo más cuando limpió el muletazo como se dice ahora. En verdad sólo alcanzó el corazón de la plaza por su palo, en aquel tempranero circular invertido o en la coda del arrimón, los péndulos y las berna-

JANDILLA / Juan Ortega, Roca Rey y Pablo Aguado

MONUMENTAL DE PAMPLONA.

Viernes, 11 de julio de 2025. Séptima de feria. Lleno (20.000 espectadores). Toros de Jandilla y uno de Vegahermosa (2º); un cinqueño (3º), de extraordinaria clase; el mejor de un conjunto noble de buenas hechuras, que bajó precisamente el peor hecho, el buey 4º.

**JUAN ORTEGA,
DE VERDE MAN-
ZAN Y ORO.** Ba-
jonazo enhebrado y estocada ba-
ja delantera (si-
lencio); media es-
tocada desprendida (silencio).

**ANDRÉS ROCA
REY, DE CELESTE
Y ORO.** Estocada
algo atravesada y
dos descabellos.
Dos avisos (pal-
mas); cinco pin-
chazos y media
estocada. Aviso
(silencio).

**PABLO AGUADO,
DE NEGRO Y ORO.** Dos pinchazos y
otro hondo (salu-
dos); pinchazo y
media (ovación
de despedida).

La luz natural de Aguado tras el apagón del triunfo de Roca

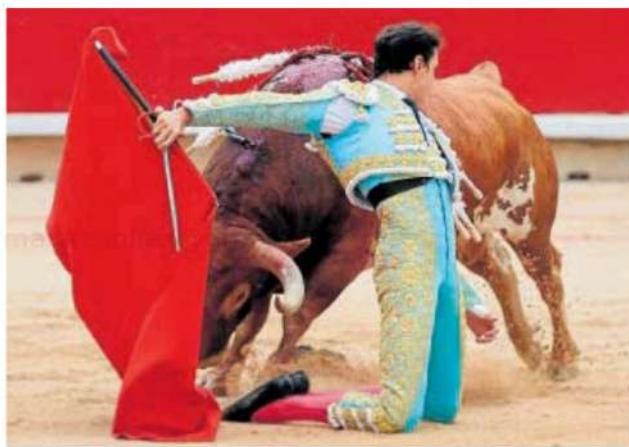
► Maravilló Pablo con el excelente Histórico tras la exigente faena del peruano en una buena corrida sin espada

ROSARIO PÉREZ
PAMPLONA



Vibraba la Monumental navarra con una electricidad que solo Roca prende. Salió el Cóndor con la determinación de defender su trono de Rey de San Fermín en la temporada más mágica de Morante. Pesaba su sombra. Y Andrés, dispuesto a que nadie le arrebatase la corona pamplonica, sacó su artillería en el segundo toro. «¡Perú, Perú!», cantaban. De doblar Gorrero, le hubiese arrancado una oreja con mucha fuerza, pero el jandilla se tragó la muerte y cambió el triunfo por dos avisos.

Ondeaban las banderas blanquirrojas desde el saludo y sonaban tambores de guerra. Aquellas gañeras desafían la leyes de la bravura hasta sufrir un golpetazo en el pie. Con el toro de Pamplona entero, con el toro intacto. Era entonces el ambiente un volcán, que erupcionó cuando se echó de hinojos en tres pases cambiados por la espalda. Se le erizaba la piel al rubio corredor de la Estafeta que había sentido el aliento de este colorao en el encierro, mientras mostraba la foto en la grada. Se sucedieron dos de pecho y, rodilla en tierra, otro más. Explosiva la apertura y, de nuevo, el grito de «¡Perú, Perú, Perú!» en tendidos y andanadas. En los medios se desarrolló su obra, una obra de autoritaria figura. No ha habido en toda la feria muletazos tan exigentes. Ligazón y mando a derechas mientras el de Jandilla colocaba la cara y respondía con nota al poder del Cóndor, que volaba alto a la vez que asentaba los pies en la arena. Más se abría Gorrero por el zурdo, pitón al que ofreció las telas con medio metro por la arena. Sello roquista, con guifio a las pernas en el molinete rodilla en tierra. Hubo un momento en que logró callarlas. Atalonado y con el toro a menos, completamente vencido ya –ojo, tuvo fondo para aguantar aquellas obligadas series–, se metió entre los pitones como el que se adentra en las hojas de un libro. «¡Perú, Perú, Perú!», que se jodió con el descabello. Tras las bernardinas de broche, se tiró a matar con fe, pero el acero no tuvo la muerte necesaria. Con los dos avisos encima –alargarse tanto jugó en su contra–, el verdugillo guardó pañuelos. Como en este escenario lo clave es el efecto rápido más que la colocación, la gente se desinfló y el ídolo se marchaba de va-



Roca, de hinojos, en un pase cambiado por la espalda en el segundo de Jandilla

cio tras el apagón del triunfo. Oscuro se había puesto en el quinto, con el que solo encontró hueso y pinchó.

Las espadas hicieron que la corrida de Jandilla se arrastrase con todas sus peludas. Porque hubo toros buenos, con una primera parte mejor que la segunda. La ficha no hace justicia ni a su jefe ni al maravilloso toro que contemplaron los ojos. Pintada con acuarelas fue la obra de Pablo Aguado, un susurro en el escenario del ruido. Ni se escuchaba: todos los sentidos estaban inmersos en su naturalidad, que nos trasladaba a un templo de silencio. Allí queríamos quedarnos, atrapados en esas telas, refugio del sosiego, de luz natural. Un misterio que pocos elegidos

conocen. Y Aguado es uno de ellos. Qué suerte tuvo con este Histórico jandilla, de divino cuello y preciosas hechuras. Y qué fortuna la de Histórico de saborear la cadencia de su sevillanía y de leer cada línea de sus palmas, tan a compás, tan auténticas. Un gozo fueron sus lances antes de las verónicas de Ortega de pata alante. Eternas las del trinero.

A Aguado –y a todo el escalafón– le había encantado Histórico. Se le notaba en la sonrisa y en ese ser y estar ante el toro. Avanzaban primorosamente las agujas del reloj de su muñeca, con una trinchera que condensaba el sentir de la torería. Todo transcurrió en calma, con una armonía que hacía olvidar el estruendo. De encender la Giralda aque-



Pablo Aguado, torerísimo rodilla en tierra con Histórico, de divinas hechuras y mucha clase // FOTOS: EMILIO MÉNDEZ

FERIA DE SAN FERMÍN

MONUMENTAL DE PAMPLONA.

Viernes, 11 de julio. Séptima corrida. 'No hay billetes'. Toros de Jandilla y Vegahermosa (2º), de buenas hechuras en general, unos más finos que otros dentro de un conjunto con opciones de triunfo, excelente el 3º, con su fondo el 2º.

JUAN ORTEGA, de verde manzana y oro: bajonazo enhebrado y estocada baja (saludos); media delantera y desprendida (silencio).

ROCA REY, de purísima y oro: estocada desprendida y dos descabellos (palmas tras dos avisos); cinco pinchazos y estocada corta (silencio tras aviso).

PABLO AGUADO, de negro y oro: dos pinchazos y otro hondo tendido (saludos); pinchazo y estocada trasera tendida (silencio).

llos zurdazos donde las miradas de la afición eran tan felices. Pura alegría asistir a tanta belleza frente a las dulces excelencias de Histórico. Qué clase la del toro y la del torero. Cada broche, una ola de emociones. En los ayudos rodilla en tierra, el runrún del Guadalquivir navegó hasta el Arga, con lágrimas de rabia cuando pinchó. ¡No se puede matar así después de torear ASÍ!

La exclamación sirve para Ortega, torerísimo con Espía, colocándose en el sitio de la pureza, pese a no terminar de afianzar el ritmo. Tenía matices buenos este primer toro, pero también una doble velocidad a la que no era fácil hallarle el son. El segundo de su lote, más bastote, fue el garbanzo jabonero. Sus cositas tuvo el sexto, pero ahora la luz era la de la tormenta que se avecinaba. En medio de los relámpagos, buscábamos la naturalidad de Aguado: qué bonito es ver torear ASÍ y qué pocas veces se ve.



Roca Rey, en un quite por saltilleras al tercer toro de la desigual corrida de Domingo Hernández // SERRANO ARCE

El Cónedor quiso alzar el vuelo en la resurrección de El Cid

► Roca Rey roza la puerta grande y corta una oreja, como el torero de Salteras, en tarde de sufrimiento para Ortega

ROSARIO PÉREZ
SANTANDER

Volvía El Cid a Cuatro Caminos después de immortalizar a Venegato, el excelsior toro de Victorino. Y se encontró esta vez con el armónico Tamizado, un buen toro, con mucha clase. Apuesta segura era señalar en la quiniela el lote del sevillano, que mantiene un idilio con la fortuna en cada sorteo y un romance con Santander. ¿Cómo se le quiere! «¡Eres el resucitador de la feria!», le gritaron. El que más de verdad se ganó en el ruedo la sustitución de Cayetano, en una temporada de despedida sin apenas despedida (según el parte presentado, sufrió un percance en un tentadero). Por decho propio su inclusión, aunque un torero tan puro como Morante se ofreciese a torear

gratis y donar los honorarios. A tiempo está de donar los del mano a mano, como a tiempo estuvo de hacer doblete desde que se anunció la Feria de Santiago. Con todo el respeto al maestro -verlo torear es un privilegio-, se antojaba una postura ventajista, un poner a los pies de los caballos a empresa y toreros.

El 'No hay billetes' ya estaba colgado. Por tercera vez en una feria de extraordinarias entradas -chapó por el trabajo de Lances de Futuro-, aunque el resultado artístico no haya sido el esperado, con desigualdad en el ganado. Se destapó un torero de 51 años como triunfador en la victorinada y a punto estuvo de sumar su segunda puerta grande consecutiva. Se marchó con una oreja y con el reconocimiento de Santander.

SANTANDER

COSO DE CUATRO CAMINOS. Sábado, 26 de julio de 2025. Última corrida de la Feria de Santiago. Cartel de 'No hay billetes' (el tercero del serial). Toros de Domingo Hernández, desiguales de presencia; destacó el notable 1º en un conjunto que no rompió.

MANUEL JESÚS 'EL CID', de tabaco y oro: estocada atravesada y descabello (oreja); tres pinchazos y estocada caída (saludos).

JUAN ORTEGA, de celeste y plata: media desprendida, dos pinchazos y bajonazo (pitos tras dos avisos); tres pinchazos, otro hondo, tres pinchazos y estocada (bronca tras dos avisos).

ROCA REY, de catafalco y oro: media desprendida (petición tras aviso); estocada (oreja con petición de la segunda tras aviso).

Como Roca Rey, aunque al peruan le negaran el trofeo que le hubiese abierto la puerta grande por una petición parecida a la de Manuel Jesús. Y se rió volvió a ponerse cuando solicitaron las dos del sexto. Después de su triste cita con los de la A coronada, el Cónedor quería levantar el vuelo. No era una tarde cualquiera: venía de un

silencio pesado en esta misma feria. Los antiRoca afilaban sus garras, buscando tambalear el trono del túnico que ha conseguido los dos llenos consecutivos. Y Roca Rey respondió con su raza de figura y valor frente a un genio tercero, que se acostaba y con el que había que tirar de mando. Así lo hizo en la muleta el limeño, que se pasó muy cerca a Ecuatorial con el capote, tanto que estuvo a punto de ser arrrollado en el broche pendular tras las saltilleras.

El hombre de titánio

Como todo en la vida es superación -también en el toreo-, brindó a un ejemplo, Paul Montiel, el hombre de titánio, que viajó en el autobús del Santamar -donde Isidro, que se hace más kilómetros que una furgoneta de luces, hablaba a la vuelta de «la oreja que le debían»- para colocarse en una barrera. Con su gorra calada, con su entereza, pese a la pierna ausente. Aplomó Roca las zapatillas, aguantó miradas y dominó al colorado hasta pegarse un soberano arrimón, jugándose la voltereta, desplazándose, aunque sin notarse al cién por cien de su enorme potencial. La gente entró por momentos en ebullición, pero la pañolada no se cuajó luego totalmente, con muchas voces, tan típico ya. Como había sucedido con El Cid...

No le quedó otra que concederle una del sexto tras abrumadora petición. Por un puya-voz valió la divisa a este Prosis-

to, y otro más el volatín, además del bueno que agarró el piquero. Apretó en banderillas el de Domingo Hernández mientras las gaviotas revoloteaban buscando el refugio de la noche. Fue una faena de disposición y de recursos a un toro de mermado motor, al que exprimió hasta la última gota. Y arrancó la oreja que lo empataba con El Cid.

Tamizado, mejor toro

Cómo humilló Tamizado en el capote de Manuel Jesús, que se rallentó en los medios a la verónica. Y más aún la acarició en el quite: qué toreroz. Sonreía en el brindis, sabedor de la calidad apuntada, que había que administrar por no andar sobrado de fortaleza. No admitía tiros y El Cid le concedió distancias y lo apretó poco a poco tras el primer derrape. Hasta arrastrar las telas con temple superior, oxigenándolo entre serie y serie. Pura magia el cambio de mano y unos naturales enseñoreados, con el adorno del farol y el de pecho. Todo con aire fresco dentro de su veterana, con las ideas claras de quien sabe decir (y dice) el toro.

Tal y como estaba su público de cariñoso, solo el acero se interpuso en otra salida en volandas. En los medios planteó la labor al obediente Borracho. Se abrió mucho en los inicios, aunque fue acortándose, con más inercia que bravura. Resolutivo y profesional anduvo el de Salteras, 'el resucitador de la feria'. Saludó con solemnidad, besando la arena canela del coso cántabro.

Mucho sufrió Juan Ortega con el segundo, acojinado y de amabilísima cara, aunque su comportamiento no lo fuera. Una joyita bien comida que no paraba de derrotar, muy incómoda para estar delante y difícil para darle matar. Lo哉ó de un bajonazo cuando el tercero pañuelo estaba a punto de asomar. Cero estilo tenía el mano quinto, que hacía cosas raras. De morucho, básicamente. Y así se comportó en la muleta, donde nunca lo vio claro. Infame fue su lote: ninguno se pareció al Bodeguero del famoso mano a mano. Las de Cain pasó para enviarlo al infierno entre el bullicio, cercano al de los días de clavel y copas de San Isidro. Subió decibelios el mosquito de las señoritas con pamela con el torero rebotado. Y estallaron los «fuera, fuera» mientras se dilataba en la hora final. La bronca fue apoteósica; sobró la ovación a Mesonero -la corrida no rompió y se alargó infinito- en la feria que resucitaron El Cid y Venegato.

Un buen Cid, otra vez

SANTANDER. Corta una oreja del mejor lote de una corrida de Domingo Hernández con mucho que desear; otra para Roca; perdido Ortega en interminable función

DOMINGO HERNÁNDEZ / El Cid, Juan Ortega y Roca Rey

PLAZA DE CUATRO CAMINOS. Sábado, 26 de julio de 2025. Última de feria. «No hay billetes». Toros de Domingo Hernández, de muy desigual presentación, más respetable en su segunda mitad; infumable el zambombo 2º; bueno el 1º, manejable el 4º; con su genio el 3º, manso desabrido el 5º; a menos y frenado el 6º.

EL CID, DE TABACO Y ORO. Estocada contraria y con travesía exterior y descabello (oreja); tres pinchazos y estocada (saludos).

JUAN ORTEGA, DE CELESTE Y PLATA. Pinchazo hondo, dos pinchazos, bajonazo. Dos avisos (pitos); siete pinchazos y estocada de delante. Dos avisos (bronca).

ROCA REY, DE NEGRO Y ORO. Media. Aviso (petición y ovación); estocada. Aviso (oreja y petición).

ZABALA DELA SERNA SANTANDER

La última cita de la Feria de Santiago de Santander vino precedida de un formidable lío por el ofrecimiento de Morante de la Puebla para sustituir a Cayetano altruistamente, la negativa de Roca Rey –hay mar de fondo, *bellum indecere*– y la inclusión definitiva El Cid resucitado con su incontestable triunfo. Que casi volvió a reeditar con el lote más óptimo de una corrida de Domingo Hernández que dejó mucho que desear. Una oreja y otra para un Roca Rey trabajador que no termina de remontar el vuelo. Las cámaras de TV

presentes. El mayor daño se lo llevó Juan Ortega, perdido en tarde aciaga. Tres horas de función, o defunción. Interminable.

Un toro de fino hocico y lavada expresión había abierto la corrida haciéndolo bien. Por tranco y colocación de la cara. La definición en el embroque por encima de su salida abanta. Siempre recuerdo a Barquerito cuando escribía sobre las querencias del mar en esta plaza de Cuatro Caminos. Y quizás por ello haya que descontarlas. Taminizado se centró. Y El Cid, también muy centrado, con ese sitio recuperado no de antes de retirarse, sino de seis años antes de irse, lo cató ya en serio y con asiento en un quite de dos verónicas y media. La faena se desarrolló por una y otra mano, puesto pronto El Cid a torear. Desencuadrado de cintura por su derecha –arroblesado, diría Guanes–, más vertical en su izquierda; largo el trazo por las dos. La última tanda de naturales, con un tempo de espera, fue formidable. Anduvo el Cid, en el toreo final al paso, desprendiendo el poso de los años. El domingohernández se prestó a todo. Obra y toro sostuvieron un buen tono. Una estocada defectuosa valió. Un golpe de descabello; una oreja.

No remató Manuel Jesús Cid ni la tarde ni la feria por su fidelidad a la vieja leyenda de pinchaúvas. Armó una faena con veterano oficio con un cuarto de mejores inicios que finales, manejable pero sin soltarse, apoyándose en las manos para girarse sobre ellas antes de hora. Completó, al fin y al cabo, el lote de la corrida, y en eso El Cid también sigue fiel a la leyenda de su baraka.



Natural de El Cid al primer toro de la tarde en Santander. ARJONA / LANCES DE FUTURO

Un zambombo de 613 kilos que no pintaba nada y rompía la corrida –137 kilos de diferencia con el más liviano, 476– fue bruto, andarín, amagado y mentiroso en su parco viaje. Juan Ortega principió con bonitos pases de la firma y hermosas trincheras en un prólogo estético pero no sé si para el toro. Pero el problema no fue ese, sino que el excesivo tiempo que gastó en nada. Un torero como Ortega, una vez demostrado el querer, y mostrada la

embestida a contraestilo, no se puede eternizar en una faena sin rumbo para acabar enseñando su impotencia. Se puso la bestia tremendamente incómoda para matarla y frisó el tercer aviso, que sólo un fulminante bajonazo a la desesperada evitó.

La tarde se tornó aciaga para Juan Ortega con un quinto más armonioso pero infumable, geniudo y manso. Ortega volvió a incurrir en los mismos pecados de estar un siglo en la cara del

toro, ni *pálan* ni *pátrás*, dejándose enganchar mil veces. Rajado el toro casi desde el inicio, tardó en agarrar la espada. Muy perdido el sevillano. Tanto estudiar las viejas tauromaquias ha de servir para meterse por los cuellos, machetejar y abreviar como se permite a los toreros de su estirpe. Y asumir una bronca torera, pero no así. La espada acabó de poner la guinda a una imagen desdibujada con un mitin formidable. Casi tres avisos, otra vez. Cinco toros en dos tardes fue una apuesta no medida. El *domingohernández* del otro día fue el de más nota de ocho lidados en Santander.

Roca Rey dejó varios alardes de su seco valor con un torete que decía muy poco. Y además con su puntito de genio. Un quite por saltilleras rematado a una mano desembocó en una espaldina arriesgadísima, tropeteado el cuerpo del torero con el mismo pitón. La faena de muleta, tan voluntaria, no trepó hasta que el astro peruano no se fue a los terrenos de sol, acortó distancias y entre circulares invertidos y el arrimón levantó el diapasón. Media estocada, una leve petición no atendida y ovación.

El sexto fue el más toro de una segunda parte de corrida más respetable. Le faltó ritmo, entrega, darse y no frenarse. Clase cerro, seco en su parón. Roca Rey levantó una faena estajanovista, trabajada, enclavijada en los medios, como está ahora: frescura no hay. Un apretón de despedida, un espadazo y un clamor desbocado. Aguantó el presidente. Una oreja. Balance de dos tardes de la primera figura. El Cónedor no acaba de remontar el vuelo.



Extraordinario natural de **El Cid** al superlativo toro de **Victorino** al que desorejó ayer en Santander. ARJONA / LANCES DE FUTURO

EL CID CABALGA DE NUEVO SOBRE LA EXCELENCIA DE VICTORINO

Feria de Santiago. El veterano de Salteras, magistral, inmortaliza a un extraordinario toro, premiado con la vuelta en el arrastre, y le pega un repaso a un espeso Roca Rey

Por **Zabala de la Serna** (Santander)

Vel viejo Cid cabalgó de nuevo. Sobre la excelencia de Vengativo, sobre las lejanas glorias de un tiempo pasado, edificó su magisterio. Como si caminara por las antiguas ruinas de una Roma reverdecida de la mano de su inseparable Victorino. Otra vez el tandem, otra vez el triunfo. A las 20.01 El Cid brindó a Roca Rey. Es de suponer que con agradecimiento, no para anunciarle el repaso. Y se fue directamente a los medios, con la muleta en su izquierda, con las ideas como el agua clara y la muñeca suelta. ¡Oh, aquella luz de su toreo al natural que regresaba del túnel de los años perdidos! Un viaje hacia la Sevilla de Borgoñez. Vengativo se dibujaba como un prodigo de hechuras, una belleza perfecta, enamorante. Y también se dio por su pitón derecho con ritmo sedoso. El Cid, por una y otra mano, se ralentizaba en su creciente, son de mar en marea baja. Y los últimos muletazos de cada serie se hacían superlativos. Curiosamente, el victorino no quería nada por arriba, y en los pases de pecho se revolvía indicándolo. Manuel Jesús volvía a engancharlo de nuevo y lo vaciaba, engañándolo pero sin mentirle, hasta el infinito. La única calva de la frondosa faena fue cuando dudó el sevillano al escuchar

las voces tontas que pedían el indulto. E imagino que dudó de su espada y quiso alargar a ver si cuajaba la manifestación por la vida como en 2016 con Madroñito, de Adolfo, en esta misma plaza. Esa coda le sobró antes de cobrar una estocada desprendida y las dos orejas de ley. La vuelta al ruedo en el arrastre para Vengativo también lo fue.

Ya había estado verdaderamente importante con el victorino de apertura. Tan mirón, zapatillero, gazapón y resistente, haciendo hilo por momentos. ¿Y en qué consistió esa importancia? En tragar, consentir, hallar las claves y descifrarlas para que, pisada esa delgada línea roja del miedo, la frontera donde se secan las bocas, hacer pasar al toro por agradecido. Y puede que lo fuera, pero el mérito residía en el veterano matador de Salteras. Faena diestra en cuanto a la destreza y el conocimiento del encaste y, también, por el planteamiento de la mano. Esa humillación picaba abajo, y asustaba cuando medía, y cuando marcó con su pitón al Cid. Que encajaba la mirada y tiraba de la embestida hacia adelante en la línea necesaria. A izquierdas fue más cabrón y complejo, con el hilo de las zapatillas cogido, ya digo. La precisión y exactitud de la obra contaron ante tanta exigencia. No fue justo el final: la estocada contraria acarreó una muerte lenta y tres golpes de descabellado. La importancia de lo hecho ahí quedó. Un global de maestro.

Andrés Roca Rey salió escaldado de su apuesta. De su gesto. De la estrategia de apuntarse al regreso de Victorino a Santander. Salió con un repaso en todo lo alto. Pero lo más grave es que caminó por las antípodas de la lucidez, entre tinieblas, toda la tarde. Se acordaría de un toro amable por fuera y

también por dentro que se le fue. Pero no es amabilidad la palabra exacta, sino calidad. Un punto tarde Hebreo, que cuando rompía a embestir lo hacía con fijeza, humillación, nobleza y recorrido. Habitaba en su pitón derecho la profundidad. Esa que se vio en las dos últimas y notables series –separadas por un desarme– de una faena que hasta entonces se antojó premiosa. Tanto, que sobrevoló el fantasma del tercer aviso tras atascarse con la espada. Lo que hubiera sido un castigo mayor sobre el ya sentido de no cuajar al toro por su mano. Un visto y no visto al natural, y la nota del acierto más destacado: la elección de los terrenos, haberlo sacado de la querencia donde la cuadrilla había lidiado torpe y cerradamente en tablas. Ya no remontó con un quinto más serio –la victorinada creció en trapío desde su ecuador–, que rebañaba, sin descolgar con el sello de la casa, incómodo y tormentoso para un torero espeso. Queriendo a ciegas. Dos desarmes, la gente ya de uñas, un espadazo feo. Otro par de avisos. Cuatro en total como corona de espinas sobre los silencios.

Pasado el discreto turno de Jarocho, que brindó a Alipio Pérez Tabernero un toro remiso y acobardado, El Cid había dado a sus 51 años ya una lección, la magistral estaba por llegar. El último victorino, hondo y redondo, el de más cuajo, tuvo su buen trato, muy noble. Especialmente por la mano izquierda. Jarocho se atrevió y descaró ahora y, cuando más le llegó con la muleta al hocico, dibujó los mejores pasajes de la faena. Tan enfrentado. Un pinchazo y una estocada. Vuelta al ruedo.

A las 21.11 sacaban a hombros a El Cid, nevado el pelo de recuerdos, con toda la gloria a cuestas.

AVANCE

OTOÑO, A PUNTO CON MORANTE AL FRENTE Y SIN ROCA REY

Por **Zabala de la Serna**

La empresa Plaza 1 ultima la Feria de Otoño que supondrá el cierre de la temporada en Las Ventas con el doblete de Morante de la Puebla el 12 de octubre, como ya adelantó **EL MUNDO**, y con la ausencia de Roca Rey, que probablemente clausure campaña en Úbeda. La Feria de Otoño se celebrará los fines de semana del 4 y 12 de octubre, cuando Morante se vestirá de corto por la mañana para el festival que organiza en recuerdo de Antoñete –una estatua es el fin– y por la tarde desfilarán de luces para lidiar una corrida de Garcigrande junto a Fernando Robleño en su despedida y a Sergio Rodríguez en su confirmación. La cuenta de X del programa de radio El Séptimo Toro ha avanzado la cartelería de la Feria de Otoño 2025 con precisión.

Alejandro Talavante, Borja Jiménez, Emilio de Justo, Pablo Aguado y Tomás Rufo estarán presentes en el ciclo otoñal. Como también Uceda Leal, Fortes, Víctor Hernández, Galván o Román. Confirmarán la alternativa Jarocho y Sergio Rodríguez, triunfador de la Copa Chenel 2025.

Los carteles adelantados son los siguientes:

Viernes, 3 de octubre. Toros de Victoriano del Río para Emilio de Justo, Borja Jiménez y Tomás Rufo.

Sábado, 4. Toros de Domingo Hernández para Talavante, Pablo Aguado y Jarocho, que confirma.

Domingo, 5. Toros de Fuente Ymbro y Puerto de San Lorenzo para Uceda Leal, Fortes y Víctor Hernández.

Sábado, 11. Toros de Victorino Martín para David Galván, Román y un tercero.

Domingo, 12. Festival taurino matinal en homenaje a Antoñete. Corrida de la Hispanidad. Toros de Garcigrande. Morante de la Puebla, Fernando Robleño –despedida– y Sergio Rodríguez, que confirma.

El pasado jueves por la noche el mexicano Bruno Aloí se alzó triunfador del certamen de nocturnas –cortó una oreja– en una final que, según informa Efe, se convirtió en una encerrona con una dura y muy seria novillada de Guadaira.

Plaza 1 anunció por megafonía que la terna –Aloí, El Mene y Pedro Luis– estarán acartelados en Otoño en Madrid.



Y MORANTE DE LA PUEBLA VOLVIÓ A SER EL TORERO DE LA SUERTE ACIAGA

Feria de Santiago. El ganado hunde la brillantez del esperado mano a mano con Juan Ortega, que no redondeó con un notable toro de Domingo Hernández; el primer "no hay billetes" del ciclo acabó en decepción

Por **Zabala de la Serna**

Veníamos surfeando la ilusión con las hipnóticas imágenes en bucle de Nazaré (Portugal), donde se levantan olas gigantes. Aquellos naturales inalcanzables inundaron las redes con lentitud de péndulo y el trazo del tiempo. El tsunami de Morante de la Puebla también pasó por allí con imborrable huella, y llegó a Santander con la fuerza imparable de una temporada antológica.

Pero volvió este miércoles de ceniza o cenizo a ser Morante el torero de la suerte aciaga, la fortuna esquiva en los sorteos. No giró la cara con admirable entereza ante un destino que se elevó como una pared imposible, infranqueable. Y, aún así, en la peor de las tardes, deja fotografías sólo a su alcance.

El mano a mano con Juan Ortega había colgado el primer cartel de «no hay billetes», antes de que Roca

Rey acabase con el papel en sus dos fechas. Se medían con diferentes ganaderías -El Pilar, Domingo Hernández y Álvaro Núñez- que frustraron el espectáculo con sus bajas prestaciones y en el caso de los pilaricos con muy deficiente presentación. El único buen toro, un notable *domingoherández* digno de triunfo, fue para Ortega, que no redondeó, apuntando y apuntando mucho sin alcanzar el disparo. Le queda otra tarde.

Decidió el maestro abrir su lote de tres con el toro de El Pilar, altón, levantado del piso, sacudido de carnes, estrecho y de lavada expresión. Niñito no respondió a su reata, y midió mucho a Morante desde su contado poder, mirón y durmiéndose en las suertes. Contaba con eso que más complica el toreo de MdP, el viaje exiguo que se queda por debajo o por detrás. La corta faena fue, sin embargo, de mucho aguante. Sobre todo, por la mano izquierda, amagado el toro; hubo un natural portentoso. El esfuerzo no se estaba sintiendo en los tendidos, y abrevió con una buena estocada lo que había comenzado tan toreramente.

Juan Ortega se estrenó con un toro de Domingo Hernández bajo y recortado, un dije que no se dejó torear con el capote. Brilló con unas tafalleras interpretadas en medio de un silencio casi de Sevilla; el broche del quite -una media que nace como chicuelina y se enrosca con barroquismo- se coreó con ole de Maestranza. Por alto no se había visto la notable humillación de Bodeguero, que iría desarrollando virtudes bravas. Ortega planteó y

cerró faena rodilla en tierra y genuflexo: todavía revolotea el natural de final de faena en esa posición. Pero entretanto la obra apuntó mucho sin redondearse. Eso sucedió con tres series por la mano derecha con un denominador común: la curva y que ninguna acabó como debía. A tres buenos derechazos nunca les seguía el cuarto en el mismo nivel y la coda del remate se ensuciaba o atascaba. Faltaba sitio y engancharlo.

La única serie por la mano izquierda fue la mejor, muy cara, cuando el toro de DH se decantó



con categoría y JO se lo hizo muy bien: la muleta al hocico y un trazo más a favor de obra. Hubo majeza en todo y un pinchazo penalizó, es cierto, pero con ese toro hay que dejar una memoria mayor, especialmente en una tarde donde la bravura se convirtió en un bien tan escaso. Cuatro Caminos ovacionó tanto el arrastre como al sevillano. Morante de la Puebla se contra-

rió de mala manera cuando atisbó las escasas posibilidades de su toro de Domingo Hernández en el tercio de banderillas, de tal modo que golpeó con la ayuda el burladero. Realmente desde que salió no había hecho nada para la esperanza, marcando querencias, arrollando más que embistiendo por ley. Ya se vio en el saludo especial, apenas asido medio capote, en aquellos gráciles recortes del genio que cada tarde se saca de la manga cosas imprevistas. De uno de aquellos encuentros tan vozalones que asustan, salió Morante despedido contra las tablas en un tantarantán. El *domingoherández* confirmó en la muleta todo lo malo, agarrado al piso como si no hubiera mañana. MdP cortó por la sano pero cabreado y sin tino con el acero: un espaldazo enhebrado entre pinchazos causó escándalo.

Ortega gastó mucho tiempo con un torete de triste y gacha presencia del Pilar, tan poca cosa por fuera como por dentro. Sus malos apoyos lastraron aún más toro. La insistencia no obtuvo brillos.

Parecía como si, dejados para el final los toros de Álvaro Núñez, serían el postre goloso. Desde luego de Morante de la Puebla no lo fue. Bien colocado de pitones pero nunca colocando la cara. Tan suelta. De las cosas a corregir en la nueva ganadería, la más urgente es ésta. Picaba como una avispa. Temperamento o genio. Tropezó un sinfín de veces la muleta de un torero enfadado con su destino, contraviniendo a veces la razón en el arrebato. La gente estaba a chufla desde que había dejado la brega en manos de Iván García, pero MdP no lo estaba. Sino muy serio, y grave, y rebelado contra la fortuna. Expuso lo suyo con una pasión ajena a un tipo de 45 años, queriendo sacar en un limpio imposible los pases vehementes.

Cambió incluso al toro de terrenos cuando apuntaba querencias y más se defendía. Nada. Cazó un espaldazo y le agradecieron el esfuerzo, que en verdad hubo.

Y el postre de Álvaro Núñez para Juan Ortega tampo. Menos violento pero defendiéndose

y huérfano de bravura, fondo y clase para tirar hacia delante. Quiso Ortega interpretar un saludo morantista a una mano que por poco acaba mal. Un quite por chicuelinas sacó la espina. No hubo causa ni caso con la muleta, muy tropezada también. Se acordaría del buen toro de Domingo Hernández que se arrastró íntegro y sin cuajar.

Derechazo muy torero de Morante de la Puebla; abajo, buen natural de Juan Ortega al notable toro de Domingo Hernández.
LANCES DE FUTURO / ARJONA

DISTINTAS GANADERÍAS / Morante y Juan Ortega

CUATRO CAMINOS. Miércoles, 23 de julio de 2025, quinta de feria. Lleno de «no hay billetes». Toros de El Pilar (1º y 4º), de deficiente presentación y deslucido juego; armónicos los de Domingo Hernández (notable el 2º y agarrado al piso el 3º); Álvaro Núñez, bien presentados (un 5º de genio y suelta cara y un 6º sin fondo y a la defensiva).

MORANTE, DE TURQUESA Y PAMANERÍA BLANCA. Esto- cada (saludos); pinchazo, estocada que enhebra, dos pinchazos y estocada pasada (silencio); estocada trasera (ovación).

JUAN ORTEGA, DE VERDE MANZANA Y ORO. Pinchazo y estocada trasera y desprendida. Aviso (saludos); pinchazo y media estocada. Aviso (silencio); pinchazo y estocada rincónera. Aviso (silencio).

Diego Ventura imparte una torerísima lección a caballo en Santander

► El de La Puebla del Río salió a hombros en un histórico lleno en Cuatro Caminos

CUATRO CAMINOS

FERIA DE SANTIAGO.

Lleno. Toros de Los Espartales (incluido 3º bis).

ANDY CARTAGENA, rejón trasero, rejón desprendido y dos descabellos (silencio tras aviso); pinchazo hondo, varios pinchazos más y rejón (silencio); rejón muy trasero (ligerísima petición y saludos).

DIEGO VENTURA, pinchazo y rejón muy trasero (petición y saludos); rejón en dos tiempos (oreja con fuerte petición de otra); pinchazo y rejón (oreja).

ROSARIO PÉREZ SANTANDER

Por la calle de la amargura trajo a José María Garzón la contratación de Diego Ventura por una absurda polémica sobre la firma de su apoderado y la denuncia de la empresa rival. Todo se puso en su sitio y Lances de Futuro estructuró la redondísima feria cántabra, la gran perla del norte. Y de máximos galardones fue la tarde de Diego, que dictó una cátedra de torería a caballo, con fabulosas faenas -alguna empañada con el acero-, con un toreo que cautivaba. De puro magisterio. Y que San Fermín siga sin ver al número uno: pamploneses, no dejen de verlo. Porque el día que pise la tierra navarra le pedirán hasta la patas... ¡Torero, torero!

Más de seiscientos kilos pesaba el boyante primero de Los Espartales -buena la corrida-, con un son de dulce para el torero tras el rejón de castigo. A placer anduvo a dos pistas Cartagena, aprovechando el temple del toro. No bastó el rejón trasero por la caja del animal y tuvo que pasar de nuevo, por lo que se evaporó la opción de premio.

Sosote y parado salió Curioso, que también se vino arriba tras la lidia a lomos de Guadalquivir. Magistral anduvo Ventura a dos pistas con Nivaldo: hacia fuera, con la importancia que ello implica, por la opción de pirarse el perdió caballo, pero ahí siguió. Torerísimo. El cante majestuoso, a centímetros de la cabalgadura, hecha un completo arco, vino sobre Bronce. Pura torería de Ventura. Una delicia. Quitó la cabezada y metió la marcha atrás para después ir de frente y por derecho. A lo Peralta abandonó el redondel.

Tardó en aparecer Cariñoso, el soberano, en el que no hubo el suficiente ajuste con los palos a lomos de un tordo vinoso. Las alegrías vinieron sobre Licor por el camino de las corvetas y las elevadas; sin embargo, con el rejón final hizo de pincháuvas.

Barbeando las tablas salió el cuarto, cuyo único deseo era pirarse. Trató de desesperarlo con dos rejones de castigo. Un prodigo de toreo a caballo, mantenido con Nómada y la doma de alta escuela, como el piaffe y el paso español. Las rosas sobre Brillante y la suerte del teléfono pusieron la coda sobre una moneda de un euro. Qué raza la de Diego, que cortó la primera oreja, con fuerte petición de la segunda, pero el palco andaba exigente.

De categoría el rejón de castigo que Ventura colocó citando al pitón contrario al sexto. Fabulosa lección de torería, como las banderillas apretadísimas. Cumbre del jinete de La Puebla, que subió a los altares a lomos de Quitasueño. La tarde se había puesto seria, pero en cualquier otro momento de allí se hubiese ido con un esportón de trofeos. Uno más paseó, suficiente para salir en volandas, aunque el marcador no reflejó la extraordinaria dimensión de su tarde.



Muletazo de Borja Jiménez, triunfador ayer en Roquetas de Mar // EFE /CARLOS BARBA

Un imparable Borja Jiménez corta cuatro orejas y un rabo en Roquetas

► Juan Ortega cortó una oreja y Morante no tuvo suerte con la espada

ROQUETAS DE MAR

FERIA DE SANTA ANA.

Toros de Jandilla.

MORANTE DE LA PUEBLA, ovación y ovación.

JUAN ORTEGA, oreja y ovación.

BORJA JIMÉNEZ, dos orejas y dos orejas y rabo.

pacidad de Ortega frente a un animal que tuvo más genio que clás. Estocada y oreja.

Borja Jiménez le formó un lio al tercero de la tarde. Desde su recibo con chicuelinas, el de Espartinas mostró la rotunda versión de su toreo. En la faena de muleta, el sevillano tapó los defectos del animal a base de mando y poder, dejando una labor meritaria e importante. El torero entró a matar y dejó una estocada que le valió las dos orejas y vuelta al ruedo al toro.

No se quiso quedar atrás Morante de la Puebla ante el cuarto de la tarde, que realizó una faena marcada por el sello de su arte y torería. El toreo al natural fue sublime, tapando la transmisión que le faltaba al toro. Pinchó y perdió los trofeos.

Quería Juan Ortega abrir la Puerta Grande ante el quinto de la tarde, pero no pudo ser. El ejemplar de Jandilla manifestó desde su salida una deslucida condición, el torero dejó algunos muletazos estimables pero condicionados por la nula lucidez del animal.

Borja Jiménez firmó la faena más rotunda con el sexto. Toreo en redondo, ligazón, mando y poder sobre las embestidas del mejor toro. La estocada le valió para pasear las dos orejas y el rabo.

Morante de la Puebla, ante el cuarto de la tarde, realizó una faena marcada por el sello de su arte y torería

bella factura. Un pinchazo y el fallo con el descabello dejó su actuación sin premio.

Juan Ortega recibió al segundo de la tarde con unas verónicas muy templadas y jaleadas por los tendidos. Continuó el lucimiento con unas ceñidas chicuelinas. Con unos doblones inició una labor marcada por el temple y la ca-

Morante de la Puebla, ante el cuarto de la tarde, realizó una faena marcada por el sello de su arte y torería

David de Miranda forma un alboroto y corta cuatro orejas en La Línea

► Morante se queda sin premio por el descabello y Talavante pasea un apéndice

S. T.

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

David de Miranda está con la hierba en la boca. Cada vez que se pasa los pitones por la barriga es un acto de subversión ante quienes siguen sin abrirle el paso que se ha ganado. Hoy, en La Línea, aprovechó una sustitución para formar un alboroto que terminó con una rotunda Puerta Grande de cuatro orejas. Una cortó Talavante de un encierro de El Capea que sacó mansedumbre en los primeros tercios. Morante también cuajó una faena con un gran fondo al cuarto, pero el descabello se olvidó del premio, informa Mundotoro.

Tuvimos que esperar hasta el sexto para ver torear de capa de salida. David de Miranda evitó que el toro se escapase y lo llevó a los medios por delantales, rematados con una templada larga. Todo su toreo va en el camino de conseguir la máxima quietud, la máxima



El onubense David de Miranda cortó cuatro orejas ayer en La Línea // ABC

cercaña, las máximas apreturas. El toro se aburrió antes que el onubense y ahí fue cuando se metió entre los pitones. Las monedañinas finales atropellaron la razón. También lo tumbo sin puntilla. La catarsis llegó hasta el punto que le pidieron el rabo. Tarde cumbre. También salió suelto el terceiro, bizco del pitón derecho. Manseó durante toda la lidia, incluso barbeó tablas en la muleta buscando una huida. David de Miranda lo siguió hasta

la misma puerta de chiqueros donde le formó un gazpacho. Siempre con la muleta puesta, siempre metido en los terrenos del toro. Primero, aprovechó las inercias y, después, pegó la taleguilla a los pitones. Un alarde de valor que remató con unas ajustadas bernardinas. El manso rompió, como tantos, donde el quiso y Miranda aprovechó la sustitución para demandar su sitio. La estocada entera precisó de un descabello y el público, apasionado, pi-

dió las dos orejas que fueron concedidas.

Álvaro Montes se hizo presente para parar al quinto. Cuando salen las complicaciones, hay que echar manos de los recursos de siempre. No fue hasta que se quedó solo con Talavante cuando pudo ordenarlo y rompió hacia adelante. Primero le exigió por abajo, doblándose con el toro. Después, basó la faena en la ligazón en tandas donde destacaron los inspirados remates.

PLAZA DE LA LÍNEA

PLAZA EL ARENAL. Tres cuartos de entrada. Toros de El Capea y San Pelayo.

MORANTE DE LA PUEBLA. ovación y ovación tras dos avisos.

ALEJANDRO TALAVANTE, ovación y oreja.

DAVID DE MIRANDA, dos orejas tras aviso y dos orejas con petición de rabo.

Mató de una buena estocada y cortó un trofeo. El segundo, también de San Pelayo, salió en otro aire, más cuajado, con morrillo y corniapretado. Sonó un aviso antes de atronar el descabello. Ovación.

La tarde se echaba en La Línea, pero Morante no tuvo prisa. Maceró la faena poco a poco, con suavidad, sin dejar al toro que se aburriese. Colocándose así, echando los trastos así, meciendo las embestidas así... tiene que salir el fondo del toro. Morante lo cuajó sin ningún alarde, dándole su tiempo, con tandas largas y cerñas. Terminó con soberanos naturales a pies juntos al hilo de las tablas. La estocada fue hasta la empuñadura, pero tuvo poca muerte y se puso imposible en el descabello. El primero, terciado y cómodo de cara, adoleció de falta de fuerza. A pesar del trato exquisito de Morante, el toro jamás rompió hacia adelante y el sevillano no se entretuvo. Ovación.

EUROTORO
2025

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



**ASÍ PIENSAN LOS MEJORES COLUMNISTAS
DE LA TAUROMAQUIA ESPAÑOLA**

• POR RUBÉN AMÓN

- El maestro sevillano cuaja una faena extraordinaria en la plaza extrema de Nazaré y sale a hombros de madrugada en una velada que aporta las esencias de la tauromaquia portuguesa

A Morante se le va a olvidar caminar de tantas veces que sale a hombros, aunque la novedad de Nazaré este domingo consistió en que lo hizo a la una de la madrugada. Había empezado la corrida tres horas antes y había resonado con estruendo el himno de Portugal, cuyas tauromaquias de cavaleiros y de forcados se rindieron al toreo a pie del monstruo sevillano. Sobre todo cuando la mano izquierda del prodigo anestesió las embestidas del ejemplar de Ribeiro Telles. Se desmayaba Morante al natural, se enroscaba la embestida del toro hasta hacerse indisolubles el uno y el otro. Una coreografía de belleza y asombro cuya intensidad repercutió en la incredulidad de los espectadores reunidos en el mirador atlántico de Nazaré. Bien lo conocen los aficionados al surf porque allí se propagan olas gigantes y proezas homéricas, aunque el templo de Morante —señor de las arenas y de los mares— domeñó el océano, el espacio y el tiempo.



Nunca había toreado antes en el promontorio de Nazaré, pero conoce bien el refugio porque ha sido en los aledaños del trasunto bíblico donde ha convalecido de sus fantasmas y de sus depresiones. Se las contó al colega Jesús Bayort en una entrevista conmovedora al principio de la temporada. Hablaba Morante del tratamiento del electro shock. Mencionaba sus pensamientos suicidas. Le desquiciaba la pérdida de la memoria. Y exponía una oscuridad y un tormento que acaso contrapesan la fertilidad y lucidez de su tauromaquia. El vestido de luces convierte al maestro en un superhéroe. Le proporciona un aura sobrenatural e ilumina su rostro desde dentro. Nunca lo hemos visto tan poderoso ni clarividente, aunque la dimensión más arrebatadora se identifica en la estética, en la naturalidad y en la pureza.

Morante levitaba en Nazaré, acaso transido de la liturgia marinera. No sólo porque la plaza está encaramada en un desfiladero Atlántico ni porque las dunas y los acantilados proporcionan las coordenadas de un anfiteatro natural, sino porque la tauromaquia portuguesa se vive como un trance religioso. Y porque Nazaré no es sólo un lugar en el mapa, sino un estado de ánimo que se abastece de la melancolía, de la "saudade".

La brisa misma traslada el olor del salitre y el murmullo del océano, aunque la peculiaridad del rito portugués consiste en la versión incruenta de la tauromaquia. Al toro no se le pica. Ni se le despacha a estoque. Se marcha vivo por el toril. Y es verdad que después se le ajusticia en la clandestinidad, pero la liturgia portuguesa sustrae a los espectadores en el trance de la eucaristía. Y despoja a la tauromaquia de su cuestión nuclear.

Queda fuera de compás la danza de **Eros y Tánatos**. Sobreviene una sensación frustrante, como si el tenor que canta **Nessun dorma** se marchara de la escena sin exhibir el sobreagudo. O como si no hubiese porterías en un partido de fútbol. Llamamos **suerte suprema** al **espaldazo final** porque el trance más arriesgado de la faena describe a su vez la **división de la vida y la muerte**. En esa brecha, la **tauromaquia define su valor cultural y su ética**. El **toro debe morir** en su dimensión sacrificial. Y el **torero... puede hacerlo**.

No se cortan tampoco orejas, ni es sencillo ponerse delante de una fiera sin haberla ahormado el picador, aunque la **ceremonia portuguesa** recompensa con otras originalidades. Los **cavaleiros Ribeiro Telles** demostraron su cualificación en el **arte del rejoneo**, pero impresiona más el **arrojo de los forcados, cuadrillas de ocho mozos** citados en la arena para **inmovilizar al toro** a cuerpo limpio después de haber finalizado la faena a caballo.

Quien más arriesga es el "**cara**", cuya forma de exponerse con los brazos abiertos nos remite al martirio o a la locura. No se mueve. No retrocede. Aguarda que se le arranque el animal. Y encaja un golpe seco, frontal, brutal, que trata de amortiguar sujetándose a la testuz. Después llega el resto para arropar al mártir y reducir al toro. Uno sujetá el cuello, otro la grupa, los restantes consuman la rendición. Es un abrazo colectivo que **convierte el caos en orden** y que finaliza con el último forcado tirando del **rabo al toro** y haciéndolo girar en sentido circular como si fuera el **dios del tiempo**.

Venían de Villafranca se Xira los muchachos. Son amateurs y anónimos. Se traen la ropa de faena en las maletas de sus antepasados. Y velan armas en los aledaños de la plaza mientras esperan la lista de la convocatoria. La anuncia el "cabo" como la alineación de un equipo de fútbol. Los arenga con el mensaje de la disciplina y la solidaridad. Uno para todos, todos para uno. Los identifica **una promesa antigua: caer juntos, levantarse juntos, volver juntos**, como si el **rito de inmovilizar al toro** fuera una ofrenda, una danza prehistórica. Los forcados no son (solo) valientes. Son otra cosa. Más antigua. Más honda. Más desesperada. Son **la conciencia de que el toreo, antes de la estética, fue un acto de muerte compartida** que ha terminado por estilizarse.

Le brindaron a Morante su primera "pega" —así se llama la faena de inmovilización— y los recompensó el maestro —a ellos y a todos— regalando el sobrero. Había **consumado un trasteo de mérito y hondura** en la lidia de su primer toro, pero la invalidez desesperante del segundo le condujo a corresponder al público con **la sorpresa de un epílogo en horario golfo**. Y fue entonces cuando se produjo el "morantazo", **una faena de heterodoxia creativa y de rotundidad plástica** que permitió al maestro "dormirse" con la mano izquierda y cuajar muletazos de armonía y pulso indescriptibles.

Rugían los **aficionados de Nazaré** conscientes de la proeza. Y no por quitarle méritos al matador local que se acartelaba con Morante -Manuel Dias Gomes tuvo una actuación digna-, sino por adherirse a **la temporada milagrera que está cuajando el maestro sevillano** en cada tarde, en cada plaza.

Nazaré es un lugar. Pero también **una frontera. Entre la tierra y el mar**. Entre la civilización y el abismo. Entre el rito y la fiesta. Entre la vida y la muerte, claro. También entre dos tauromaquias. La portuguesa —sin sangre, sin espada, sin muerte— y la española, que late aquí como un fantasma clandestino, como una herejía tolerada, como una súplica al toro íntegro.

Y la plaza, **tan blanca, tan circular, tan geométrica, tan ingenua desde fuera, se convierte por dentro en un artefacto volcánico**. En un teatro de sombras. No es una plaza cualquiera. No nació para el folclore ni para la estadística. Se inauguró en 1897, cuando Portugal se jugaba el alma entre el liberalismo y la superstición. Y se quedó ahí, en el centro exacto de esa dicotomía, como una iglesia sin altar donde el culto es el toro, y el oficio, la quietud.

Nazaré no se rinde. Porque está sola. Porque está lejos. Porque está arriba. Porque se asoma al mar como si pudiera inmolarse en cualquier momento. Y sin embargo **resiste**. Como una atalaya orgullosa. Como una trinchera. Como un poema circular que todavía cree en la **épica del gesto**, en la **gravedad de la belleza**, en las muñecas rotas de **Morante de la Puebla**.

- Editorial del domingo 27 de julio de 2025

El Cid se ganó la sustitución de Cayetano en Santander. El toreo es paradigma de la meritocracia. No siempre, claro. La oferta de Morante no quiso obviar el mérito de su paisano. ¿Razones del ofrecimiento?

Sucede que Morante está ojo avizor de todo lo que pasa en el toreo y, desde su inteligencia, hizo algo muy taurino en el mejor sentido del término: dicen por ahí que Roca Rey no quiere torear conmigo, y voy a comprobar si es cierto. Y si es cierto, al ser consultado por la empresa de mi oferta, va a decir que no. **El fondo no es si El Cid se lo había ganado. Ni siquiera lo es que Morante entrara en el cartel. El fondo del fondo de la cuestión era visualizar con pruebas el no de Roca Rey. Bingo.**



Habremos de añadir que la negativa a **Morante en Santander** pudiera no certificar el rumor de que el peruano ya no quiere más con el sevillano. Primero porque nadie con capacidad de decirlo dice nada. Incluso antes del triunfo de **El Cid**, parecía candidato **Bruno Aloí**, que trató de aprovechar el eco de su paso por Las Ventas para dar el salto en buen cartel y buena feria. ¿**Roca Rey** va a torear con **Morante** varias tardes más? Sí. Las que se han contratado hace muchas fechas.

Asistimos entonces a una jugada tan empleada por los buenos taurinos en la historia: ofrecerse y donar los honorarios. Es lícito y es de listos. Quería certificar esos comentarios que el toreo habla por teléfono, pero que nadie se atreve a decir abiertamente. Pero ¿es sólo un rumor? Era un rumor lo de el no a **Luque** y resulta que era cierto. Y si miramos carteles de este año, no vemos apenas en los de **Roca Rey a Talavante**. Ni a **Emilio de Justo**. Ni a **Borja Jiménez**. Ni a **Marco Pérez**, novedad. Será todo coincidencia. Pero recordamos que las coincidencias solo existen cuando nada coincide.

En lo taurino, el rumor llega siempre por teléfono y reiterado. En afirmación privada de muchas privacidades sin que nadie lo diga en público. ¿Podría ser una campaña anti **Roca**? Pues sería una grata sorpresa que el toreo y sus gentes tuvieran capacidad e inteligencia comunicativa para urdir una *fake* y lanzar el mensaje. Pero no la tiene. Y los hechos de los carteles son objetivos.

Talavante tuvo sus más y sus menos en las plazas con **Roca Rey** a raíz de unas declaraciones honestas por sinceras en **COPE Valencia**, cuando dijo, respetuosamente, (traduciendo): que torear con **Roca Rey** muy bien, pero solo muy bien. **Talavante**, que lleva una temporada mucho mejor que la de **Roca**, calla y torea.

Los demás que no toorean con **Roca**, también. Ya se pueden visualizar toreando con **Morante**. El cigarrero torea con todo y con todos.

Visto lo visto y vistos los carteles, **Roca Rey** decidió una cosa muy lógica al comenzar el año: allí donde se asegure el lleno, anunciarse con bajos perfiles. Le bastaba con ayudarse en los lugares que no tenían el lleno asegurado. Una buena estrategia y lícita y cabal para una subida de honorarios en tiempos de dudas de caja televisiva. Pero hizo una excepción: **Morante**. Un error de bulto, la verdad. Sobre todo, en **Pamplona**. Porque si las cabezas pensantes con buena edificación taurina y conocimiento que rodean a **Roca Rey** supieran de esto, sabrían que hasta e incluso en **Pamplona**, hoy por hoy, se hace feudo de **Morante**. Y se hizo.

Morante hace daño taurino. No por comparativa, que también, sino porque la comparativa se hace mayor con **Roca Rey**. Hay toreros que toorean superior, y a éstos, **Morante** les hace el daño del beneficio. Retroalimentación. Pero la distancia del toreo en sus formas y expresiones entre el toreo de **Morante** y el **Roca** y muchos toreros, es oceánica. Pero resulta que **Roca**, distanciado como otros, no es uno más, es el líder. La máxima figura.

Y como resulta que **Morante** no es ese torero que entrega la cuchara del valor en función de su arte, sino que su forma artística se basa en su valor, el toreo de valor se queda escaso frente al toreo de **Morante**. Y más escaso aún se queda el toreo físico, el que supera el valor de todos de forma apabullante, pero que impide crecer toreando. Y ese sería el fondo de la cuestión de fondo. Nada de esto sucedería si **Roca Rey** hubiera creído en el **Roca Rey** que se vio de matador de toros en sus inicios en **Olivenza** con una corrida de **Cuvillo**, o el que se vio en varias plazas hace unos años. Un torero dúctil para crecer. Para madurar. Para ir haciendo esa digestión que exige el toreo comido cuando la tarta para comer es casi entera.

Roca Rey debería creer más en ese torero y quizá menos a los que le tocan las palmas. Y creer más en los buenos toreros de hoy. Y no verlos como esos que hacen lo que él no puede hacer. Porque si puede. Puede y hasta lo llevaría a ser más figura fuera de su momento y durante más tiempo. Los grandiosos toreros se anunciaron siempre con esos grandes toreros que hacían ese toreo que ellos no hacían para ver. Para admirar. Para crecer.

Nadie regala nada en el toreo, y a **Roca Rey** no le han regalado nada. Es más, ha sido la figura más damnificada, pues entre sus graves lesiones y la pandemia, perdió la caja cuando ya era máxima figura alrededor de dos años. Nadie le va a decir a **Roca** con quien ha de torear, pero el toreo es entre los mejores. Se crece entre los mejores. No se crece y evoluciona hacia un toreo mejor al margen de los mejores.

Joselito y **Belmonte** alternaron juntos en 258 tardes, de las cuales 43 fueron en mano a mano. En Madrid, la plaza que más veces les vio torear juntos, compartieron cartel en numerosas ocasiones. Los dos son figuras históricas del toreo. ¿Lo habrían sido de no haber toreado tantas corridas juntos? ¿Serían sin su retroalimentación y hasta buen trato los iconos del toreo que han llegado a ser?

• POR JOSÉ LUIS BENLLOCH

- El sevillano cuaja en Nazaré el natural más interminable, hondo y templado que se recuerda



Se hace extraño un julio sin toros en Valencia. Más aún, duele. Ni la urgencia de las mejoras de la plaza, fruto de la desatención de años anteriores (inaplazables según los técnicos si no se quiere poner en riesgo las próximas Fallas), compensa el vacío emocional. No debe extrañar después de siglo y medio de puntual presencia de las mejores ganaderías y los mejores toreros del momento. Este año ni toros ni figuras ni meriendas. Y todavía escuece más con el subidón de la feria de Santander, competencia nunca valorada desde Valencia, que nos ha pasado por la derecha y se nos ha subido a las barbas. Tiene explicación, se trata de un abono dopado, dicho en el mejor de los sentidos y la mayor de las envidias, por la autoridad local y amparado por la hostelería que comprueba en arcas propias los sustanciosos efectos económicos de una atractiva feria taurina.

Cuando llegan los percances, la cornada de este julio en blanco lo es de pronóstico reservado (a expensas de la recuperación), los toreros suelen recurrir a aquella manida frase de *será para bien*, pues en este caso será para bien si como se ha dicho desde la Diputación, palabra de presidente, no se deja caer la feria, se repiensa, se replantea y se buscan fórmulas de supervivencia “que le permitan encontrar su lugar en estos nuevos tiempos sin perder la dignidad ni la historia”. Mientras, nadie ni nada evita estos días que los aficionados se carguen de nostalgia y se pregunten qué hacer por la tarde.

Mientras, la temporada avanza bajo la enseña del general Morante de tal manera que a estas alturas la leyenda hace crujir las costuras de la imaginación popular y ya nadie le ve el límite, ya nada o casi nada parece exageración, en realidad exageración es el propio Morante. Lo que no hace se le adjudica y lo que hace se magnifica, al punto que los clamores y la curiosidad por el fenómeno hace tiempo que desbordaron los ámbitos estrictamente taurinos (gran noticia) y las broncas, que las hay, son intensas pero breves como si fuesen parte de la liturgia, *usted, maestro, me va a perdonar, pero tengo que abroncarle*, en realidad nada que no resuelva todo seguido con dos verónicas, un chispazo, un pellizco y/o una ocurrencia de las que solo surgen del magín Morante, principalmente porque además de inspiración y gracia hace falta valor para ponerlos en escena, ese valor que nadie le suponía y tiene como el que más.

Lo suyo es justo la trayectoria lógica de un torero puesta del revés. Cuando debía haber sido tiempo de ataque, Morante se mostraba conservador, cuando la edad hacía suponerle conservador se muestra de un ambicioso propio de un veinteañero con hambre de gloria. Dicho de otra forma, en ejemplo del propio torero, cuando debió ser Gallito fue Belmonte y treinta años después que debió ser un Belmonte reaparecido se está entreteniendo en ser Gallito reivindicativo, un torero constante, capaz, al que le entran muchos toros en la cabeza y, lo que es más increíble, en el corazón. El otro día se fue a Nazaré, Portugal, y cuajó el natural más interminable, hondo y templado que se recuerda, el compendio de todas las virtudes del toreo concentradas en un círculo mágico. Y temíamos haberle perdido en los vericuetos de una enfermedad. ¡Que lo estudien los psicólogos para mayor gloria del toreo!

EUROTORO

DESVENTURAS DE UN ABONADO DE SEVILLA EN LA MIURADA DE SAN FERMÍN

• POR JOSÉ LUIS MIGUEL

Aprovechando el viaje a Ceret, me desvíe a tierras navarras para conocer por fin los "sanfermines", y todos los malos presagios se confirmaron.

Con los tendidos abarrotados, los alguacilillos hacen el despeje de plaza entre vítores, a una velocidad que ni Fernando Alonso (con lo bonito que es hacer las cosas despacito) pero es que con la misma velocidad se van y ya no vuelves a verlos, con lo que los peones le pueden dar las vueltas que quieran a los toros después de la estocada, entre otras maldades y resabios taurinos.

Y ya empieza el ruido (ruido, mucho ruido que cantaba Sabina) ensordecedor que no para hasta que el último de los mozos sale por la puerta.

Unos cantan el mismo repertorio de siempre (les aconsejaría que se pasaran por Cádiz, dónde las agrupaciones hacen letras nuevas de sus pasodobles todos los años) otros bailan con buen ritmo, eso sí, se lo tienen currado y los menos están de espaldas al ruedo, supongo que organizando el cotarro.

Podría caer una bomba en los medios que no se enterarían, entre otras cosas porque no la escucharían. Por ahí también anda la banda municipal, pero se la podían ahorrar, porque no se oyen sus pasodobles.

No faltó siquiera la bandera de Palestina en los tendidos de sol. Lo compensaba un tanto una pancarta de "La ELA no espera"(olé). Allí canta uno de los mozos gol y aquello se convierte en un estadio de fútbol seguro.

Llegué a vislumbrar una especie de performance de un par de señores vestidos de faralaes, pero para performance la que haría después Colombo en sus toros con las peñas del sol.

Joselito quiso hacer las plazas monumentales para que fuera más gente a los toros, pero no sé qué pensaría el gran JOSÉ de muchos de los que estaban ayer en los tendidos de sol.

En esta plaza es imposible abstraerse del ruido, se te mete en la cabeza y no se me ha quitado el pitido hasta Santa Justa. Curro Romero la llamaba plaza de tambores, pero es que se quedaba corto.

El nivel de conocimientos taurinos del público asistente es inversamente proporcional al del ruido, delante mío se llegó a aplaudir a Escribano por un par de banderillas en el que no dejó ninguna sobre el lomo del animal, pero la verdad sea dicha, en esto no está tan lejos de Sevilla.

Y si todo esto fuera poco, en lo estrictamente taurino, se unió una miurada infame (otra más) sin fuerza, sin casta y sin nada dentro. Sinceramente no sé qué están haciendo los Miura con la ganadería ahora mismo, pero deben volver al paso anterior, se lo rogaría encarecidamente. Animales que daban más pena que miedo, que rodaban continuamente por la arena, que no se revolvían buscando al torero. En fin, un desastre. Espero por el bien de todos, se pueda reconducir la situación. Es una pena que se pierda de esta manera un símbolo de la tauromaquia cómo es Miura.

Y en cuanto a los toreros, para no desentonar con la ganadería, estuvieron también por los suelos (nunca mejor dicho en esta plaza) aunque no se cayeran.

Manuel Escribano, no sé qué le pasa, pero este año no da una a derechas. El espectáculo del tercio de banderillas del cuarto fue dantesco, con numerosas pasadas en falso y pésima colocación de los garapullos, además de la incapacidad del peón de colocar bien al astado donde quería su matador, pero eso sí con buena capacidad atlética para saltar varias veces al callejón de cabeza huyendo del Miura.

Y con la muleta, pues despegado y sin arriesgar. Tampoco anda fino con la espada.

De Damián Castaño, lo mejor que se puede decir es la media lagartijera con la que despeñó a su primer toro, que sí la hubiera dado en San Agustín de Guadalix, otro gallo le hubiera cantado y en su segundo después de dar algún buen natural mientras que el toro no se le caía y la gente botando sin hacerle caso, se tuvo que tirar de rodillas para mendigar el aplauso fácil. Con la espada en este volvió a la rutina.

Y llegamos a Jesús Enrique Colombo, el nuevo ídolo de Pamplona. Con el capote es nulo, con las banderillas espectacular porque da un brinco enorme para clavar.....a toro y así suma y sigue.

EUROTORO
2025

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



CLUBES, FUNDACIONES, CARTELES, PREMIOS....

PAOLO MOSOLE PREGONA LA FERIA DE SANTA ANA: "EN EL TOREO Y LA VIDA MERECE LA PENA SOÑAR ALGO GRANDE"

- El presidente del Club Taurino Italiano destaca la "universalidad de la tauromaquia y su enorme potencial" para traspasar fronteras e idiomas



El Castillo de Santa Ana se engalanó para recibir a Paolo Mosole, presidente del Club Taurino Italiano, que ofreció el XIX Pregón Taurino y Salinero, marcando el inicio de la [Feria Taurina en honor a Santa Ana](#). El evento contó con la presencia de Gabriel Amat, alcalde de Roquetas de Mar, concejales del equipo de Gobierno y miembros de la Corporación Municipal junto a socios de la Peña Taurina de Roquetas de Mar y aficionados a la tauromaquia.

Mosole agradeció la confianza depositada en él para ser el encargado de este pregón y reconoció su admiración por el municipio y por la labor que, tanto el Ayuntamiento como la Peña Taurina de Roquetas de Mar, llevan a cabo para **promover y defender la tauromaquia**.

"La oportunidad que me brindáis supone la mejor demostración para poner en valor la **universalidad de la tauromaquia y su enorme potencial** ya que traspasa fronteras e idiomas, los aficionados siempre sueñan con vivir una tarde memorable y los toreros jóvenes que no dejan de soñar para que llegue su día y los grandes, que siguen soñando con la faena perfecta porque **merece la pena soñar algo grande** tanto en el toreo como en la vida", destaca Mese.

Por su parte, el alcalde de Roquetas de Mar, Gabriel Amat, destacó el compromiso del Ayuntamiento para defender al arte de la tauromaquia y aseguró que el equipo de Gobierno seguirá trabajando para que el Coso Salinero siga ofreciendo un cartel de calidad con grandes figuras del toreo que derrochan su talento en las grandes plazas.

Galardonados

Durante este tradicional acto se entregaron varias distinciones, entre ellas, el **Galardón Taurino 'Del Sol y la Sal'** en reconocimiento a personas que se han distinguido por su afición o dedicación durante largo tiempo a la fiesta de los toros con entrega y que este año ha recaído en Emilio Lentisco Puche.

Por otra parte, el periodista Juan Gabriel García, conductor y presentador del acto, recibió la distinción 'Los Cabales'. Y, por último, se concedió el trofeo 'Sueños de Gloria' al novillero sin caballos, Héctor Morales, alumno de la Escuela Taurina de Almería como triunfador de la clase práctica que se celebró el 19 de julio del año pasado.

Este acto finalizó con una foto de familia con los distinguidos y el pregonero al son de la melodía de la Unión Musical de Roquetas.

EUROTORO

PREGÓN TAURINO DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE MÁLAGA: PRESENTACIÓN DEL PREGONERO POR PARTE DE JOSÉ ANTONIO TRUJILLO

“El toro es refugio de libertad en la España actual.

Desde muchos sectores, fundamentalmente algunos políticos, desde la ideología excluyente, se está fomentando que la cultura la cancelación con respecto a nuestra tradición centenaria.

Esta censura moderna sólo pretende imponer sus propias ideas defendiendo que cualquier relación social actual está sometida a dinámicas de poder históricas e injustas que es necesario compensar. Y de alguna manera quieren obligarnos a la autocensura y a la marginalidad.

La tauromaquia es una creación española que se caracteriza por ser popular y por ser culta. El pueblo es el que construye a lo largo de los siglos las tradiciones y las convierte en seña de identidad propias. No lo puede hacer ningún ministro ni para bien ni para mal.

Nuestra fiesta está reconocida legalmente y forma parte de nuestro patrimonio cultural español. Y todas las autoridades están obligadas a respetarla, en cuanto a que es legal, les guste o no les guste, podrán ir o no ir a los toros, pero deben respetarlas.

Y ahora digo y es muy relevante que el sacrificio del toreo como el del maestro Jiménez Fortes llama a los espíritus empeñados en las grandes conquistas humanas. Su ascensión sigue siendo necesaria en una sociedad frágil como la nuestra que se conforma muchísimas veces con lo vulgar y con lo sencillo.

Someter a la fiera con la inteligencia y con el valor, como el maestro Farelo, con la pretensión de encontrar elementos artísticos en la propia lidia para compartir con el público y transmitir una emoción sobrecededora al final es el fin último del toreo.

Pregonar nuestra fiesta, como vamos a hacer hoy, es hacer justicia visible, no sólo a una tradición, sino a la cultura española que la creó y la sigue defendiendo.”



EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA REIVINDICA LA IMPORTANCIA DEL TOREO Y DE LA FERIA DE JULIO

- "Si tenemos que repensar la Feria de Julio para que vuelva a ser lo que era, lo haremos", señaló el máximo responsable de la corporación provincial

Vicent Mompó, presidente de la Diputación de Valencia, corporación propietaria y responsable de la plaza de toros de Valencia, hizo en el Aula Las Provincias una declaración pública de apoyo a los toros y a las tradiciones culturales de Valencia. Dijo llevarse del debate que tuvo lugar en la capilla de la Beneficencia "propuestas, deberes y el compromiso de que si tenemos que repensar la Feria de Julio para que vuelva a ser lo que era, lo haremos". La Feria de Julio merecía un debate así, porque forma parte de nuestra historia y de nuestra identidad.

Tras reconocer la relevancia social e histórica de la feria, dijo: "Yo me niego a dejarla perder y por eso estoy aquí. Igual que todos vosotros. Porque nada que haya tenido alma está condenado al olvido si hay voluntad para defenderlo. No se trata de mirar el pasado con nostalgia, sino con implicación. No se trata de imponer una tradición, sino de comprender su valor y buscar la manera de hacerla valer en el presente". Y continuó: "Hay una diferencia entre cuestionar y borrar. Y cuando se borra lo que somos, cuando se silencia lo que ha dado forma en nuestros pueblos y ciudades, se empobrece el futuro".

Y remachó: "Por eso, lo digo alto y claro: sí, tenemos que recuperar la Feria de Julio. No como una pieza de museo, sino como una expresión viva, renovada, que sepa encontrar su lugar en estos nuevos tiempos sin perder la dignidad ni la historia".



DISCURSO COMPLETO DE VICENT MOMPÓ

En estos tiempos de sobre información, de inmediatez, desarraigamiento, hablar de tradiciones parece a veces un gesto a contracorriente. Pero precisamente, por eso, este Aula es más importante que nunca. Porque cuando dejamos de mirar atrás, cuando dejamos de reconocer lo que nos ha llevado hasta aquí, empezamos a olvidar quién somos. La Feria de Julio no es una tradición menor. No es una cita más del calendario. Es una celebración esencial de la identidad valenciana, escrita en el calor del verano, en la arena de nuestra plaza, en las páginas de la historia y en la memoria de nuestras familias.

Nació en el siglo XIX para dar vida al *cap i casal* (la capitalidad de las tierras valencianas) en los días más calurosos y vaya si lo consiguió. València entera se abría en el mundo. Y la plaza de toros se convertía en el epicentro. Un lugar donde lo popular y lo culto, lo rural y lo urbano, se daban la mano sin vergüenza. Pero hoy, es evidente, que en el paso del tiempo, esa esencia se ha ido perdiendo. No es este el lugar para buscar culpables sino para encontrar soluciones. Para buscar un camino que recupere lo que era.

Yo me niego a dejarla perder y por eso estoy aquí. Igual que todos vosotros. Porque nada que haya tenido alma está condenado al olvido si hay voluntad para defenderlo. No se trata de mirar el pasado con nostalgia, sino en implicación. No se trata de imponer una tradición, sino de comprender su valor y buscar la manera de hacerla valer en el presente.

La tauromaquia, como tantas otras expresiones culturales, está hoy sometida al juicio del tiempo. Es natural. Toda sociedad que avanza se pregunta por sus símbolos. Pero hay una diferencia entre cuestionar y borrar. Y cuando se borra lo que somos, cuando se silencia lo que ha dado forma en nuestros pueblos y ciudades, se empobrece el futuro.

Desde el primer día que asumí esta responsabilidad, por cierto, ayer hizo dos años, he repetido que la Diputación de València sería la casa donde se reivindica lo nuestro. No porque sí, no por nostalgia, sino porque creo profundamente que una institución que no cuida sus raíces se convierte en una institución vacía.

Por eso, lo digo alto y claro: sí, tenemos que recuperar la Feria de Julio. No como una pieza de museo, sino como una expresión viva, renovada, que sepa encontrar su lugar en estos nuevos tiempos sin perder la dignidad ni la historia.

Se hace necesario analizar muchos factores y hablar de fechas, de formatos y de modelos. Habrá que escuchar y esto es importantísimo, a los protagonistas del mundo taurino: toreros, empresarios, ganaderos, aficionados, pero también a quienes tienen dudas, a quienes miran desde la distancia. Porque la verdadera cultura no impone, convoca. Y la Feria de Julio tiene que volver a ser un punto de encuentro, no de confrontación.

Hace medio siglo, ya se decía que la feria "estaba casi sin vida". Y sin embargo, ha continuado viva durante décadas. Hoy, el diagnóstico vuelve más/menos a repetirse. Este año no la podremos celebrar por las obras. Obras que como bien apuntaba hoy Pedro Toledano en su columna, nos hemos visto obligados a ejecutar por dejadez de unos y desacuerdo de otros. Aun así, pienso que a diferencia de aquella época, hoy hay ambición, hay ganas y sobre todo, hay implicación en no dejar perder lo que es nuestro.

Quiero creer que, entre todos, seremos capaces de recuperar esa mezcla entre la València rural y la València urbana, entre el campo que alimentaba y la ciudad que celebraba. Quiero pensar que todavía estamos a tiempo de reencender esa llama. No es solo una cuestión de toros. Es una cuestión de respecto a la historia, de coherencia en nuestras raíces y de ambición cultural para el futuro.

València no puede permitirse renunciar a lo que la hace única. Y la Feria de Julio, en toda su complejidad, su riqueza y su evolución, forma parte de esa singularidad que tenemos que proteger. Os puedo asegurar que mientras yo tenga voz en esta institución, la cultura popular valenciana tendrá una casa donde refugiarse, tendrá palabra y estará protegida. Me voy con propuestas (del Aula Las Provincias) con deberes y con el compromiso ante todos vosotros de que si tenemos que repensar la Feria de Julio para que vuelva a ser lo que era, lo haremos.

Muchas gracias.

- **Reportaje por la historia del bastión taurino de Galicia**

La plaza de toros de **Pontevedra** es un coso centenario que ha acogido en su ruedo a las máximas figuras del toreo en sus 125 años de historia, una época que avala a la **Monumental de San Roque** como uno de los enclaves imprescindibles del verano taurino.

Enrique Ponce es el torero que más veces ha hecho el paseíllo en **Pontevedra**: 20 tardes, con un balance de 32 orejas y 12 puertas grandes. Le siguen, **El Juli**, con 17 paseíllos, 31 orejas y 10 salidas a hombros; y **El Fandi**, que ha sumado 16 actuaciones, cortado 33 orejas, indultado un toro y cruzado 11 veces la puerta grande. Un capítulo aparte merece **Espartaco**, que debutó con picadores en esta plaza y regresó décadas después para celebrar sus 30 años de alternativa. El sevillano toreó en 14 ocasiones (4 de ellas como novillero), cortó 34 orejas, un rabo y logró 11 puertas grandes, siendo el torero que más trofeos ha conseguido en la historia del coso.

Otros nombres destacados son **Sebastián Palomo Linares**, con 14 paseíllos (2 como novillero), 18 orejas y 2 rabos; **César Rincón**, que toreó 13 tardes (una como novillero), sumando 10 orejas y 2 puertas grandes, el diestro colombiano tiene como curiosidad que ha actuado dentro del espectáculo cómico “**El Toronto**”, como novillero con picadores y como matador de toros, en la plaza de toros de **Pontevedra**. **Sebastián Castella** firmó 12 actuaciones con 19 orejas y 7 puertas grandes. **Morante de la Puebla** ha dejado su sello con 9 paseíllos y 5 orejas, saliendo a hombros en una ocasión. Otro torero que presenta una hoja de servicios importante en el Coso de San Roque es el caso del sevillano **Daniel Luque**, que ha cortado un total de 17 orejas en 6 paseíllos que ha trenzado en territorio gallego, siendo el torero de mejor promedio de orejas en tardes toreadas.

El primer rabo cortado en **Pontevedra** se remonta al 4 de julio de 1920, cuando **Ignacio Sánchez Mejías** le cortó las dos orejas y el rabo al séptimo toro de una corrida de ocho astados de **Graciliano Pérez Tabernero**. El último rabo concedido se remonta al 15 de agosto de 1985, cuando **Antoñete** bordó el toreo al cuarto toro de **El Torreón**. Aquella tarde compartió cartel con **José María Manzanares y Pepe Luis Vázquez**. Desde entonces, nadie ha vuelto a pasear un rabo en esta plaza, otro dato sobre los rabos cortados en el coso pontevedrés, los dos únicos diestros que han cortado dos rabos cada uno son **Palomo Linares y Manuel Benítez “El Cordobés”**.

Alcurrucén lidera con holgura el ranking de ganaderías en **Pontevedra**, con 36 festejos lidiados, incluida una novillada con picadores. **Victorino Martín**, por su parte, ha lidiado durante 11 años consecutivos, sumando 8 corridas completas. En algunas ediciones únicamente presentó 4 toros en corrida mixta, el hierro de la a coronada dejó huella, como aquella tarde en la que tres de sus astados fueron premiados con la vuelta al ruedo. **El Torreón** ha lidiado 6 corridas completas, tres de ellas con tres toros y una con cuatro en corrida mixtas. **Torrealta** suma 5 corridas, incluyendo la del toro indultado por **El Fandi**. **Santiago Domecq** ha tenido presencia con 3 corridas completas.

El primer torero en cortar una oreja en **Pontevedra** fue **Ricardo Torres ‘Bombita Chico’** el 12 de agosto de 1900, al toro ‘**Atrevido**’, número 81, negro, cinqueño, de **Don Juan Muriel**, propiedad del **Marqués viudo de Salas**. Ese mismo día, “**Bombita Chico**” fue también el primer torero en salir a hombros por la Puerta Grande. La única alternativa dada en la plaza de toros de **Pontevedra** fue el 4 de agosto de 2007: **Sebastián Palomo Danko**, con toros de **El Torreón**, apadrinado por **César Rincón** y con **José Tomás** de testigo. La **familia Lozano** ha estado al frente de la gestión del coso pontevedrés durante cinco décadas, organizando un total de 203 festejos entre corridas de toros, novilladas, espectáculos cómicos y recortadores. **Pontevedra** no solo es historia, es también emoción, fidelidad y respeto por la tauromaquia. Cada agosto, el coso de San Roque se convierte en el epicentro taurino del norte, donde las leyendas se reencuentran con la gloria y el arte vuelve a brotar entre el clamor de una de las aficiones más entusiastas del país.

LARGAS Y MADRUGADORAS COLAS POR LAS ENTRADAS DE LA FERIA DE LA PEREGRINA

- Largas colas de aficionados hacían fila este lunes -algunos desde las 7:30 de la mañana-, para adquirir entradas para la esperadísima Feria de la Peregrina, que este año trae importantes novedades y alicientes

La plaza de toros de **Pontevedra** ha abierto sus taquillas entre una gran expectación. Largas colas de aficionados hacían fila este lunes -algunos desde las 7:30 de la mañana-, para adquirir entradas para la esperadísima Feria de la Peregrina, tal y como informa el Diario de Pontevedra. Un ciclo que este año trae importantes novedades y alicientes para la afición gallega.

Y es que después de siete años, el ciclo pontevedrés volverá a contar con tres festejos, algo que no ocurría desde 2018, celebrándose los días 8, 9 y 15 de agosto, en plena semana grande de la ciudad. Una apuesta firme por parte de la empresa, cuyo responsable, **Pablo Lozano**, destacó durante el acto de presentación del ciclo su ilusión por devolver a **Pontevedra** la magnitud que siempre ha caracterizado a su feria taurina.



Otro de los grandes reclamos de este año será el regreso de la legendaria ganadería de **Victorino Martín**, que no lidiaba una corrida completa desde hace 15 años en el coso de San Roque, y que vuelve con un encierro especialmente seleccionado para la ocasión.

Otros atractivos especiales serán: la corrida goyesca, que no se celebra en **Pontevedra** desde 1929; el regreso de **Miguel Ángel Perera** tras 11 años, además de estoquear los toros de **Victorino** en esa cita histórica; **Daniel Luque**, que doblará paseíllo con un palmarés impresionante en esta plaza (6 corridas, 17 orejas y 5 puertas grandes); el debut de **Emilio de Justo**, actual número 1 del escalafón; y **Fernando Adrián**, que matará por primera vez en su carrera toros del legendario hierro de **Victorino Martín**. Junto a ellos, no faltarán máximas figuras como **Morante de la Puebla** en este año tan especial para su trayectoria, **Talavante**, reciente triunfador de San Isidro, así como **Sebastián Castella y José María Manzanares**, que completan un elenco de auténtico lujo.

Los carteles completos son los siguientes:

- Sábado 9 de agosto: Toros de Alcurrucén para Sebastian Castella, José María Manzanares y Emilio de Justo.
- Domingo 10: Toros de Garcigrande para Morante, Alejandro Talavante y Daniel Luque.
- Viernes 15 : Goyesca. Toros de Victorino Martín para Miguel Ángel Perera, Daniel Luque y Fernando Adrián.

EUROTORO

PABLO AGUADO RECIBE LA CONCHA DE ORO 2024 EN SAN SEBASTIÁN

- El premio distingue su actuación en Illumbe en 2024, donde deslumbró al público con una faena de gran sensibilidad y pureza



En un emotivo acto celebrado en la **Cofradía Vasca de Gastronomía**, el diestro sevillano **Pablo Aguado** ha recibido la **Concha de Oro** como reconocimiento al mejor toreo de la última **Semana Grande de San Sebastián**.

El galardón distingue su actuación en **Illumbe** en 2024, donde deslumbró al público con una faena de gran sensibilidad y pureza. Este galardón, instaurado en 1965, es uno de los más prestigiosos dentro del mundo taurino en **San Sebastián**.

El acto, que ha congregado a numerosos aficionados, ha servido también como presentación de la Semana Grande 2025, que se celebrará del 14 al 16 de agosto. Durante la ceremonia se ha destacado la importancia de mantener viva la tradición taurina en una ciudad tan vinculada a la cultura y la gastronomía como es **San Sebastián**.

Pablo Aguado ha agradecido el reconocimiento y ha expresado su ilusión por volver a torear en **Illumbe** este verano. La **Cofradía Vasca de Gastronomía**, escenario del evento, ha reforzado el carácter identitario del encuentro, aunando tauromaquia, cultura y tradición culinaria en un ambiente de cercanía y celebración.



TROFEO TAURINO AL 'TORO MÁS BRAVO' DEL ILUSTRE

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

FERIA DE MÁLAGA 2025



**JUEVES, 7 DE AGOSTO
10:30 HORAS
CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA
(sito en C/ Cervantes, 6)
Entrada libre hasta completar aforo**



• POR JUAN LUIS ADRADA

- **El verano portuense centra su programación a partir del próximo 1 de agosto en los dobletes de las figuras, el anuncio de Daniel Crespo en su tierra y un mano a mano de artistas por excelencia**

Llega agosto y con él se prepara para abrir sus puertas un año más una de las plazas con más solera del panorama taurino, y del rinconcito gaditano, como es la de El Puerto Santa de María y donde podríamos decir que con mayor compás suenan las palmas sin riesgo a equivocarnos. A pesar de la tardía concesión por parte del ayuntamiento local, hace escasamente un mes, a la empresa Circuitos Taurinos, dirigida por Carlos Zúñiga hijo, que continúa de este modo al frente del coso, y el escaso margen que da para diseñar los carteles, pudo presentar una campaña cargada de alicientes sobre las bases de otras temporadas y marcada por los dobletes de toreros tan esperados como Morante de la Puebla, Roca Rey, Juan Ortega o Pablo Aguado. Los dos primeros fines de semana de agosto El Puerto de Santa María concentrará toda su actividad taurina. De este modo, sonarán clarines por primera vez esta temporada -con permiso de las dos clases prácticas programadas como prólogo- el viernes 1 para celebrar una novillada con picadores con atractivos de peso en la que se anuncian el local Víctor Barroso, Aarón Palacio -novillero destacado en Sevilla y Madrid con la alternativa programada ya para septiembre en Nimes- y El Mene, otro de los nombres habituales en las ferias, que lidiarán novillos de La Cercada. A partir de aquí se abre la veda de las corridas de toros y el sábado día 2 se acartelan José María Manzanares, Roca Rey y Pablo Aguado con toros de Hermanos García Jiménez; el domingo 3 hará el paseíllo Morante de la Puebla junto a Talavante y Juan Ortega para dar cuenta de toros de El Freixo, ganadería de El Juli.



Para la segunda parte del ciclo, vuelve la corrida de rejones nocturna el viernes 8 que comenzará a las 22:00 horas y anuncia toros de David Ribeiro Telles para los caballeros rejoneadores Rui Fernandes, Diego Ventura y Joao Ribeiro Telles. El sábado 9 viene uno de los platos fuertes del ciclo, segunda tarde tanto de Morante como de Roca Rey además de la presencia más que merecida del local Daniel Crespo tras su triunfal paso por la Copa Chenel y, cabe recordar, las dos sensacionales tardes que cuajó en este mismo coso hace dos temporadas. Esta corrida será de Núñez del Cuvillo. Y para cerrar el ciclo, un mano a mano con marcado acento artista y sevillano que, también hay que decirlo, es muy del gusto de esta afición y que tendrá como protagonistas a Juan Ortega y Pablo Aguado, para ambos su segunda tarde, que deberán contar con la colaboración de los toros del Puerto de San Lorenzo y La Ventana del Puerto.

En resumen, un ciclo que cumple las expectativas habituales al que el único pero que se le podría poner, es la de quedar huérfana de novedades, excepción hecha de Crespo, aunque, como decimos, cuenta con garantías para cumplir con el gusto de la afición y, habitualmente, el resultado artístico también acostumbra a estar a la altura. Decíamos que, como prólogo, se celebrarán las habituales clases prácticas los días 28 y 29 de julio. Concretamente el 28 se anuncian eriales de Torrealta y Yerbabuena para Antonio Santana, "El Exquisito", Bombita, Miguel Vázquez, Alfonso Morales y Celso Ortega, y para el día 29, eriales de El Soldado para Manuel Quintana, Pedro de la Hermosa, Juan Moreno, Paco Benito, Íñigo Norte y Álvaro Hernández.

LORENA ORDUNA, ALCALDESA DE HUESCA: 'LAS FIESTAS DE SAN LORENZO SIN SU FERIA TAURINA SERÍAN MENOS FIESTAS'

- Un serial que se desarrollará del 2 al 15 de agosto

Del 2 al 15 de agosto, la capital oscense será uno de los grandes escenarios taurinos del mes de agosto: cuatro corridas de toros, una de rejones, una novillada sin caballos y los tradicionales festejos populares forman el abono del ciclo taurino.

Lorena Orduna, alcaldesa de Huesca, destaca la importancia de la **Feria de La Albahaca** en las fiestas de **San Lorenzo**, patrón de la ciudad. 'Las fiestas de **San Lorenzo** serían menos fiestas sin la **Feria de La Albahaca**', asegura la primera edil del consistorio, reconociendo la importancia de los festejos taurinos.

'Cada corrida de toros y cada torero que viene a Huesca es un símbolo y una tradición para todos los oscenses y para todos los visitantes, nacionales e internacionales, que vienen a Huesca por este motivo', asegura **Orduna**.

El ciclo de este año cuenta con las principales figuras del toreo y toreros jóvenes y emergentes de la actualidad, asentando el serial oscense como uno de los más importantes de Aragón. 'Es una feria de **La Albahaca** que cada año se supera', finaliza la alcaldesa.

La venta de entradas avanza a buen ritmo en las taquillas de la plaza de toros y en la web oficial de la empresa www.tauroemocion.es

- S 02/08. Grand Prix con la participación de las peñas.
- V 08/08. Novillada sin picadores.
- S 09/08. Tradicional becerrada de las peñas.
- D 10/08. **Antonio Ferrera, El Fandi y Manuel Escribano** (José Cruz)
- L 11/08. **Morante de la Puebla, Juan Ortega y Clemente** (Román Sorando)
- M 12/08. **Alejandro Talavante, Emilio de Justo y Marco Pérez** (El Torero)
- X 13/08. **Joselito Adame, Roca Rey y Tomás Rufo** (El Pilar)
- J 14/08. Corrida de rejones. **Andy Cartagena, Guillermo Hermoso y Sergio Pérez de Gregorio** (Luis Albarán)



EUROTORO

LA LÍNEA RECUPERA SU ESPLendor Y YA SE HABLA DE TOROS

• POR JUAN BELMONTE



Acaba de finalizar la Feria de La Línea de la Concepción y es obligado destacar la labor de un joven empresario que, a pecho descubierto, está levantando a una afición y a una Feria a base de esfuerzo. No lo está teniendo fácil. **Curro Duarte** no es un poderoso empresario ni un Ayuntamiento solvente, es un torero de gran afición que no quiere que su tierra desaparezca del panorama taurino.

Desde la reinauguración de la plaza, su plaza, junto al museo de su familia, se entrega en cuerpo y alma para conformar carteles de primera línea y con grandes resultados. Morante en su primera comparecencia tras el suceso triunfal de Pamplona, **Talavante** en estado de gracia y un sustituto de última hora de **Marco Pérez, David de Miranda**, que formó tal lío -un lío de cuatro orejas- que me recordó al **Ojeda** de los ochenta.

Y una novillada con la que debutó cortando tres orejas. **Miriam Cabas** y tres más para sus compañeros. La guinda fue la de **Victorino** con tres y un rabo para **David Galván**, tres más para **De Justo** y además con Canal Sur TV de por medio. La Feria tuvo el preámbulo de un ciclo de conferencias y de un pregón supremo a cargo de Andrés Losada. Eso es mantener viva la afición, su afición y la de su gente y volver a poner en el mapa de la piel de toro La Línea.

Volver a aquellos años en los que los linenses, los campogibraltareños y los llanitos llenaban la plaza para ver tres corridas con **Ordóñez, Camino, Puerta...** cuando la rivalidad entre Algeciras y La Línea en el torero era vibrante.

A **Curro** hay que ayudarle a seguir en esa senda porque además de todo ha conseguido que se hable de La Línea de toros y de fiestas y no que solo se le conozca por temas escabrosos y policiales. Loor a un empresario independiente... y que haya muchos más. Así sea.

AplausoS

- Una empresa había presentado una oferta de cinco millones de euros para adquirir ambos cosos taurinos



La familia **Balañá** no quiere vender las plazas de toros de **Palma y Jerez de la Frontera**. Esta es la respuesta tajante de los propietarios de ambas plazas al comunicado de la empresa **Balears Cambio de Tercio**, que había presentado una oferta de cinco millones de euros para adquirir ambos cosos taurinos a esta familia de empresarios catalanes. Así lo ha hecho saber el periodista **Javier Bocanegra** en la cadena SER tras hablar con el propio **Pedro Balañá**.

La empresa **Balears Cambio de Tercio** manifestó, a través de un comunicado remitido a los medios, que su intención de adquirir ambos cosos forma parte de una "apuesta decidida por el crecimiento y la revitalización de la tauromaquia".

Según confirma **Javier Bocanegra**, que además gestiona la comunicación de la plaza de toros de Jerez, la familia **Balañá**, que tiene cedida la gestión de los espectáculos taurinos a la casa Matilla desde hace años, no quiere ni se ha planteado tan siquiera atender la oferta.

MIURA BATE EL RÉCORD DE VELOCIDAD EN EL ÚLTIMO ENCIERRO DE PAMPLONA

- Los toros de Zahariche hacen gala de una nobleza sobresaliente y protagonizan la carrera más rápida de las fiestas



Dos minutos y dieciséis segundos ha durado el último encierro de las fiestas de **San Fermín** protagonizado por los toros de **Miura**. Una carrera -la más rápida de las ocho-, limpia en la que los astados de **Zahariche** han hecho gala de una nobleza sobresaliente.

Los seis toros, junto a los cabestros, han salido de los corrales de **Santo Domingo** hermanados y así han llegado hasta la plaza de toros. Sin lanzar derrotes, agrupados, con un ritmo rápido pero sostenido, han completado el recorrido. Apenas ha habido ningún instante en toda la carrera en el que pareciera que la manada podía disgregarse. Solo un toro, a partir de mitad de la calle **Estafeta**, se ha puesto por delante de los cabestros y se ha puesto en cabeza y ha permitido alguna carrera. El parte provisional de heridos arroja tres trasladados, todos por contusiones: uno craneal, otro en brazo y otro en la columna. La corrida será lidiada esta tarde a partir de las 18:30 horas por **Manuel Escribano, Damián Castaño y Jesús Enrique Colombo**.

RAFAEL CERRO ANTE SU REGRESO A MADRID: "LA AFICIÓN SE ESTÁ VOLCANDO CONMIGO. NO HAY COSA MÁS BONITA QUE VER RECOMPENSADO ASÍ MI ESFUERZO"



Rafael Cerro es uno de los protagonistas del cartel de este jueves 31 de julio en la Plaza de Toros de Las Ventas. Una corrida de toros del hierro de Juan Luis Fraile que estoqueará junto a Rubén Pinar y Raúl Rivera, que confirma su alternativa, en el paseíllo que cierra el mes de julio en Las Ventas (21:00h.). Es esta una cita que le llega en un momento clave en su carrera, y así lo reconoce el torero: "Llevo 10 años sin ir a Madrid y es una tarde muy importante, clave en mi carrera, porque puede cambiar el ritmo de mi vida y de mi situación actual". A pocos días de volver a vestirse de torero afirma que afronta la tarde con "mucha ilusión y, sobre todo, muchísimas ganas. Siempre he soñado con volver a Madrid, ya son muchos años, y ahora gracias a Dios, vuelvo a tener la oportunidad".

"Madrid ha sido fundamental en mi carrera desde que comencé. De novillero marcó mis temporadas y le debo mucho", comenta Cerro, y así lo avalan los números. En su trayectoria como novillero con picadores, trenzó el paseíllo en esta plaza hasta en 8 ocasiones. En 2013 se alzó triunfador del Certamen de Novilladas de Digital Plus que se celebraba en Las Ventas, cita en la que sufrió una fuerte cornada. Su último paseíllo en esta plaza fue en San Isidro de 2015. Un año antes, el 15 de agosto de 2014, confirmó su alternativa acompañado de César Jiménez y Pepe Moral, con toros de El Torero. En esta tarde volvió a sufrir un fuerte percance con una cornada de dos trayectorias de 15cm. cada una en el muslo izquierdo.

Ahora, la afición se ha volcado con su importante y destacada imagen como director de lidia en las capeas de muchos pueblos. Un ángel de la guarda, como lo reconocen los aficionados, principalmente en los pueblos extremeños de su provincia de Cáceres, de donde es natural Cerro. "La afición se está volcando conmigo y con mi regreso a Las Ventas. Están llenando autobuses y se lo agradezco muchísimo, tanto a la gente de Coria como por mi zona. No hay cosa más bonita que ver recompensado así mi esfuerzo", comenta el torero. Y es que sí, es un maestro, también en las calles, y así lo ha demostrado este año especialmente en las fiestas de San Juan de Coria, donde ha salvado vidas. Este jueves le llega la recompensa a este trabajo y afición incansable. "Doy las gracias a la gente que ha aportado su granito de arena para que pueda estar en Madrid. Voy a darlo todo y a triunfar", finaliza Cerro.

VENTA DE ENTRADAS

Las entradas para este festejo están disponibles en la web oficial <http://www.las-ventas.com/> y en las taquillas de la plaza de 10 a 14 y de 17 a 20h. Los abonados, tanto de feria como de temporada, podrán adquirir hasta 4 entradas con descuento por titular en cualquier ubicación de la plaza hasta las 14:00h. del día de festejo. Los jóvenes hasta 25 años contarán con precio de abonado. La promoción especial destinada a menores hasta 14 años, con entrada gratuita acompañados de un adulto, es válida exclusivamente en taquillas, retirando la invitación de los menores al adquirir la entrada del adulto.

EUROTORO

LAS VENTAS CIERRA UN VARIADO Y ATRACTIVO MES DE SEPTIEMBRE CON EL TORO POR BANDERA

- **Se celebrará una novillada, dos corridas de toros en formato desafío ganadero y una corrida concurso de ganaderías**

La plaza de toros de **Las Ventas** ya ha definido la programación del próximo mes de septiembre, en el que como ya es habitual se celebrarán varios festejos con un marcado carácter torista: una novillada con picadores, dos corridas de toros en formato desafío ganadero y una corrida de toros concurso de ganaderías componen la programación de los domingos del mes de septiembre en el coso venteño. Todos los festejos empezarán a las 18 horas.

Los carteles, al completo, son los siguientes:

- **Domingo, 7 septiembre.** Novillos de Toros de Brazuelas, Hermanos Sánchez de León, Los Elogios, Quintas, Jiménez Pasquau y La Machamona para Jesús Ángel Olivas, Aitor Fernández (presentación) y Villita.
- **Domingo 14.** Desafío ganadero con toros de José Escolar y Rehuelga para Damián Castaño, Juan de Castilla y Miguel Andrades (confirmación).
- **Domingo 21.** Desafío ganadero con toros de Partido de Resina y Monteviejo para Serafín Marín, Juan Pablo Sánchez y Luis Gerpe.
- **Domingo 28.** Corrida concurso de ganaderías con toros de Concha y Sierra, Palha, Partido de Resina, Murteira Grave, José Escolar y Rehuelga para Rubén Sanz (confirmación), Javier Herrero y Gómez del Pilar.

VENTA DE ENTRADAS

Los días 30 y 31 de julio son los dos días que los abonados tendrán reservada su localidad. El viernes 1 de agosto, online, y a partir del lunes 4 de agosto en taquillas, arrancará la venta de entradas de público general. Los abonados, tanto de feria como de temporada, podrán adquirir hasta 4 entradas con descuento por titular en cualquier ubicación de la plaza hasta las 14:00h. del día de festejo. Los jóvenes hasta 25 años contarán con precio de abonado.

EUROTORO

**AGOSTO, UN MES LLENO DE
RETRANSMISIONES TAURINAS EN CMM**



CMM sigue manteniendo su compromiso con la difusión del toreo como parte de la identidad cultural de la región ofreciendo en el mes de agosto hasta quince festejos taurinos, entre los que se incluyen varios certámenes.

El sábado 2 de agosto a las 19:30 horas tendrá lugar en la localidad de **Bargas** la novillada sin picadores correspondiente a la semifinal del certamen **Promesas de Nuestra Tierra** con Mario Alba, Samuel Castrejón e Ignacio Garibay para reses de la ganadería de Conde de Mayalde.

El domingo 3 la cita será también a las 19:00 horas desde la plaza de **Villalpardo**, donde se celebrará el festejo de rejones perteneciente al certamen **Promesas del Rejoneo** en el que participarán Rocío Arrogante, Salvador Gil y Antonio Mendonça frente a toros de la ganadería de Roque Jiménez.

El sábado 9 tendrá lugar la final del certamen **Promesas de Nuestra Tierra** a las 19:30 horas desde **Fontanar** en la que participa la ganadería La Quinta.

El domingo 10, a la misma hora, pero esta vez desde **Villacañas**, corrida de toros con animales de la prestigiosa ganadería **Alcurrucén** para los diestros **Morenito de Aranda, Álvaro Lorenzo y Jorge Molina**.

El viernes 15, festivo nacional, en la plaza de toros de **Toledo** se podrá disfrutar de la novillada sin picadores perteneciente a la final del certamen Domingo Ortega. Será a las 19:30 horas y Raúl Caamaño de Toledo, Bruno Gimeno de Valencia, Sergio Moreno de Toledo, Jaime Torija de Guadalajara, Jesús Herrera de Ciudad Real y Rodrigo Villalón de Alicante se enfrentarán a novillos de **Sagrario Moreno**.

El sábado 16 también se podrá disfrutar en directo a partir de las 18:00 horas desde la plaza de **Sigüenza** de una novillada para **Sergio Domínguez, Jesús Romero y Pedro Andrés** con novillos de Santafé Martón y Fuenterrubla.

El fin de semana se cierra el domingo 17 a las 19:00 horas con el certamen Promesas del Rejoneo que se celebrará ese día en **Povedilla (Albacete)** y contará con Manuel Oliveira, Martín Ruíz y Francisco Fernández para reses de Bernardino Piriz.

La próxima cita será el jueves 21 de agosto a las 19:30 horas desde **Ciudad Real**, en una corrida de toros que estará protagonizada por **Carlos Aranda, Alejandro Peñaranda y Samuel Navalón** para toros de Martín Lorca. El sábado 23, toros desde **Tarazona de la Mancha** a las 18:30 horas para **Ferrera, Perera y Molina** y reses de La Palmosilla.

El domingo 24, el aficionado podrá disfrutar a partir de las 18:30 horas del festejo de rejones que tendrá lugar en **Cuenca** para los rejoneadores **Andy Cartagena, Diego Ventura y Lea Vicens** y animales de la ganadería de José Benito Cubero. Los toros continúan el lunes 25 a las 18:30 horas también desde **Cuenca** en la corrida en la que torearán **Uceda Leal, Fortes y Peñaranda** con reses de **Baltasar Ibán y Montalvo**.

Riópar será el escenario desde donde el jueves 28 se celebra a las 18:30 horas el certamen Promesas del Rejoneo con los tres clasificados de cada una de las tres eliminatorias. La ganadería participante será **El Madroñal**.

El siguiente festejo tendrá lugar el sábado 30 de agosto las 18:00 horas desde Sacedón. Se trata de una corrida mixta con las figuras **Leonardo Hernández, Román y Ginés Marín** y toros de la ganadería **Alcurrucén**.

Los toros se despiden del mes de agosto el mismo domingo 31 de agosto a las 18:30 horas. Se trata de una novillada con picadores perteneciente al certamen **Alfarero de Oro** que tendrá lugar en **Villaseca de la Sagra** y en el que participarán **Jesús Ángel Oliva, Villita, David Campo y Pedro Luis** y animales de las siguientes ganaderías: La Olivilla, Sánchez de León, Piedra Escrita, Sagrario Moreno, Mariano León, Víctor Huertas, Santiago del Pasil y Brígida Díaz.

La temporada continuará en el mes de septiembre con citas tan importantes como las **Ferias de Albacete** y de **Guadalajara** o el Alfarero de Oro de **Villaseca de la Sagra**.

Continúan los actos del 120 aniversario de la RUCTL**LA REAL UNIÓN DE CRIADORES DE TOROS
DE LIDIA ORGANIZA UN TENTADERO A CAMPO
ABIERTO CON EL GANADOR DE LA COPA CHENEL**

- **La RUCTL recupera la tienta a campo abierto en el marco del 42º Concurso de Nacional de Faenas y Doma de Campo que se celebra en Ciudad Rodrigo entre los días 1 y 3 de agosto. Sergio Rodríguez, reciente ganador de la Copa Chenel, será el encargado de lidiar dos eralas donadas por la ganadería de José Cruz.**

La Real Unión de Criadores de Toros de Lidia (RUCTL) continúa este próximo fin de semana en Ciudad Rodrigo (Salamanca) con los actos de celebración de su 120 aniversario colaborando muy activamente en el **42º Concurso Nacional de Faenas y Doma de Campo** que se celebra en el **Centro Hípico Casasola**. La presentación, que tuvo lugar ayer en el Parador de Ciudad Rodrigo Enrique II de Trastámara, contó con una nutrida representación de miembros de la corporación municipal, ganaderos, aficionados al campo bravo y medios de comunicación salmantinos. En palabras del teniente de alcalde de la localidad mirobrigense, **Ramón Sastre**, con esta alianza entre el mundo del toro y del caballo, “se engrandece el concurso”.

Por su parte, **Rafael Iribarren**, tesorero de la RUCTL y propietario de la ganadería de José Cruz, fue el encargado de representar a la casa del toro bravo en el mismo escenario que acogerá el próximo **viernes 1 de agosto, a las 20h.**, el acto de inauguración del 42º Concurso Nacional con la charla **La importancia de las faenas de campo en la ganadería de bravo** y que contará con “ponentes de reconocido prestigio dentro de campo y del caballo”, tal y como resaltó el alcalde de la localidad, **Marcos Iglesias**.

Otro de los aspectos que quiso destacar Iribarren fue el excelente vínculo que se ha producido entre la RUCTL los organizadores del 42º Concurso Nacional, una imagen que en esta edición se refuerza al recuperar la Real Unión el tentadero a campo abierto en el que el torero castellanoleónés, **Sergio Rodríguez**, ganador de la Copa Chenel 2025, lidiará dos eralas donadas por la ganadería de José Cruz, perteneciente a la RUCTL.

Dicho tentadero se celebrará en la jornada del **sábado 2 de agosto por la tarde**, tras las colleras programadas para ese día. El campeonato contará con la presencia de los mejores en la disciplina de faenas y labores de campo llegados de **Castilla y León, Extremadura, Andalucía y Castilla La Mancha**, que estrenarán un nuevo corredero. Se han programado un total de 45 colleras.

Durante el sábado y el domingo, la RUCTL estará presente en Centro Hípico Casasola con un *stand* informativo y un *photocall*, así como en la entrega de premios que se celebrará el domingo tras la finalización de la totalidad de las colleras.

La colaboración de la RUCTL este próximo fin de semana en el incomparable marco de Ciudad Rodrigo se une a la lista de actos ya celebrados en conmemoración por su 120 aniversario como fueron la Corrida Homenaje en la pasada feria de San Isidro, la Gala 120 aniversario en Madrid o el protagonismo en la Feria del Caballo y el Toro de Badajoz (ECUEXTRE).

EUROTORO

COLOMBO: 'QUIERO TODA LA CAMADA DE MIURA PARA 2026, PIENSO HACER HISTORIA Y UNO DE MIS OBJETIVOS ES HACER UNA GESTA'



*'En el 2026 quiero toda la camada de **Miura**, pienso hacer historia y uno de mis objetivos es hacer una gesta con esta ganadería en una plaza de máxima importancia'. Las primeras reacciones no se han hecho esperar: Colombo, reciente triunfador de **Pamplona** por tercer año consecutivo, no se contenta con haber entrado ya en los libros de la historia de San Fermín.*

*Ahora quiere más y el siguiente paso es su deseo de anunciararse con toda la camada de Zahariche en 2026. 'Es el momento de hacerlo, le debo mucho a este hierro legendario y mi objetivo es seguir agrandando este romance con **Miura**'.*

La carrera de **Jesús Enrique** ha crecido exponencialmente gracias a los triunfos con la ganadería de Lora del Río y el venezolano se plantea dar un paso más: *'Lleva mucho tiempo rondándome la cabeza una ilusión: Lidiar en solitario seis toros de **Miura**'*. Una gesta que pocos toreros en la historia han realizado y que Colombo tiene en el punto de mira.

Una de las motivaciones de Colombo son las referencias de la época que marcó **Curro Girón** en **Pamplona**, torero venezolano de época que logró 41 orejas y 2 rabos en 22 paseíllos, celebrados entre 1958 y 1967. Casi medio siglo después irrumpía Colombo en San Fermín y con el de este año ya son 5 comparecencias de las cuales 4 ha salido en hombros (una de novillero) y en la otra cortó una oreja.

EUROTORO

CENICIENTOS PRESENTA SU FERIA TAURINA CON DOS CORRIDAS DE TOROS, ADOLFO MARTÍN Y SOBRAL COMO PLATOS FUERTES



El ayuntamiento de **Cenicientos** junto a la empresa organizadora de la localidad ubicada en la Sierra Oeste de Madrid, ha presentado los carteles de su **Feria del Toro 2025**.

Feria que se desarrollará entre los días 14 y el 17 de agosto en honor a **Nuestra Señora del Roble**, convirtiendo la localidad en el epicentro del turismo. Dos corridas de toros, un acontecimiento para jóvenes promesas y un festejo para las peñas componen el abono.

Como siempre el santo y seña de dicha feria será el **Toro**, y para ello se han reseñado para las corridas las ganaderías de **Sobral** y **Adolfo Martín**.

Los carteles son los siguientes:

- Jueves, 14 de agosto; Corrida de toros ganadería de **Sobral** para, **Gómez del Pilar, Francisco Montero y Diego García**.
- Viernes, 15 de agosto; Corrida de toros ganadería de **Adolfo Martín** para, **Damián Castaño, Joaquín Galdós y Juan de Castilla**.
- Sábado, 16 de agosto; Acontecimiento taurino, reses de **Aldeanueva** para las promesas, Estrella Magan, José A. Varela, Sebastián Marín, Juan Cañero, Roberto Cordero y David Rosado.
- Domingo 17 de agosto; Festejo para las peñas de la localidad.

LA REAL UNIÓN DE CRIADORES DE TOROS DE LIDIA (RUCTL), HOMENAJEADA EN BAEZA



Antonio Bañuelos, presidente de la Real Unión de Criadores de Toros de Lidia (RUCTL) ha sido el encargado en recoger el sentido homenaje que el Círculo Taurino de Baeza (Jaén) ha querido tener con la institución ganadera en reconocimiento a sus 120 años de historia. El acto, que se ha desarrollado en el Parque Leocadio Marín “Parque Vivero”, ha sido seguido por un nutrido número de aficionados.

El encargado de entregar el galardón ha sido el

presidente de honor del Círculo Taurino de Baeza, **Manuel Torres**, quien ha dicho con orgullo que “es una satisfacción entregar el reconocimiento a la casa del toro bravo por su 120 aniversario, en el año en el que el círculo cumple también sus 50 años de vida”.

La vinculación de **Manuel Torres** con la tauromaquia viene de largo, al ser el propietario de la Imprenta Grupo MT, reconocida en toda la península por sus trabajos en el ámbito taurino.

La placa que ha recogido el presidente de la institución, **Antonio Bañuelos**, tiene un significado muy especial, puesto que es la portada del nuevo catálogo que la RUCTL ha publicado este año de 2025, y que el Grupo MT ha editado.

El presidente de la RUCTL ha expresado su inmensa satisfacción por “sentir el cariño que esta tierra de Baeza quiere trasladar a quienes nos dedicamos a la cría del toro bravo en este año tan especial en el que nuestra institución, la asociación ganadera más antigua del España, cumple 120 años de historia”.

EUROTORO

**CORRIDA DE REJONES CON FIGURAS
EN VILLANUEVA DEL FRESNO**



Recientemente fue presentado el cartel taurino de las ferias y fiestas de San Ginés de la Jara de Villanueva del Fresno.

En un acto al que acudieron multitud de aficionados, presentado por Fernando Masedo y con la presencia del alcalde Ramón Díaz Farias, el empresario Joaquín Domínguez y los cabos de los grupos de forcado de Safara y Monsaraz.

Se celebrará un festejo de rejones el día 23 de agosto, con la presencia de las figuras del rejoneo Rui Fernandes, Leonardo Hernández y Sebastián Fernández, que lidiarán reses de las ganaderías de San Pelayo y Herederos de Bernardino Píriz, con la actuación de los grupos de forcados de Safara y Monsaraz.

El día 24 de agosto por la mañana se celebrará un tradicional encierro con la lidia de tres vacas y por la tarde una exhibición de recortadores.

CORRIDA DE TOROS DE BANDERILLEROS EL 7 DE SEPTIEMBRE EN BARCARROTA



En la noche de ayer ha sido presentado el cartel taurino de las Ferias y Fiestas de Nuestra Señora de Soterraño. El acto ha sido presentado por el crítico Fernando Masedo, el alcalde Miguel Rodríguez y el empresario Joaquín Domínguez.

Se trata de una corrida de toros que se celebrará el domingo 7 de septiembre y actuarán las figuras del toreo Antonio Ferrera, David Fandila "El Fandi" y Manuel Escribano. Estoquearán toros de la ganadería de Juan Albarrán.

La próxima semana se pondrán a la venta las entradas, con precios populares para todos los aficionados

Cerrará la feria, el día 12, el tradicional encierro por las calles del pueblo, con la lidia de tres vaquillas en la plaza de toros, para todos los aficionados

EUROTORO

LA EXPORTAVOZ DE LA POLICÍA QUE CAMBIA EL CHALECO POR LOS TOROS: ASÍ ES BLANCA M. RUIZ

• **POR EUGENIA GETE**

- **La exportavoz de prensa de la Policía Nacional asume el apoderamiento del torero Antonio Gómez Valenzuela**

En el exigente y tradicional mundo de la Tauromaquia, la figura del apoderado juega un papel esencial. Entre los nombres que empiezan a destacar en este terreno se encuentra **Blanca María Ruiz López** (Jaén), que fue portavoz de prensa de la Policía Nacional.

El reciente acuerdo para representar al torero jienense **Antonio Gómez Valenzuela** (Pegalajar, Jaén) le abre el paso en un mundo hasta ahora dominado por los hombres. Gomez Valenzuela tiene, bajo el mando de la exportavoz de la Policía Nacional, una meta importante: conseguir afianzarse como matador de toros, tras su alternativa el 31 de agosto de 2024 en la plaza de Valdepeñas (Ciudad Real). En una ceremonia donde tuvo como padrino a Antonio Barrera y como testigo a Julio Benítez 'El Cordobés', hijo del mítico Manuel Benítez 'El Cordobés'.

En su primera corrida de toros, Gómez Valenzuela cortó cuatro orejas en total a los astados de Villamarta.

De la Policía a los toros

Blanca María Ruiz López proviene de un entorno ligado al mundo taurino. Su padre fue uno de los primeros socios de la **Escuela Taurina de Baeza**. Tanto es así, que Blanca fue pregonera del 48º Pregón Taurino de la Feria de Baeza celebrado el 2 de agosto de 2024 en esta localidad jienense.

Desarrolló sus dotes en el ámbito de la comunicación, trabajando en diversas instituciones, entre ellas, en **la portavocía de prensa de la Policía Nacional**.

Blanca compagina su intensa actividad profesional con su faceta de madre, siendo progenitora de dos hijos, Álvaro y Sofía.

El nombre de **Blanca María Ruiz López** ha saltado recientemente a la actualidad por su nuevo papel como apoderada de Gómez Valenzuela. Este torero fue alumno de la Escuela de Tauromaquia de Jaén y de la de Baeza, debutando con 14 años como becerrista en su pueblo natal. Y el día 4 de agosto de 2018 hizo lo propio con picadores en la Plaza de Navas de San Juan (Jaén), donde resultó cogido al entrar a matar, sufriendo una cornada de tres trayectorias. El jienense intenta hacerse ahora un hueco en el mundo el toro.



Quienes conocen a Blanca María Ruiz López en el entorno taurino destacan su carácter decidido y su capacidad de gestión. La que fuera una de las portavoces de la Policía Nacional asume con ilusión los retos que plantea el apoderamiento taurino. **"Es un sector muy machista que exige experiencia en la negociación, como ella parece tener.** Además, el mundo del toro requiere un conocimiento profundo de los valores de la fiesta, del respeto a las plazas y de las aspiraciones de los toreros", señalan fuentes taurinas a elcierredigital.com.

"Desde el primer momento, Blanca ha mostrado una gran responsabilidad en el desempeño de sus funciones. Pone en valor la importancia de cuidar todos los aspectos que rodean a un matador. Desde la planificación de la temporada, hasta la gestión de la imagen pública y la relación con los empresarios y medios", añaden las fuentes.

Su filosofía como apoderada

En declaraciones públicas realizadas tras el acuerdo con Antonio Gómez Valenzuela, Blanca María Ruiz López ha dejado clara su manera de entender el apoderamiento. Para ella, el trabajo debe basarse en **"la ilusión compartida, el respeto por el oficio y el trabajo diario".**

Se muestra convencida de que el éxito en los ruedos es el resultado de un esfuerzo conjunto. "Apoderado y torero forman un equipo sólido y comprometido", indica.

La apoderada **ha destacado el potencial artístico y humano de Gómez Valenzuela.** Ha asegurado que su intención es acompañarlo en un camino de crecimiento y consolidación dentro de los carteles de relevancia.

El papel de la mujer en el apoderamiento

El nombramiento de Blanca María Ruiz López como apoderada no solo supone un nuevo capítulo en su carrera. **También refleja la presencia creciente de la mujer en puestos de responsabilidad dentro del sector taurino.** Tradicionalmente, el mundo del apoderamiento ha estado dominado por hombres.

Sin embargo, cada vez hay más mujeres que osan ocupar estos cargos. Aportan su visión y su capacidad de trabajo a un ámbito que se moderniza sin intentar perder sus raíces, aunque a veces las pierde.

Blanca María Ruiz López representa ese perfil de apoderada comprometida y empoderada. Parece estar preparada para afrontar los desafíos que plantea el presente de la tauromaquia. En este contexto, el equilibrio entre tradición y renovación resulta fundamental para garantizar el futuro de la fiesta taurina.

Con el inicio de esta nueva etapa, Blanca María Ruiz López tiene ante sí el reto de consolidar su papel como representante de toreros.

En los próximos meses se espera que el trabajo conjunto comience a dar sus frutos. "El objetivo es conseguir contratos en plazas de prestigio. Esto permitirá al torero demostrar su madurez artística y consolidar su nombre en el escalafón", concluyen fuentes del entorno a elcierredigital.com.

LA TELEVISIÓN VASCA RECTIFICA Y CONSIDERA "TOTALMENTE INADECUADA" LA EXPRESIÓN 'ASESINADOS' PARA REFERIRSE A LOS TOROS

• POR ANTONIO LORCA

- La Defensoría del canal público contesta a Anoet, la patronal taurina, que protestó "por un tratamiento informativo sectario"



La Defensoría de las Personas Usuarias de Televisión, Radio e Internet de EITB (radiotelevisión pública del País Vasco) reconoce que la expresión "asesinados" para referirse a la muerte de los toros durante la lidia en la plaza es "totalmente inadecuada".

Así lo admite el canal en una carta enviada a la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos (ANOET) ante la protesta que esta le trasladó el pasado día 7 por el contenido de una pieza informativa emitida en el programa de noticias *Teleberri por la noche* el

día anterior. Con imágenes de los toros de la ganadería gaditana de Fuente Ymbro, que descansaban en los Corrales del Gas de Pamplona, una voz en *off* comentaba el inicio de la fiesta de San Fermín y terminaba del siguiente modo: "Estos toros estrenan los encierros de este año, un recorrido de 848 metros; por la tarde, en la plaza, serán lidiados y asesinados".

Anoet emitió entonces un comunicado en el que manifestaba su "más enérgica repulsa por lo que considera un tratamiento informativo sectario de la EITB", y exigía "una inmediata rectificación a este medio para que la Tauromaquia reciba el tratamiento digno y respetuoso que merece como Patrimonio Cultural español, tal y como dispone la Ley 18/2013 de 12 de noviembre".

Esta protesta ha motivado la intervención de la Defensoría del canal vasco, que añade en su respuesta que ya se ha puesto en contacto con el periodista que elaboró esta información "con el objetivo de evitar posibles nuevas situaciones de este tipo". "EITB no puede, ni debe, aceptar ningún sesgo en sus informaciones permitiendo así opiniones y posicionamientos personales de sus profesionales", concluye la carta enviada por la Defensoría a la patronal taurina, según ha hecho público la propia Anoet.

En su nota de protesta, la patronal taurina señalaba que "una televisión pública y, por tanto, sufragada con los impuestos de todos los vascos, debe respetar todas las manifestaciones culturales y la pluralidad de su audiencia, y no posicionarse como antitaurina, como claramente se desprende del contenido de esta pieza informativa".

Ahora, la patronal taurina agradece "la pronta respuesta de la EITB y que se hayan tomado medidas para que estas posturas sectarias no vuelvan a repetirse en sus servicios informativos".

DELTEBRE (TARRAGONA) OFRECE EL MEJOR CONCURSO DE RECORTADORES DEL AÑO EN CATALUÑA

- La localidad, a orillas del río Ebro, acogerá un interesante concurso de recortadores la tarde del sábado 9 de agosto, con 12 recortadores que se medirán a toros de Eliseo Adell

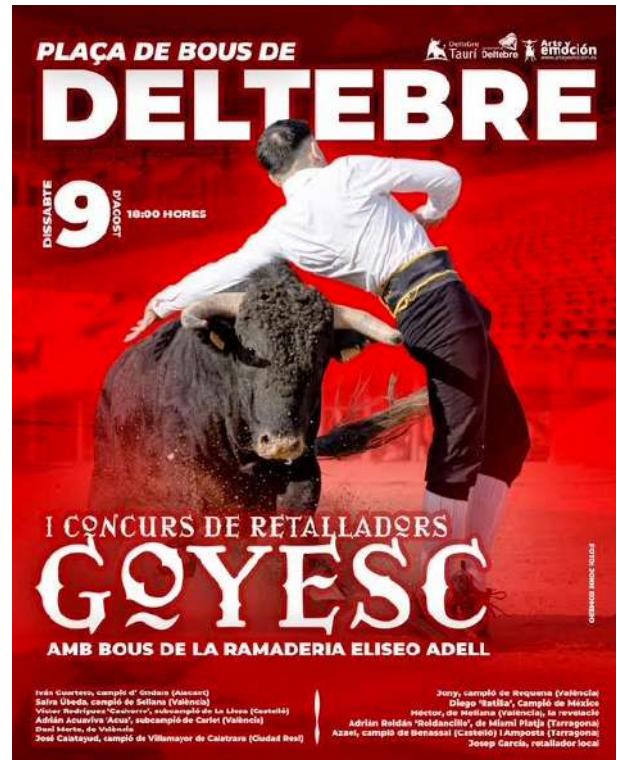
Por primera vez en la historia, el bonito pueblo de **Deltebre (Tarragona)**, ubicado en pleno corazón del **Delta de l'Ebre**, será escenario de un espectacular concurso de recortadores goyesco.

El evento, organizado por el ayuntamiento, la Comissió de Bous y la empresa taurina Arte y Emoción, tendrá lugar el sábado 9 de agosto a partir de las 18:00 horas, cuando doce recortadores expertos en todo tipo de suertes de la tauromaquia popular, como el recorte, el salto y el quiebro, se medirán frente a toros cerriiles de la ganadería catalana Eliseo Adell en una cita única e inolvidable.

Un evento que ya ha despertado un gran interés por parte de vecinos y aficionados, que podrán disfrutar de la destreza, el valor y la emoción que caracterizan a este tipo de festejos.

Lista de participantes:

1. Iván Cuartero, de Picassent (València), campeón de Ondara (Alicante)
2. Salva Úbeda, campeón de Sollana (València)
3. Víctor Rodríguez 'Cachorro', de Llíria (València), subcampeón de La Llosa (Castelló)
4. Adrián Acuaviva 'Acua', de Puçol (València) subcampeón de Carlet (València)
5. Dani Morte, de València
6. José Calatayud, campeón de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real)
7. Jony, campeón de Requena (València)
8. Diego 'Ratilla', campeón de México
9. Héctor, de Meliana (València), la revelación
10. Adrián Roldán 'Roldancillo', de Miami Platja (Tarragona)
11. Azael, d' Amposta (Tarragona), campeón en Benassal (Castelló) y Amposta
12. Josep García, recortador local



MÉXICO SE RINDE ANTE LA LABOR DE LA RUCTL



Antonio Casanueva Fernández es uno de los economistas mexicanos más singulares de su generación. Doctor en Filosofía y Management por la Universidad de Warwick (Reino Unido), MBA por el IPADE Business School (Maestría en Administración de Empresas por la escuela de negocios de la Universidad Panamericana, en México), y licenciado por la Universidad de las Américas Puebla, Casanueva representa una figura poco común en el mundo económico: un académico que cruza con fluidez los territorios del pensamiento, la gestión estratégica y la cultura.

Durante su estancia en Madrid, el pasado mes de mayo, Casanueva mantuvo encuentros con instituciones clave del tejido rural español: la **Real Unión de Criadores de Toros de Lidia (RUCTL)**, la **Real Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (RFEAGAS)** y **Alianza Rural (AR)**, en el marco de la "misión inversa" del proyecto **Livestock Genetics from Spain** organizada por RUCTL y RFEAGAS, y cofinanciada por el **Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)**.

Conexión con RUCTL y visión sobre la economía rural

La relación de Antonio Casanueva con la RUCTL se articula desde una doble perspectiva: como académico interesado en los procesos de internacionalización de la cultura y como promotor del reconocimiento del campo como **territorio económico estratégico**.

El viaje de Casanueva a Madrid incluyó visitas a ganaderías emblemáticas como la de Victoriano del Río, asistencia a corridas de la Feria de San Isidro, entre ellas a la corrida homenaje al 120 aniversario de la RUCTL y su participación en la asamblea anual de la institución, que le permitió obtener un diagnóstico integral sobre el modelo español de defensa del patrimonio cultural y rural. Sus principales conclusiones pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

1. Unidad institucional como estrategia de supervivencia.

Casanueva subrayó la capacidad de articulación que han demostrado los sectores de la tauromaquia, la caza y la ganadería extensiva en España. La existencia de plataformas conjuntas como Alianza Rural representa -en sus palabras-, “una sofisticación institucional que en México aún no se ha consolidado”. Frente a contextos sociales hostiles o narrativas animalistas dominantes, la acción coordinada entre actores del mundo rural aparece como una condición indispensable para sostener la cultura, vida rural y tradiciones.

2. El toro bravo como vector económico y cultural

En diálogo con representantes de la Fundación Toro de Lidia y la RUCTL, Casanueva insistió en la necesidad de reforzar el enfoque **económico y productivo del toro bravo**. En su opinión, la tauromaquia no debe defenderse exclusivamente como arte, sino también como sistema agroganadero que fija empleo, conserva ecosistemas y genera valor territorial.

3. La diplomacia cultural como nueva frontera del campo

El economista mexicano plantea que el futuro del patrimonio rural está en su capacidad de proyectarse **internacionalmente como bien estratégico**. Por eso valora especialmente el enfoque del ICEX y RFEAGAS en la promoción exterior del patrimonio ganadero y cultural, y ve con buenos ojos que instituciones como la RUCTL participen en circuitos internacionales, como ferias, congresos o misiones inversas. En este sentido, Casanueva considera urgente diseñar desde México una estrategia de diplomacia rural que incorpore ganaderos, cazadores, agricultores, académicos y artistas.

Un pensamiento que une razón económica y defensa cultural

Antonio Casanueva Fernández no es criador de toros ni empresario del sector rural, pero se ha convertido en un portavoz intelectual de lo que él llama **la dignidad cultural del campo**. A través de su obra *Radicalismo y Tauromaquia* (2021), ha ofrecido una defensa de la fiesta brava frente a las ideologías que buscan. Pero también ha hecho una lectura económica de fondo: si el campo no se reinventa, perderá su capacidad de perdurar con prosperidad.

Desde su paso por Madrid, Casanueva regresó a México con una convicción reforzada: solo mediante el reconocimiento institucional, el trabajo en equipo y la articulación internacional podrá el mundo rural hispano defender sus prácticas, oficios y tradiciones frente a un futuro incierto. Y en ese camino, la economía puede ser uno de sus mejores aliados.

EUROTORO
2025

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



EL CULTURAL

DIRIGE: M^a del Mar Sánchez Cobos

EL LIBRO "BRAVO TOLEDANO. HISTORIA DE LAS GANADERÍAS DE BRAVO EN LA PROVINCIA DE TOLEDO", PRESENTADO EN EL SENADO DEL REINO DE ESPAÑA

- La Cámara Alta de las Cortes Generales el Senado fue el lugar elegido para la presentación del libro “Bravo Toledano” en un emotivo acto.



Importancia de la ganadería de bravo y su historia en la sociedad española

El libro "Bravo Toledano" fue presentado por su autor, Eduardo de la Rosa. Acudiendo al acto numerosos senadores, letrados y aficionados taurinos.

Destacando la presencia de varios senadores pertenecientes a la Asociación Taurina Parlamentaria. Participando en el acto senadores como Bienvenido de Arriba de la taurina Salamanca, Juan Carlos García y Severiano Cuesta de Cantabria, Luis Martínez Portillo de La Rioja, Arenales Serrano de Valladolid, Salvador de Foronda de Burgos, Miguel Angel de la Rosa de Castilla la Mancha, Yolanda Ibarrola de Madrid entre otros

Que señalaron la importancia de la Tauromaquia y la ganadería no sólo en el mundo rural, sino también la repercusión económica y social que tiene el toreo y todo lo que conlleva en la sociedad.

Bravo Toledano alcanza su segunda edición como referente entre la Afición taurina

En poco más de tres semanas, el libro que desglosa la historia ganadera de la provincia de Toledo ha alcanzado su segunda edición. Siendo referencia para todos los aficionados taurinos amantes del campo bravo.

Dicha obra recoge en más de cuatrocientas páginas un recorrido histórico que lleva a cabo un repaso minucioso y detallado de la historia ganadera de la provincia de Toledo. Dicha historia tiene su origen a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Llevando a cabo un recorrido histórico por las ganaderías bravas y principales fincas dedicadas a la cría del toro de lidia en la provincia de Toledo desde hace más de 300 años.

CALATAYUD DA UN PASO AL FRENTE EN PRO DE LA FIESTA Y ABRE UN MUSEO TAURINO: «QUEREMOS MIMAR A LA AFICIÓN»

• POR PAULA CIORCIA

- **El Ayuntamiento apuesta por impulsar las visitas turísticas a la plaza de toros y al museo**
- **El próximo 2027, su plaza de toros celebrará 150 años de aniversario**

Los aficionados taurinos bilbilitanos están de enhorabuena: ¡la plaza de toros de Calatayud cuenta con un nuevo museo taurino! La iniciativa impulsada por el Ayuntamiento busca con ello «mimar a la afición» y motivar a que se genere un nuevo punto de encuentro para realizar actividades así como para preservar la historia de esta plaza de toros, conocida como **Coso de Margarita**, construida en 1877, en sólo 126 días, bajo la dirección del arquitecto Mariano Medarde.

Calatayud y su museo taurino

De esta manera, Calatayud da un paso al frente en apoyo a la fiesta brava rehabilitando una de **las dependencias del patio de caballos** para convertirla en un precioso museo taurino donde el visitante puede entender la historia del coso, así como conocer anécdotas que han tenido lugar en este emplazamiento y disfrutar contemplando algunos trajes de luces, como el del diestro aragonés **Raúl Aranda**, quien explica en este reportaje de **OKDIARIO** la «emoción» que le supone cada vez que ve expuesto alguno de sus trajes.

«A lo largo de mi vida he donado **muchos trajes** siempre que me lo han pedido y también a los toreros que están comenzando. Para mí es un honor», destaca, y reconoce que una vez, pese a cortar tres orejas y un rabo en Calatayud, al llegar al hotel descargó su indignación contra las baldosas de la ducha: «Fue una tarde de triunfo, pero yo quería dar más a la afición», recuerda riendo, «siempre he sido muy exigente conmigo mismo».

La concejal delegada de la plaza de toros, **Ana Isabel García**, explica que este espacio se ha creado gracias a las aportaciones y donaciones de aficionados fotógrafos y colaboradores bilbilitanos, a los que ha agradecido «su inestimable colaboración para hacer realidad este lugar».

Entre los que destaca la Peña Taurina Bilbilitana, que con 65 años de antigüedad han donado todo lo que tenían al nuevo museo. Así lo explica **Rita Labarta**, la primera mujer presidenta de la peña y la primera mujer arenera de toda España.

La labor social

Además, la manera en la que ha sido promovido este museo evidencia el compromiso social de la fiesta, dado que se trata de una iniciativa desarrollada por el **Programa Experiencial de Empleo Coso de Margarita**, promovido por el INAEM y el Ayuntamiento de Calatayud, junto con la colaboración de TRILUX – una empresa con sede en Alhama de Aragón y dedicada al sector lumínico que ha sido también fundamental en el equipamiento–.

A por los 150 años del Coso de Margarita

«Nosotros estamos pensando en el **aniversario de los 150 años de la plaza**, lo que nos ha motivado a hacer un plan director en apoyo a nuestra tradición taurina. Calatayud ha tenido mucha vinculación con la tauromaquia, lo que nos llevó a pensar en un pequeño museo con un buen ambiente para que sirva para aglutinar toda la historia de la fiesta brava», explica el alcalde **José Manuel Aranda**, gran aficionado a la fiesta brava.

«Esto nos va a permitir que siga habiendo donaciones de aquellas familias que tienen recuerdos de estas plazas, de forma que hagamos un museo poco a poco cada vez con más atractivo para que venga más gente a visitar tanto la plaza como el museo», añade. «No son muchas las localidades que tienen una plaza tan bonita como esta y este museo quiere recordarlo y **motivar a que se conozca en toda España**», reconoce.

La prestigiosa cirujana **Pilar Val-Carreres** –descendiente de la dinastía de cirujanos taurinos más importante en la historia y vicepresidenta de la Sociedad Española de Cirugía Taurina– defiende la importancia de estas iniciativas para las generaciones futuras. «Nunca debemos perder ni olvidar **cuáles son nuestros orígenes** y tener una visión de futuro», nos señala.

En la misma línea opina **Diego Martínez García**, delegado de la Asociación de Presidentes de plazas de Toros de España en Aragón, Navarra y País Vasco, quien subraya la importancia de que una localidad «abra un museo taurino»: «Necesitamos que la tauromaquia esté presente en todos los rincones de nuestra comunidad».

«Muchos ayuntamientos se están volcando, y que la gente más joven pueda ir evolucionando a la par que lo hace la tauromaquia es esencial», sostiene.

Por otra parte, este sábado, aprovechando con la Noche en Blanco, se han organizado visitas guiadas que contarán con el historiador **Carlos de La Fuente**, quien repasará el devenir de este coso.



Victor-M. Amela - Ima Sanchís - Lluís Amiguet

Francisco Valderrama, profesor de arte y maestro fresquista

Tengo 66 años. Nací en Málaga y vivo en Gavà. Soy profesor de arte y maestro fresquista, pintor y muralista. Estoy casado y tengo dos hijos, Marc (33) y Arnau (26). ¿Política? Que todo funcione bien. ¿Creencias? Intuyo la acción de una fuerza superior. He entendido la verdad del 'Gernika'

"El 'Gernika' cuenta la muerte de un torero, no un bombardeo"

klaskoymas#sanifax@gmail.com



Qué está pintando? Mi visión del *Gernika*. **Veo un políedro de lienzos.** En su centro agoniza un hombre, le visitan rostros y presencias de su vida...

Asesinado por las bombas. Según la explicación oficial.

Hay otra, acaso?

Hay la verdadera: la contaré en mi exposición del 2026 sobre el *Gernika*: cien cuadros, esculturas y un cuarto oscuro.

Es usted pintor? Mi bisabuelo y Picasso, de niños, jugaban a apedrearse en la plaza de la Merced de Málaga. Y yo pinto. Y soy profesor de dibujo y maestro de pintura al fresco.

Y qué sabe del *Gernika*?

Estaba pintado antes del bombardeo de Gernika por la Legión Cóndor nazi.

Antes del 26 de abril de 1937?

El 25 de mayo el cuadro se expuso en el pabellón de la República Española, en París: ¡es imposible pintarlo en treinta días!

¡Imposible?

La tela no hubiese estado seca para ser enrollada y transportada.

Entonces...

Picasso tenía el cuadro pintado. Lo vieron en su estudio en París varios republicanos españoles: "¡'Gernika!', exclamaron.

No lo tituló Picasso?

Picasso no titulaba. Aceptó *Gernika*, mirada republicana antifascista. Y llegó Bergamín, agregado cultural de la República española, a comprar un Picasso para el pabellón español en la Exposición de París...

Y compró el *Gernika*?

Por 150.000 francos, abultada cantidad. El *Gernika* se expuso junto a un retrato de Federico García Lorca, al que se honraba tras su asesinato hacia nueve meses...

Qué decía Picasso de esta obra suya? Que volviese a una España sin Franco.

Y así fue, muchos años después.

En septiembre de 1981: El cuadro con mayor carga simbólica del siglo XX!

Y si no es un bombardeo, ¿qué cuenta?

La vida, cogida y muerte del poeta, dramaturgo y torero Ignacio Sánchez Mejías.

Cantado por Lorca en su *Llanto...*!

Amigos, Ignacio era amante de la Argentinita y mecenas de los poetas del 27: en su cortijo de Pino Montano, Sevilla, con Ber-

Pablo, Ignacio y Federico

El *Gernika* de Picasso es ícono del siglo XX. Metáfora de España. Espejo de la guerra. Valderrama no propone cambiar el título de la obra, pero tiene otra interpretación sobre su origen: la trágica muerte de Ignacio Sánchez Mejías, torero y poeta. Sugerente y hermosa mirada. Me apasiona rastrear en el *Gernika* las pistas que Valderrama señala para urdir su personal tesis. Valderrama hoy despliega en un centenar de cuadros -y un montaje artístico- su glosa multidimensional del *Gernika*. Propone que una doble muerte está en la raíz de esta pintura, la de Ignacio Sánchez Mejías (ante un toro, rodeado de mujeres) y la de Federico García Lorca (autor del prodigioso *Llanto por Ignacio Sánchez Mejías*), en la España que parió a Ignacio, a Federico y a Pablo, que pintó su dolor.

gámán, se formó la generación del 27.

¿Qué relación tuvo Picasso con ellos? Los admiraba, aunque Pablo era 17 años mayor que Federico. Como era muy taurino, admiraba a Ignacio Sánchez Mejías.

Pinta una espada rota en la mano de un hombre... ¿Un torero vencido, cogido?

¡Es Ignacio Sánchez Mejías! Tenía 43 años y le cogió en la plaza de Manzanares el toro Granadino el 11 de agosto de 1934.

Así el cinco de la tarde...

Así le lloró Federico García Lorca en su magistral elegía! Y Picasso pinta aquí, ¿ve?, un cinco en números romanos. La hora, Y este número once: el día. Y la cola del toro traza un siete: el tendido en cuyo estribo -y lo pinta, vea- se había sentado Ignacio.

Y ahí le empuñaría Granadino, ¿no?

Si, el toro con un ojo más grande a la derecha, porque... "maestro, cuídese de este toro, que mira a la derecha", le había advertido el mozo de espadas al matador...

Y esa bombilla que vemos arriba?

Alegoría del parque de la Bombilla, en Madrid, con un templete (su forma ovalada enmarca la bombilla) para los músicos: allí bailaban Ignacio, Lorca, Marcelita...

¿Marcelita?

Marcelle Auclair, una jovencita francesa con la que Ignacio iniciaba un romance: vea en el lienzo, aquí, su rostro flotante....

¿Por qué flotante?

Agonizaba Ignacio y Marcelle vagaba afuera en la noche, vea que porta un quinqué... La esposa de Ignacio, Lola, no dejó entrar tampoco a la Argentinita: Lola se adueñó del cuerpo del torero. Cornuda.

Hombre...

Así le pinta Picasso, mire a la derecha la cabeza de Lola: le brota un cuerno.

Encarnación López Júlvez, Argentinita, amiga de Federico y amante del torero. Veála aquí con un sombrero de tres picos (obra que cantó). Y fíjese en sus cejas.

Veo como dos clavitos...

¡Alfileres! En el parque de la Bombilla estaba la ermita de San Antonio de la Florida: mujeres casaderas le dejaban alfileres. Picasso pinta en el cuadro trece alfileres, porque Ignacio moriría... el día 13.

Y el caballo ahí en medio?

El Polvorilla: regalo de Ignacio a su hija Piriña, se lo subió al dormitorio... y rompió la pata de un mueble: veála aquí, rota.

¿Tanto impactó a Pablo Picasso la muerte de Ignacio Sánchez Mejías?

Sí, como también la de Lorca. ¡Hay más detalles elocuentes en el cuadro! El *Gernika* fue su elegía secreta a los dos: Picasso logró con esta obra recoser sombras para hacer universal su dolor más íntimo.

EUROTORO

EL TEATRO DE LA MAESTRANZA ACOGE CON LOS BRAZOS ABIERTOS EL ESPECTÁCULO MUSICAL 'LA FÁBRICA DE LOS SUEÑOS'

- Una obra tipo Broadway, que recauda toda la taquilla para oncología infantil, a través de Andex y AEetc
- Tras el triunfo de Jerez con 'sold out' en dos de las tres sesiones, los 470 artistas amateur, revalidan el éxito de taquilla y expectación en el Maestranza con dos decorados de gran formato, 600 trajes diferentes y la ayuda de más de 130 voluntarios.



diciendo que "el público sevillano nos acoge con mucho respeto y sensibilidad y el Maestranza cuenta con una acústica e instalaciones en backstage ideales para nuestros 470 artistas. El balance es extraordinario".

'La Fábrica de los Sueños' es el nombre del octavo musical benéfico de la Escuela de Danza y Comedia Musical, Fredes Insa, que ha nacido con el objetivo de recaudar dinero para las familias y los niños enfermos de cáncer. Tras la exitosa fórmula del año pasado de realizar tres pases en Jerez y uno en Sevilla, la escuela ha vuelto a repetir, y ha subido al escenario a 450 intérpretes (de entre 4 y 77 años), dos decorados de gran formato y 600 trajes diferentes, con la ayuda de más de 130 voluntarios. Presentando el proyecto ante 5.598 espectadores, entre las dos provincias, en cuatro sesiones que cuentan con el patrocinio de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

Un guion con fines solidarios: los proyectos que se van a sufragar

El público sevillano ha podido disfrutar de un guion en el que los personajes han puesto a prueba sus metas y recorren un camino de conocimiento personal y desarrollo, dentro de la 'Fábrica de los Sueños'. Un espectáculo lleno de colores vibrantes en el que los sueños pueden hacerse realidad. Precisamente eso, es lo que persiguen todos los alumnos de la Escuela de Fredes; que el sueño de ayudar a los niños con cáncer sea una realidad.

Las taquillas íntegras de Villamarta y Maestranza van dirigidas a las asociaciones, Andex (Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Andalucía) y AEetc (Asociación Española para los efectos del tratamiento del cáncer). Con el dinero se sufragarán dos proyectos: El primero consiste en aliviar los innumerables gastos de las familias cuando se interna a un niño con cáncer fuera de su ciudad (desplazamientos, alojamientos, pelucas, medicinas...) y, el segundo, sufragar el programa 'Dragones contra el cáncer' (iniciativa para motivar a los niños en la práctica de remo en la embarcación 'dragón boat', para lo que se compra la embarcación, remos, chalecos salvavidas, contratación de monitores y el uso del embarcadero. Con ello, se facilita que los niños salgan al aire libre, ejerçiten sus cuerpos y pasen una jornada).

Sevilla se ha volcado, por segundo año consecutivo, con el espectáculo benéfico de Fredes Insa tras el triunfo de Jerez, en las que se colgó el "cartel de no hay billetes" en tres de las dos sesiones. El paso por el Maestranza "supone un gran reto de organización porque la mayoría de los artistas proceden de Jerez y el Puerto, a eso se suma trasladar decorados, medios técnicos y humanos pero es una experiencia muy positiva. Es el segundo año que Sevilla nos arropa con un gran éxito de taquilla y expectación", explica Fredes Insa, directora de la Escuela de Danza y Comedia Musical del mismo nombre, y promotora del evento. Prosigue

Declaraciones de Fredes y asociaciones

Como dice Fredes Insa, directora de la escuela y de este gran musical, "esta tierra no deja de sorprendernos, en cuanto se han puesto las entradas a la venta, había centenares de familias queriendo comprar. Eso nos llena de orgullo y supone una gran responsabilidad". "Merece la pena el esfuerzo ingente, los ensayos y los desvelos porque nuestro objetivo es el mejor, el que más llena, ayudar a los niños con cáncer. Para ello, contamos con la ayuda de padres, asociaciones, colaboradores, patrocinadores y, por supuesto los alumnos. Sin el esfuerzo y las ganas todos, no sería posible", puntualiza.

Los cómplices de Fredes Insa tienen palabras similares, Gloria Álvarez, presidenta de la Asociación Española para los efectos del tratamiento del cáncer (AEetc), cuyo equipo está integrado en el equipo de Oncología Pediátrica del Hospital Virgen del Rocío y con el que colabora desde 2014, comenta: "Queremos expresar nuestra profunda gratitud a la Escuela de Danza y Comedia Musical Fredes Insa. Gracias a su talento y compromiso, los fondos recaudados en su musical nos permiten seguir apoyando a niños con cáncer y a sus familias, tanto durante la enfermedad como en el camino de la supervivencia. Su ayuda nos permite ofrecer atención neurocognitiva, educativa, psicoemocional y sociolaboral, ayudándolos a superar las secuelas del tratamiento y a mirar el futuro con ilusión". Por su parte, Ana María Álvarez, presidenta de Andex, expresa: "¡Estamos emocionadísimos! Un año más hemos vivido la ilusión, la alegría, el esfuerzo, la constancia, el cariño que cada uno de los componentes de esta magnífica Escuela pone en nuestro proyecto". Y prosigue, "ayudar a las familias es una responsabilidad de todos y, desde que conocimos a Fredes, y su maravilloso equipo, nuestra labor de cada día se vio reforzada". Ana María añade que "Fredes, con su entusiasmo y solidaridad, forma ya parte de nuestra aventura. Cada paso en el escenario es un paso hacia la esperanza". Y concluye: "¡Gracias por bailar por ellos!"

Distribución de las partidas económicas

Este proyecto involucra a tantas personas que es necesario aportar información sobre las partidas económicas. El primer impulso al musical "lo conseguimos gracias a los patrocinadores; las pulseras que vendemos y a los sorteos que organizamos", explica la directora Fredes Insa. Asimismo, "este año hemos sumado a esa cantidad, lo recaudado en el espectáculo de Navidad y la aportación que nos hace Banco Mediolanum, doblando lo recaudado en la taquilla", añade. "Ese dinero nos sirve para sufragar la iluminación, el atrezzo, decorado, tramoya, sonido, grabación, canon de la Maestranza y efectos especiales. Teniendo en cuenta que todos nos ofrecen precios muy ajustados, por ser un proyecto benéfico", puntualiza.

Los padres y alumnos corren con los gastos de vestuario, de este modo, la taquilla íntegra del Teatro Villamarta (tres sesiones) y la del Teatro Maestranza, como la fila cero, van íntegramente para los dos proyectos de las asociaciones (Andex y AEetc). "Trabajamos para conseguir cubrir los gastos íntegros de la producción de este musical de gran formato y así liberamos lo conseguido en la taquilla y en la fila cero gracias a la Fundación Mediolanum Aproxima, que es mucho", dice Insa.

Ocho años con una progresión benéfica imparable de 1.200 a 98.000 euros

Progresión solidaria imparable en la que la Escuela ha ido aumentando tanto su aportación a obras benéficas como el número de alumnos que han colaborado en hacerlo posible. Comienza en 2018 con la obra 'Violeta' con la que se recogieron 1.200 euros para Cáritas. En 2019, 'Viva Broadway' aumenta la recaudación a 2.000 euros que se entregaron a Unicef. En 2020, 'Un sueño llamado respeto', no pudo llegar a estrenarse por la pandemia, y el salto espectacular se produce en 2021 de la mano de 'Los guardianes de las palabras' en la que recauda 28.000 euros para la delegación jerezana de 'Por una sonrisa'.

En 2022 continúa creciendo con 'Let's Jazz', aportando 43.000 euros a ALCEH de Jerez. En 2023, 'El Circo de la Alegría' consiguió cubrir sus objetivos sin abrir el telón, montante al que sumó lo recaudado en las taquillas, rozando los 45.000 euros (5.202 espectadores) de la mano de la fundación Manolo Maestre. En 2024 batió todos sus récords alcanzando los 98.000 con 'Ilumíname' a favor de ANDEX y AEetc. Una progresión que este año quieren revalidar con un proyecto apasionante, un objetivo necesario -mejorar vida de los niños con cáncer- y, sobre todo, hacer que sean más felices.

EUROTORO
2025

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



EL RINCÓN DE LA JUVENTUD TAURINA

El consejero Novillo ha entregado hoy el premio al triunfador del certamen en la Plaza de toros de Valdetorres de Jarama

**LA COMUNIDAD DE MADRID RECONOCE A SERGIO RODRÍGUEZ
COMO GANADOR DE LA COPA CHENEL 2025**



El consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, Carlos Novillo, ha entregado el reconocimiento como vencedor de la Copa Chenel 2025 a Sergio Rodríguez. La final de este certamen, incluido en la V edición de la Fiesta del Toro, se ha celebrado en el Plaza de toros de Valdetorres de Jarama, donde el ganador se ha medido en un mano a mano con Daniel Crespo y reses de la ganadería de Victoriano del Río, Concha y Sierra y Zacarías Moreno.

Novillo ha destacado la importancia de este circuito taurino que “supone una de las mayores oportunidades del panorama nacional para las futuras promesas del mundo del toreo”. Con este triunfo, Sergio Rodríguez se ha asegurado un puesto en el cartel de la Corrida de la Hispanidad del próximo 12 de octubre en las ventas. En esta edición de la Copa Chenel han participado 27 ganaderías y 18 diestros, recorriendo 12 localidades madrileñas.



EUROTORO

BRUNO ALOI, FLAMANTE GANADOR DEL CÉNATE LAS VENTAS: "SABÍA QUE PODÍA SER EL TRIUNFADOR"

• **POR GUIOMAR DE URIOSTE**

- **El novillero mexicano se impuso en la final del certamen, convirtiéndose en el vencedor de la sexta edición. La recompensa, volver a Madrid en Otoño: "Es una oportunidad más de romper esa racha de no abrirse esa puerta grande que tanto ansía México con abrir y yo también"**



El novillero mexicano **Bruno Aloi** llegó a **España** hace cinco años con la firme intención de hacerse torero. Nieto de ganaderos e hijo y hermano de rejoneadores, asegura haber "**mamado el toro desde que nací**".

Comenzó su formación en la **Escuela Taurina José Cubero "Yiyo"** y actualmente avanza en su carrera taurina bajo el apoderamiento de **Justo Jiménez y Roberto Piles** a la vez que finaliza sus estudios universitarios. El pasado jueves 24 de julio se coronó, tras cortar una oreja a un novillo de **Guadaira**, como el ganador de la sexta edición del certamen de novilladas nocturnas **Cénate Las Ventas**.

→ **¿Qué sabor de boca le ha dejado ganar el certamen en Las Ventas?**

→ Ha sido una ilusión tremenda. Para mi país, para mí... sobre todo porque el esfuerzo, la disciplina y la dedicación han tenido recompensa. Al final todo lo que se hace día a día se ve recompensado con estos trofeos.

→ **¿Cuándo supo que era finalista?**

→ Me enteré que era finalista cuando lo publicaron. Intento ver poco los medios y sabía que mediáticamente se iba a divulgar quiénes eran los finalistas, pero me enteré por mis apoderados. Yo sabía que podía ser el triunfador y me puse a entrenar de la misma manera que si no lo fuera.

→ **¿Cómo valora su paso por el certamen?**

→ Climatológicamente, en mis dos tardes en Las Ventas el tiempo no ayudó nada para hacer el toreo que de verdad siento y ralentizar al toro para poder realizar una faena más compacta, pero también ayudó para que hubiera ese extra de esfuerzo que uno necesitaba y necesita demostrar para ganar un certamen de esta magnitud. Por ejemplo, en la primera tarde hubo una tormenta increíble, sobre todo en mi lote, y creo que no faltó entrega por mi parte.

El día de la final hubo mucho viento y a mi primer novillo, un novillo muy agarrado al suelo y sin transmisión, me costó sacarle lo que podría haber demostrado, ya que le faltó esa movilidad. El segundo tuvo la movilidad que el primero no tuvo y pude enseñarle a la afición, como ellos me enseñaron, que estaban dispuestos a entregarse si yo me entregaba y pudimos compaginar emociones.

→ **Tras un primer novillo sin tanta movilidad ni transmisión como dice ¿sintió que el triunfo se le escapaba? ¿con qué mentalidad salió a torear su segundo novillo?**

→ Uno piensa novillo a novillo. Yo todas las tardes procuro pensar que sólo tengo un novillo, que es el primero que sale y una vez que muere ese novillo en la plaza tengo esa segunda oportunidad de torear otro. Es como yo procuro pensar, novillo a novillo. Ese día con el primero no se pudo y con el segundo al final resultó que sí. Nunca hay que perder la ilusión ni los pies de la tierra.

→ **¿Siente que Madrid ha llegado a ver la verdadera dimensión de Bruno Aloi como torero?**

→ Al final creo que a Madrid le falta ver ese Bruno Aloi de verdad y el toreo que siento de verdad, pero lo que yo quería demostrar más que nada era mi entrega y que estaba dispuesto a ganar este certamen.

→ **¿Qué le ha traído de positivo el certamen?**

→ Mi nombre está sonando y eso es algo que me agrada. Además, siendo Madrid la primera plaza del mundo creo que puede abrirme puertas.

→ **Volverá en la Feria de Otoño con los mismos compañeros de cartel. ¿Cómo valora este reconocimiento y recompensa por parte de la empresa de Las Ventas?**

→ Me enorgullece porque los compañeros estuvieron bien. Yo estoy muy agradecido con la empresa, sobre todo porque recompensen triunfos como estos. Además, es una oportunidad más de romper esa racha de no abrirse esa puerta que tanto ansía México con abrir y yo también.

→ **¿Qué significaría para usted abrir esa puerta grande?**

→ Sería un orgullo y una felicidad propia. Más que para mi país o la gente que lo quiera ver de esa forma, para mi formación y mi futuro sería muy placentero.

EUROTORO

ÁLVARO SERRANO GANA EL CIRCUITO DE NOVILLADAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



El novillero Álvaro Serrano se ha proclamado triunfador del Circuito de Novilladas de Madrid después de cortar tres orejas en la final a dos celebrada en San Martín de Valdeiglesias.

Se impuso en el mano a mano con Julio Méndez, al aprovechar el mejor lote de la tarde. Los dos estuvieron a muy buen nivel toda la tarde.

San Martín de Valdeiglesias (Madrid). Domingo 13 de julio de 2025. Final del Circuito de Novilladas de Madrid. Novillos de Cerrolongo (1º y 2º), Flor de Jara (3º y 4º) y Victoriano del Río. Álvaro Serrano, oreja, ovación y dos orejas; y Julio Méndez, ovación, ovación y ovación. Entrada: Media plaza. Saludaron Juan Carlos Rey y Jesús Robledo "Tito" tras parear al primero.

• AITOR ECHEVARRÍA

- **Diego Tebas, de 24 años, ha abandonado su carrera como jurista para perseguir su pasión por la tauromaquia y ya tiene fecha de debut**



Diego Tebas, hijo del presidente de LaLiga, Javier Tebas, ha decidido dar un giro radical a su vida profesional. Con una formación en Derecho y un entorno familiar vinculado al mundo del deporte, el joven de 24 años ha optado por abrirse camino en un ámbito muy distinto, como es la tauromaquia. Su debut como novillero está previsto para el próximo 8 de agosto, en la plaza de toros de Huesca, dentro del marco de la feria taurina de la Albahaca.

Lejos de tratarse de una decisión impulsiva, Diego lleva años preparando su salto al mundo del toreo. A pesar de que su apellido está inevitablemente asociado al fútbol profesional y la gestión deportiva, su vocación lo ha llevado por otro sendero. Durante su formación, ha contado con el respaldo incondicional de su familia, en especial de su padre, que no ha ocultado su orgullo en redes sociales.

El joven ha sido alumno del reconocido torero Javier Montes y, según fuentes cercanas, ha demostrado una disciplina férrea durante su entrenamiento. Aunque mantiene un perfil discreto y alejado de los focos, el futuro matador asegura que su decisión está basada enteramente en su pasión por este mundo: «No es un capricho, sino un sueño», afirma. El 8 de agosto será su primer paseíllo y no pocas miradas estarán puestas en él.

Julio Aparicio, triunfador del Ciclo de Promoción en Sevilla

► Javier Torres 'Bombita' fue el segundo clasificado y Manuel Domínguez quedó en tercer lugar

ABC
SEVILLA

Javier Torres 'Bombita' estuvo fácil con el capote en el novillo que abrió plaza. Comenzó la faena con estética y ligó con buen estilo con la derecha. Al natural se colocó demasiado cerca y no pudo lucir. El novillo fue a menos y limitó la faena, que no llegó a romper. Mató al segundo intento de estocada efectiva, según informa Tromeedia. Fue ovacionado.

En el segundo de su lote, Bombita estuvo bien con el capote. Este quinto novillo manejó en los primeros tercios pero Bombita supo recogerlo en la muleta en series ligadas que tuvieron buen trazo y compostura. El astado cada vez se rajó más pero el novillero supo sacarle todo el partido en una faena de mérito y por encima de la condición de su enemigo. Mató de estocada resultando volteado. Cortó una oreja.

Alejandro González tuvo un

REAL MAESTRANZA

Se lidiaron ocho astados de Gabriel Rojas, bien presentados y de juego variado. Destacaron segundo y tercero.

JAVIER TORRES 'BOMBITA'. ovación y oreja.

ALEJANDRO GONZÁLEZ. oreja y ovación tras aviso.

JULIO APARICIO. oreja y ovación tras dos avisos.

MANUEL DOMÍNGUEZ. oreja con petición de la segunda y palmas tras dos avisos.

primer novillo repetidor y colaborador con el que volvió a mostrar su gran sentido del temple en una faena presidida por la ligazón. La logró por ambos pitones haciendo sonar la música como premio a una labor de oficio. Se entregó en la



La terna de novilleros, antes de hacer el paseillo // JUAN FLORES

suerte suprema resultando cogido. Cortó una oreja.

Alejandro González no pudo lucir de capa porque el segundo novillo de su lote se frenaba de salida. En la muleta, el de Gabriel Rojas manifestó su mansedumbre desde el primer momento sin dar opción al novillero albaceteño. No obstante, González lo puso todo de su parte en una actuación seria. Fue ovacionado.

Julio Aparicio ya se dejó ver en un bonito quite que hizo en el segundo de la tarde. En su novillo resultó cogido el banderillero Agustín Serrano, que solo sufrió un golpe. Aparicio fue a más en la faena de muleta logrando los mejores momentos en el toreo al natural, pitón por el que el novillo fue más claro

en su embestida y él se acopló mejor. También brilló en adornos y remates con otro animal colaborador. Mató de estocada y cortó una oreja.

En el séptimo, Aparicio se encontró con un novillo más brusco que no le permitió sentirse a gusto en los primeros compases de la faena. Poco a poco fue templándolo y consiguió algunos momentos brillantes por el pitón derecho sacando a relucir su personalidad e impronta torera. Labor de mucho mérito haciendo a un novillo por el que pocos apostaban.

Pinchó una faena que podía haber tenido premio, teniendo incluso que descabellar. Ovación tras escuchar dos avisos.

Manuel Domínguez hizo un

buen quite al tercero como carta de presentación en esta final. En su novillo ligó con buen estilo con la derecha, lado por el que estuvo más a gusto con un novillo que tuvo que torear y que sobre todo por el lado izquierdo fue complicado. Dejó momentos de calidad y sabor y mató a la primera, sumándose al triunfo. Oreja con petición de la segunda.

Manuel Domínguez redondeó su actuación en el sexto a pesar de no tener mucha ayuda por parte de su novillo. Poco a poco se impuso y terminó mostrando sus buenas formas toreras. Lo hizo hasta que el novillo acabó rajado. De haber matado a la primera habría tocado pelo, pero el acero le jugó una mala pasada y escuchó dos avisos.

EUROTORO

JUAN ASANZA, EL CIRUJANO QUE SALVÓ LA VIDA A SERGIO ROLLÓN: "PENSÁBAMOS QUE SE MORÍA"



"Pensábamos que se moría, hicimos lo que pudimos con los medios que tenemos, que no tienen nada que ver con los hospitales del nivel al que se le trasladó". Son las desgarradoras declaraciones de Juan Asanza, el cirujano que se encargó de controlar la grave cogida del novillero Sergio Rollón en Valdetorres de Jarama y que junto a su equipo le salvó la vida.

Juan Asanza ha atendido a los compañeros de comunicación del Circuito de Novilladas de la Comunidad de Madrid y ha

explicado cómo se vivieron aquellos momentos tan críticos: **"Lo primero de lo que se encargó el equipo médico fue de atender la arteria femoral, aunque seguía sangrando igual. Ampliamos el campo y nos dimos cuenta que era un sangrado venal. Lo que hicimos fue unir la herida que tenía en el muslo con la que le hicimos nosotros más arriba para controlar la arteria y ahí vimos varias roturas venosas.**

En ese momento creímos que habíamos controlado la hemorragia pero seguía viniendo mucha sangre de abajo. Era extremadamente grave al ser un sangrado venoso, que es mucho más difícil de ver. Tenía varias roturas venosas en diferentes niveles, que es lo que hacía difícil controlar la hemorragia".

El traslado en helicóptero fue necesario ya que se requerían más transfusiones de sangre. **"No tenía sentido continuar abriendo la pierna porque no teníamos sangre".**

Dentro de la gravedad, las noticias que llegan desde el hospital La Paz son tranquilizadoras. Sergio Rollón se encuentra ingresado en la UCI. Son decisivas las próximas 48 horas para ver su evolución.

EUROTORO
2025

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



CORAZÓN Y MODA

El futuro de Rocío desata tensiones entre la familia de Michu y los Ortega Cano

► Tras la repentina muerte de su madre, la abuela materna de la menor asegura que luchará por obtener su custodia legal

R. F. DE BUJÁN / NOELIA ZAZO

MADRID

Han pasado 25 años, cuatro meses y diecinueve días desde que Rocío Jurado y José Ortega Cano presentasen a la prensa a los dos niños que habían adoptado en Colombia. Fue el 30 de noviembre de 1999 cuando la cantante y el torero posaron ante cerca de 50 reporteros con José Fernando, de entonces 6 años, y Gloria Camila, de 3, en su casa de La Moraleta. «Espero que después de esto -dijo la Jurado-, tengan una vida apartada de jaleos y acosos», motivo principal de la sesión fotográfica. Una predisposición con la que el matrimonio no logró su anisado deseo de proteger a sus hijos. Desde su llegada, los pequeños se convirtieron en el centro del foco mediático y protagonistas involuntarios de la prensa del papel cuché. Cada paso que daban era analizado minuciosamente y su vida llenó horas y horas de tertulias televisivas.

Parecía que con su nueva vida en España, la suerte de estos niños cambiaría para siempre. Sin embargo, la vida les propinó un dolorosísimo golpe tan solo siete años después tras la muerte de 'la más grande' el 1 de junio de 2006 a causa de un cáncer de páncreas. Con su fallecimiento, la familia nunca volvió a ser la misma.

En febrero de 2012, con la llegada de su mayoría de edad, José Fernando inició un largo historial delictivo que aún le persigue a día de hoy. Comenzó con faltas menores, como la expulsión del centro educativo irlandés en el que estudiaba por numerosas faltas de asistencia, pasando por ser declarado culpable de agresión y robo a un hombre mientras estaba bajo los efectos de las drogas -por el que se le condenó a un año y nueve meses de prisión-; en marzo de 2014 ingresó por primera vez y por voluntad propia en un centro de desintoxicación.



El torero José Ortega Cano junto a su hija Gloria Camila //GTRES

ción de Barcelona, del que fue expulsado por no cumplir las normas; volvió a intentarlo en la clínica López Ibor de Madrid y poco después en uno nuevo en Albacete, todos ellos sin éxito; en abril de 2017 fue arrestado de nuevo por agredir a dos agentes; y desde entonces se encuentra ingresado en el centro psiquiátrico San Juan de Dios de Ciempozuelos, donde actualmente está sujeto a régimen de semilibertad por el cual cuenta con permisos puntuales algunos fines de semana y se le permite dar paseos diarios por el pueblo.

Durante todo este tiempo, su familia nunca se ha separado de su lado. Mostrando en todo momento que cuenta con su apoyo. Además de su padre y su hermana, José Fernando ha estado arropado estos años por

María Rodríguez, más conocida como Michu, a quien conoció en una discoteca en la primavera de 2013 y con la que mantuvo una tormentosa relación con hasta una orden de alejamiento. Pese a todo, en el verano de 2016 anunciaron que esperaban su primera hija, que nació en mayo del año siguiente.

Actualmente, Ortega Cano es tutor legal de su hijo mayor José Fernando y del pequeño José María

La decisión final sobre la custodia de la menor la determinará un juez tras estudiar el caso

te. El nombre escogido fue el de **María del Rocío**, en claro homenaje a su abuela paterna.

El pasado 8 de julio, la vida le ha atestado a José Fernando un nuevo golpe, la muerte de quien fuera su pareja durante diez años y madre de su hija. Michu falleció en su casa a causa de un problema congénito de corazón por el que fue intervenida en varias ocasiones. El joven recibió un permiso especial para despedirse de ella y reencontrarse con su hija.

Custodia

Con su muerte, Michu deja huérfana a Rocío, de apenas 8 años, cuya custodia supone ahora un quebradero de cabeza para sus familiares pues, según la ley debería recaer en el progenitor superviviente -que en este caso es el padre- pero por circunstancias excepcionales explicadas anteriormente, este se encuentra incapacitado. Ahora «los familiares más cercanos de la menor pueden instar el procedimiento relativo a hacerse con la custodia», explica para ABC **Almudena Mendoza**, abogada especializada en derecho de familia. «Pero al final decide el juez, a petición de entre otros del Ministerio Fiscal, que interviene en nombre del menor e intentan ser los más justos posible y que quede aunque sea un mínimo vínculo entre padre e hija», añade. «Normalmente en estos procesos se realiza una prueba psicosocial de la unidad familiar en la que se estudian cosas como el arraigo emocional y físico de la menor, la idoneidad del familiar candidato, la casa, la cercanía con el colegio y otras rutinas de la menor. Un conjunto de circunstancias que valoradas todas desequilibren la balanza a ese favor. Que la menor note el menor impacto posible, dentro de la complicada situación 'por se', explica.

«La niña se va a quedar conmigo, está desde chica conmigo, entonces el roce más cercano soy yo», dijo con firmeza **Inma**, la madre de Michu, a su salida del tanatorio de Arcos de la Frontera. «Mi deseo es que las cosas vayan por sí solas. (...) Es cuestión de la familia y cuestión de gestionarlo de la mane-



ra que sea», opinó por su parte **Ortega Cano**, abuelo paterno de la menor. «Ahora mismo no tiene prioridad nadie de su familia frente a otros miembros», aclara la letrada. «Otra cosa es que cautelarmente puedan acordar alguna serie de medidas provisionales con respecto a lo que ellos crean. Pero no se va a acordar ninguna medida definitiva hasta que el Ministerio Fiscal no estudie detenidamente el informe», añade. «Al final lo que va a hacer la justicia es poner a la menor en la situación más idónea para su desarrollo. Pero la última palabra la tiene el juez», sentencia.

Por lo que se sabe, Rocío siempre vivió en Cádiz junto a su madre y la familia materna. Sin embargo, en los últimos años también mantuvo muy buena relación con su familia paterna. Según parece, Michu habría dejado dicho que, si algo le ocurría, deseaba que su hija viviera con los Ortega Cano, tal y como desveló **Kike Calleja** en 'Vamos a Ver'. Y, según se avanzó en el mismo programa, el torero no tendría problema alguno en hacerse cargo de la niña, por lo que pasaría a ser su tutor legal. Y no sería la única persona a su cargo. También lo es de José Fernando y su hijo pequeño, **José María**, por quien pasa una pensión mensual a su exmujer, **Ana María Aldón**, y



FAMILIA MATERNA

La pequeña Rocío siempre vivió en Cádiz junto a su madre Michu y la familia materna, formada sobre todo por su abuela Inma y su tía Tamara.

de cuyos estudios y necesidades se hace cargo, además de sus propios gastos y de su casa. A todo esto ahora se sumarían los gastos de su nieta. ¿Puede Ortega Cano hacer frente a esta situación? La respuesta corta parece evidente: sí. Sin embargo, ABC ha querido indagar un poco más para conocer cuál es su situación económica real. La verdad es que resulta difícil hacerse una idea exacta de sus cuentas, pues, por ejemplo, mantiene tres sociedades activas y en ninguna de ellas se han actualizado las cuentas en los últimos cinco años. Baserma y Chipigüena se dedican al cultivo y explotación agrícola, mientras que Orteunión Espectáculos se ocupa de la organización de festejos taurinos. Las dos primeras presentaron sus últimas cuentas en 2016 con resultados negativos, y la última (2017), reflejó



jaba deudas superiores a los 900.000 euros. Una situación poco halagüeña que puede haber cambiado, aunque no se hayan presentado nuevos resultados, algo que en este caso es legal.

Lo que sí mantiene son sus propiedades, que suponen un patrimonio importante. Tiene la casa en Madrid en la que vive, situada en una urbanización al norte de la ciudad, donde el metro cuadrado está valorado en torno a los 3.000 euros. Un precio elevado, más teniendo en cuenta que su casa cuenta con 690 metros cuadrados distribuidos en tres plantas sobre un terreno de 1.890 m². Hace un año se publicó que sobre esta propiedad pesaban dos embargos por deudas con el ayuntamiento y con un tercero al que él habría avalado, pero él le restó importancia y, en todo caso, eran de un importe menor al valor de la propiedad, por lo que no parece que corra peligro.

Además, cuenta con tres locales al norte de Madrid, dos de ellos alquilados casi de manera permanente, lo que le reporta un beneficio mensual, y un piso en Costa Ballena (Cádiz), donde veranea. En definitiva, encargarse de los gastos relacionados con su nieta no debería ser un problema para él. Más allá de eso, habrá que pensar en el bienestar de la pequeña.

Lola Lolita: de las burlas del instituto a facturar millones con solo 23 años

▶ La 'influencer' no ha tenido una vida fácil, pero ver su recorrido y su nivel de facturación es sorprendente

NOELIA ZAZO
MADRID

Lola Lolita siempre se ha caracterizado por hacer lo que le apetecía sin seguir demasiado la corriente, y eso le ha llevado a tener algunos disgustos. Los primeros, en el instituto. Tenía 14 años cuando comenzó a subir vídeos a Musical.ly, la aplicación que existía antes de TikTok. Entonces publicaba cada dos o tres días y, según han contado en diferentes entrevistas, a sus amigos les parecía que hacía el «ridículo». Pero ella no lo dejó: pese a las burlas y los abusos, siguió adelante.

La pandemia fue su momento de inflexión. Cuando el mundo se paró y las redes se convirtieron en punto de encuentro, sus seguidores comenzaron a contarse primero en miles, luego en cientos de miles, y en nada de tiempo en millones. En marzo de 2019 ganó el premio Kid's Choice Awards al 'influencer' español favorito y, desde entonces, su vida cambió. Comenzaron a llegar las marcas, las colaboraciones, el dinero, los eventos, la exposición y todo lo que conlleva la fama, más aún cuando te llega de un día para otro.

Abrió un canal de YouTube, escribió dos libros enfocados en adolescentes, lanzó una línea de ropa y poco después llegó lo que hoy es su gran proyecto. En realidad, quien lo lidera es su madre, con la que comparte nombre: se llama Lolita Manager y es una agencia de representación en la que la primera representada es ella misma, después su hermana y los que hasta hace poco eran los novios de ambas, Ibelky y Álvaro Suárez, entre otros influencers.

La sociedad se dio de alta en 2022. A pesar de

llover menos de tres años en acción, la 'influencer' ya ha logrado facturar una cifra que supera los dos millones de euros. Y esto es solo lo que factura por la representación de otros artistas; lo que ella gana por sus propias colaboraciones queda al margen de esta cifra, que ya es asombrosa si recordamos que tiene 23 años.

Pero no es oro todo lo que reluce. Hace unos días, un vídeo con el 'youtuber' Nil Ojeda, despertó una ola de críticas. Muchos consideraron que no trató bien al personal de un establecimiento y que fue exigente, materialista, altiva y poco generosa. Actualmente cuenta con 13,6 millones de seguidores en TikTok y 4,4 en Instagram, lo que deja claro que es una de las influencers más seguidas del panorama español.

Lola
Lolita //
GTRES



EUROTORO



El Avispero



EL VERANO 2025 HA EMPEZADO DE LUTO CON LA MUERTE DE RAFAEL PERALTA, ESE GRAN REJONEADOR QUE, JUNTO A SU HERMANO ÁNGEL, CREARON EL TOREO A CABALLO Y COPARON TODAS LAS PLAZAS Y FERIAS IMPORTANTES, DEJANDO GALA DE SU NOBLEZA, ARTE Y SEÑORIO. RAFAEL PERALTA CON SU ADIOS DEJA UN VACÍO EN TODOS LOS AFICIONADOS, Y POR SUPUESTO, EN TODA SEVILLA, QUE ACUDIÓ EN MASA AL ENTIERRO Y A LA CAPILLA ARDIENTE EN LA PUEBLA, POR LA QUE PASARON LOS TOREROS MÁS ILUSTRES Y LAS MÁS GRANDES PERSONALIDADES SEVILLANAS. HOY RECOGEMOS VARIOS ARTÍCULOS IMPORTANTES SOBRE LA VIDA Y LA OBRA DE RAFAEL PERALTA, Y DESDE AQUÍ DAMOS EL PÉSAMO UNA VEZ MÁS A TODA SU FAMILIA, DESDE SU MUJER MAMER REVUELTA, A SU HIJO RAFAEL PERALTA REVUELTA, Y A TODA SUS HIJAS. UNA FAMILIA ENCANTADORA QUE HA CONVOCADO PARA SEPTIEMBRE EN MADRID UN FUNERAL POR SU ETERNO DESCANSO, PARA TODOS LOS QUE NO PUDIERON IR A SEVILLA. UNA BUENA IDEA, PUESTO QUE EN MADRID MUCHA GENTE LE APRECIABA Y QUERÍA, Y ACUDIRÁ SIN DUDA AL FUNERAL.

ANTEAYER EL COLEGIO DE MÉDICOS DE MÁLAGA CELEBRÓ EL PREGÓN DE LA FERIA, UNA ESPLEIDA INICIATIVA DE SU PRESIDENTE, PEDRO NAVARRO, QUE GENERALMENTE ELIGE UN GRAN PREGONERO. UNA PENA QUE LA FECHA QUE ELIGE SEA SIEMPRE MUY MALA, PUES ENTRE SEMANA MUCHOS MÉDICOS MALAGUEÑOS Y AFICIONADOS ESTÁN TRABAJANDO. AHORA BIEN, PEDRO NAVARRO A PARTIR DEL AÑO QUE VIENE DEBE PONER EL PREGÓN UN VIERNES, FECHA EN LA QUE TODO EL MUNDO PUEDE. HOY RECOGEMOS LA PRESENTACIÓN DEL PREGONERO QUE HIZO EL VICEPRESIDENTE, JOSÉ ANTONIO TRUJILLO. TAMBIÉN UN GRAN AFICIONADO Y ENTENDIDO, Y QUE ES COMO UN PREGÓN RESUMIDO DE LA BELLEZA Y LA PROFUNDIDAD DE SUS PALABRAS.

EL ÉXITO DE LA BUENA GESTIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE MADRID, TIENE EN VÍCTOR ZABALA DE LA SERNA, EL GRAN ARTÍFICE E IDEÓLOGO. ADEMÁS DEL ÉXITO DEL PASADO SAN ISIDRO, LOS CERTÁMENES NOVILLEROS Y EL "CENATE LAS VENTAS" ESTÁN SIENDO UN GRAN ÉXITO EN ESTA TEMPORADA. RAFAEL GARCÍA GARRIDO ESTÁ ENCANTADO CON LA GESTIÓN DE VÍCTOR ZABALA DE LA SERNA, HOMBRE AL QUE NO LE TIEMBLA EL PULSO, CUANDO A ALGUIEN TIENE QUE DECIRLE QUE NO. O CUANDO TIENE QUE CONVENCER A ALGUNA FIGURA PARA QUE ACUDA O BAJE SU CACHÉ. GRAN IMPULSO QUE HA RECIBIDO LAS VENTAS CON MUCHOS DÍAS DE "NO HAY BILLETES" CON LA GESTIÓN DE ESTE JOVEN, HIJO DEL GRAN VICENTE ZABALA PORTOLÉS, LA GRAN FIGURA PERIODÍSTICA DEL TOREO Y DEL TAURINISMO DEL SIGLO XX.

YA ESTÁ AQUÍ EL MES DE AGOSTO Y CON ÉL LA FERIA DE MÁLAGA, UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES DE ESTE MES. GARZÓN, EN ESTA OCASIÓN, HA HECHO BUENOS CARTELES Y SE ESTÁ GANANDO LA CONTINUIDAD, AUNQUE ÉL COMO PERSONA ES BASTANTE ANTIPÁTICO, Y CREÍDO, PERO SU GESTIÓN EN LOS MOMENTOS MÁS DIFÍCILES DEL COVID HA SIDO MUY BUENA. Y HAY QUE RECONOCER TAMBIÉN QUE EL JEFE DE GABINETE DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA, UN GRAN AFICIONADO, HA TENIDO MUCHO QUE VER, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA Y LA PRUDENCIA DE ANTONIO ROCHE, UN HOMBRE VALIOSÍSIMO EN LA DIPUTACIÓN Y PERIODISTA DE LUJO. ASÍ PUES, EN LA FERIA DE MÁLAGA SE VISLUMBRA UN ÉXITO. OJALÁ SE SEA ASÍ.



YA HAY FECHA PARA LA MISA EN MADRID POR EL ETERNO DESCANSO DE RAFAEL PERALTA. SERÁ EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE, EN LA IGLESIA DE LOS JESUITAS, DE LA CALLE SERRANO, A LAS 20 HORAS. LO DECIMOS CON ANTELACIÓN PARA QUE TODOS LOS BUENOS AFICIONADOS SE LO ANOTEN EN SU AGENDA Y PUEDAN ACUDIR AL SOLEMNE FUNERAL. POR EL ALMA DE QUIEN FUE UN GRAN CABALLERO DEL CABALLO, Y ARROPAR ASÍ A SU FAMILIA Y DEMOSTRARLES EL MUCHO CARIÑO, QUE TODO MADRID LE TIENE A LA DINASTÍA PERALTA.